



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 ÓRGANO DE GOBIERNO

Dra. Graciela Caire Juvera
Directora General

13 de diciembre de 2024





SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD, A.C.

13 DE DICIEMBRE DE 2024, 10:00 HRS

POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS, CIUDAD DE MÉXICO

Carretera Gustavo Enrique Astiazarán Rosas, No. 46, Col. La Victoria, CP. 83304. Hermosillo, Sonora, México. Tel. 662 289 2400 / www.ciad.mx





CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

2. ORDEN DEL DÍA



2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas consejeras y Suplentes del Comisario Público Específico "B", del Comité Externo de Evaluación [CEE] y, en su caso, las recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al periodo de enero - junio de 2024 por la persona Titular del Centro.
6. Presentación por la persona Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos [SNCP].
7. Presentación por la persona Titular del Centro de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.
8. Presentación de la Opinión de la persona suplente del Comisario Público Específico "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del periodo de enero-junio de 2024, que presenta la persona Titular del Centro.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del periodo de enero junio de 2024, presentado por la persona Titular del Centro.
10. Programa Anual de Trabajo [PAT] para el año 2025.
11. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



- 11.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Presupuesto del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo para el ejercicio fiscal 2025.
 - 11.2. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio fiscal 2025.
 - 11.3. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en el ejercicio fiscal 2025.
 - 11.4. Presentación y aprobación, en su caso, del registro del Doctorado Nacional en Ciencias en Agroecología [DNCA] como un programa de posgrado del CIAD, A.C., en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
 - 11.5. Presentación y aprobación, en su caso, del registro de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario, línea terminal salud comunitaria [ENBC-S] como un programa de posgrado del CIAD, A. C., en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
 13. Asuntos Generales.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD), CELEBRADA EL 20 DE MAYO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y HERMOSILLO, SONORA.

Siendo las 12:30 horas del día 20 de mayo de 2024 desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora; se reunieron, por videoconferencia, las personas integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., (CIAD) con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024, con fundamento en los artículos 71, fracción VIII y 93 de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; así como en los artículos 28 y 31 Bis de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., y atendiendo a la convocatoria que para este propósito por instrucciones de la Directora General del Conahcyt, formulará la Directora General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a las personas consejeras a nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, y Presidenta del Consejo Directivo, así como del propio. Al mismo tiempo les externó un cordial saludo a los invitados del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente propuso nombrar al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y a la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, como Secretario y Prosecretaria respectivamente. Asimismo, solicitó al Secretario de la sesión, verificar la existencia del quórum legal.

El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes catorce de un total de quince personas consejeras con base en las acreditaciones recibidas y conforme a la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo.

1.- Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (Conahcyt)

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.

Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, Secretario.

Lic. Alejandro Salinas Ochoa, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro

2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**
CIAD

3. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Lic. José Atahualpa Estrada Aguilar, Director General de Organización para la Productividad.

4.- Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Dr. Itzamá López Yáñez, Coordinador de Operación y Redes de investigación y Posgrado.

5. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)

Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General.

6.- Gobierno del Estado de Sonora

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

7.- Gobierno del Estado de Sinaloa

Dr. Carlos Karam Quiñónez, Director de la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica y la Innovación (CONFIE).

8.- Gobierno del Estado de Chihuahua

Dra. Sandra Caraveo Olivos, Responsable de Protocolo de Intervención de la Desnutrición Infantil.

9- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Carlos Amador Bedolla, Director de la Facultad de Química.

10. Universidad de Sonora (UNISON)

Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer, Directora de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado.

11. Secretaría del Bienestar

Dra. Imelda Vargas Abasolo, Directora de Coordinación Técnica de Programas de Agroforestería.

12. Secretaría de Salud

Dr. Ruy López Ridauro, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

13. Consejera a Título Personal

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes.

14. Consejero a Título Personal

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández.

Secretaría de la Función Pública.

Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B".

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Dra. Graciela Caire Juvera, Directora General.

Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Directora Administrativa y Prosecretaria.



Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-01

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 26 y 29 de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y de la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2024, encontrándose presentes 14 de un total de 15 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes, el orden del día propuesto para la sesión y preguntó a la Titular del Centro si se presentaba alguna modificación.

La Dra. Graciela Caire Juvera, Titular del Centro comentó que el Manual de Organización del Centro se encontraba aún en revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por lo cual solicitó bajar la solicitud 16.4 relativa a dicha normatividad. Quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas consejeras y Comisarias Públicas Específicas "B" y, en su caso, las recomendaciones de las y los Presidentes Suplentes, así como del Comité Externo de Evaluación (CEE).
5. Presentación, del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por la Titular del CIAD.
6. Presentación por la Titular del CIAD del análisis autocrítico del estado que guarda esté en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024 así como el balance las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación por la Titular del CIAD de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del CIAD (por la persona Presidente o Representante del CEE).
9. Presentación de la evaluación al Centro-Conahcyt en el ejercicio fiscal 2023 por parte de la coordinadora sectorial, Conahcyt.
10. Presentación de la Opinión, de la persona Comisaria Pública Específica "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, que presenta la Titular del CIAD.



11. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, presentado por la Titular del CIAD.
12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 por la Titular del CIAD.
13. Presentación del Informe de la persona Comisaria Pública Específica "B" sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CIAD.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CIAD.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2024.
16. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CIAD.

16.1 Presentación y, en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la Entidad y el Programa de Inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

16.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2023.

16.3 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2023 e inicial 2024.

17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico.
18. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 por la Titular del CIAD.
19. Asuntos Generales.

La Dra. Graciela Caire Juvera, Titular del Centro, comentó que el Manual de Organización del Centro se encontraba aún en revisión, por lo que solicitó bajar el acuerdo 16.4 relativa a dicha normatividad.

Al no haber más comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-02

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 28 y 30 de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 20 de mayo del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente indicó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año 2023, celebrada el día 18 de octubre, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario de la sesión, previo a ello el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt, y circulada entre las personas consejeras y comisarios públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.



Al no haber comentarios por parte de las personas integrantes del Consejo Directivo, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-03

El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 30, 31 y 32, fracciones I y XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 18 de octubre de 2023, por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS, LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.

El Presidente Suplente sugirió omitir la lectura de los acuerdos y solicitó a la Titular del Centro, informar de manera sucinta, únicamente los acuerdos que estuvieran en proceso.

La Titular del Centro indicó que se encontraban en proceso los acuerdos de seguimiento relativos a la actualización de la estructura del CIAD, el manual de organización, la creación de una asociación de egresados y el programa de movilidad de investigadores. Reportó sin avance la incorporación del CIAD al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, debido a que, en los Estatutos del Centro no se consideraba como facultad del o la titular del CIAD, contratar créditos. Agregó que esta situación ya estaba siendo revisada.

Al no haber más comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo.

R-CD-O-I-24-04

El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 30, 31 y 32, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2023.



La Titular del Centro inició su presentación comentando las actividades sustantivas básicas que realiza el Centro; la ubicación de la sede y de las subsedes; la conformación del capital humano; su distribución entre las distintas unidades, la situación laboral del personal; la pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII); los problemas prioritarios que atiende el CIAD, alineados a los PRONACES; así como los Objetivos Prioritarios considerados en el Programa Institucional del CIAD.

En relación con el Objetivo Prioritario 1 del Programa Institucional del CIAD, enfocado en el desarrollo de ciencia de frontera con impacto en la atención de problemas nacionales, expuso los resultados más importantes. Entre ellos, las publicaciones arbitradas; los proyectos, su financiamiento y los principales temas que abordan; la convocatoria de fondos semilla; la creación de la Subsede en Colima como un Centro de Estudios en Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS); y ejemplos de algunos proyectos de ciencia básica y de frontera.

En cuanto al fortalecimiento de los posgrados abordado en el Objetivo Prioritario 2, presentó las cifras 2023 en la formación de recursos humanos, así como la tendencia de los últimos años; los estudiantes atendidos en el Programa de Iniciación a la Investigación; las becas y apoyos otorgados por la Coordinación de Programas Académicos; las acciones para favorecer las condiciones de acceso de los estudiantes provenientes de entornos desfavorables; los avances en el seguimiento de egresados; y algunos premios y reconocimientos obtenidos por las y los estudiantes.

La transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados, se abordan en el Objetivo Prioritario 3. En este sentido destacó los convenios firmados en el 2023 con diversas entidades, principalmente del sector educativo y gubernamental con quienes se establecen importantes relaciones para el desarrollo de acciones y proyectos. Presentó algunos proyectos que se trabajan directamente con comunidades menos representadas y acciones de igualdad, interlingüismo e interculturalidad llevadas a cabo en el 2023.

Sobre el impulso de innovaciones tecnológicas y sociales que se aborda en el Objetivo Prioritario 4, expuso la propiedad industrial e intelectual con que cuenta el CIAD; los esfuerzos en transferencia de tecnología; algunos proyectos que buscan dar valor agregado a productos y que han sido solicitados por entidades estatales.

En relación con la contribución al acceso universal al conocimiento plasmado en el Objetivo Prioritario 5, dio a conocer los resultados en el número de actividades de difusión y divulgación, destacó la participación del Centro en redes sociales; mencionó algunos eventos colectivos, visitas guiadas, encuentros, concursos y talleres realizados para difundir y divulgar el conocimiento generado. Destacó el programa de Sábados en la Ciencia, el cual recientemente se extendió a la Unidad Guaymas.

Presentó los resultados alcanzados en términos de los indicadores de desempeño del Programa Institucional del CIAD, destacando los buenos resultados obtenidos.



Para concluir el informe, señaló algunos de los retos y desafíos que actualmente enfrenta la Institución: mejoramiento de la infraestructura (reubicación de la Unidad Culiacán, edificios siniestrados, falta de recursos para mantenimiento, obras inconclusas); financiamiento para proyectos de investigación; condiciones de austeridad; normativas y procesos restrictivos; estrategias para conocer más lo que hacemos; plan estratégico Institucional; reemplazo generacional; actualización de los distintos instrumentos/reglamentos; y solución al problema de pensiones.

Una vez concluido el Informe, el Presidente Suplente agradeció a la Titular del Centro su intervención y continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CIAD DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ESTÉ EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro exponer el estado que guarda el Centro en términos de los desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).

La Titular del Centro comentó que para la articulación de los Centros Públicos, el Conahcyt formó 3 coordinaciones, una de ellas, la Coordinación de Salud y Ambiente, en la cual se ubicaba el CIAD junto con 6 Centros más y cuyo objetivo es construir una agenda enfocada en la atención a problemas de salud y ambientales, en el país, así como elaborar un modelo de trabajo que integre al talento humano y promueva la capacidad y la infraestructura adecuados a las políticas públicas en el sector HCTI. Además del CIAD, los Centros de esta Coordinación son el INECOL, el CIBNOR, el ECOSUR, el CICY, el IPICYT y el CIATEJ, con los cuales se tuvieron 10 reuniones durante el 2023, se revisaron posibles temas de investigación, tecnología e innovación. Algunos temas abordados fueron Plan estratégico de la coordinación Salud y Ambiente; análisis de los Estatutos del Personal Académico / Bases generales; trabajar en conjunto en los laboratorios nacionales; articulación a los PRONACES; clasificación de los posgrados y la asignación de becas para los Centros Públicos; Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología con 20 CP participantes, donde el CIAD participa con 24 tecnologías; posgrados interinstitucionales; y proyectos de investigación.

Agregó que, dentro de los posibles temas de investigación se consideraron: agua, ambiente y salud; prevención y control de enfermedades no transmisibles (obesidad, diabetes, cáncer); áreas socio ecológicas en estado crítico en territorios y zonas costeras del país; apicultura y conservación de la selva; energía y tecnologías limpias; salud y desarrollo integral (social, cultural, económico y ambiental); sustentabilidad y vulnerabilidad de los acuíferos; impactos (Plan Sonora, etc.), entre otros.

Mencionó que los Centros están trabajando en posgrados nacionales, y en relación con el Doctorado en Agroecología, liderado por el ECOSUR, señaló que el CIAD aún se encontraba



en el proceso de registro al tener pendiente la aprobación del Comité de Docencia y del Consejo Técnico Consultivo Interno. En la Especialidad Nacional de Bienestar Comunitario, informó que, el CIAD se encontraba trabajando en la línea terminal de salud y también se contaba con registro pendiente.

Destacó que, durante el 2023, se obtuvieron tres patentes en las cuales se contaba con la participación del CIATEJ, Centro perteneciente a la Coordinación de Salud y Ambiente. Como proyecto institucional destacó el desarrollo del proyecto de Faros Agroecológicos, proyecto que impulsa la transición agroecológica para una producción de maíz a escala comercial libre de agrotóxicos y en el cual colaboran el INECOL y el CentroGeo. Destacó algunos resultados: incremento en el rendimiento de cultivo de maíz en los 14 Faros Agroecológicos; 78% de los productores obtuvieron una relación beneficio-costos superior a 2 y 14.7% superior a 1.7; incremento en el contenido de proteína de grano cosechado en cultivo en transición agroecológica; Reducción del 60-70% en aplicaciones de Urea en cultivo en transición agroecológica; mejora física, química y biológica de los suelos agrícolas.

Finalmente, presentó un video relativo al proyecto e invitó a las personas consejeras a entrar al microsítio donde encontrarían más videos e información.

El Presidente Suplente, agradeció a la Titular del Centro su presentación y pasó al siguiente punto del orden del día

7. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI.

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro exponer los avances en el proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La Titular del Centro señaló que el Instrumento jurídico y el Manual de Organización del CIAD se encontraban en proceso de revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt. Y en proceso de revisión y adecuación al interior del Centro, el Estatuto del Personal Académico, Reglamento de Becas y Apoyos, Reglamento de Recursos Propios y el Reglamento de Estímulos a la Productividad. Todas estas normativas se encuentran alineadas a la Ley.

En cuanto a los órganos consultivos, señaló que se encontraba en proceso de adecuación el Consejo Técnico Consultivo Interno y en formación la Asamblea del Personal, ésta última próxima a realizarse.

El Presidente Suplente, agradeció a la Titular del Centro su presentación y pasó al siguiente punto del orden del día



8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Dr. José Arturo Sánchez Paz, representante del CEE del CIAD, para que realizará la lectura del dictamen correspondiente al ejercicio 2023.

El Dr. José Arturo Sánchez Paz, indicó que el Comité se reunió los días 11 y 12 de abril de 2024 en la ciudad de Hermosillo, Sonora para su evaluación anual, ejercicio de evaluación que se realizó de manera híbrida, para cumplir con los criterios que han prevalecido en anteriores evaluaciones. El formato de presentación de resultados fue similar al año anterior, centrado en la presentación de las coordinaciones académicas y posteriormente de las transversales.

Al final se realizó una mesa de análisis y síntesis que permitió complementar las exposiciones y discusiones, y ofrecer recomendaciones de los evaluadores. En esta ocasión se incorporó al programa de la evaluación el dialogo con él personal académico y administrativo, así como las y los estudiantes.

Resultado satisfactorio que los informes incorporaron de manera expresa las recomendaciones presentadas en la evaluación anterior.

Acto seguido dio lectura al dictamen, del cual destacó las recomendaciones:

- *Es notorio el cumplimiento de los indicadores de evaluación en este periodo, los cuales tienen una base cuantitativa. Sobre el particular este comité observa que es necesario innovar los indicadores de manera que estos enfatizen integralmente elementos cualitativos, como la pertinencia e incidencia, entre otros. Es deseable que la presentación de los mismos refleje la variabilidad entre coordinaciones, entre centros y entre investigadores. Ello permitirá fortalecer la integralidad de los indicadores de desempeño garantizando la centralidad de la investigación y promover una estrategia para favorecer la integración de funciones tanto en lo colectivo como en lo individual.*
- *Especialmente destacó la proyección de las actividades del CIAD en el ámbito regional y nacional mediante una política amplia de divulgación para favorecer el acceso universal al conocimiento. Ello sin demérito de la calidad y cantidad de las actividades de investigación. El reto es mantener ese perfil de vinculación como rasgo característico del CIAD.*
- *Se recomienda fortalecer el proceso de gestión conjuntamente con los directores de los CPI para ofrecer alternativas a las instancias federales que den respuesta a las demandas de la comunidad. Entre los temas principales a gestionar destaca el de las condiciones económicas dignas para el relevo generacional.*
- *Se reconoce que la institución cumplió con ampliar las redes de colaboración con centros y gobiernos de otras regiones del país.*
- *Se fortaleció el seguimiento de la situación actual de los egresados y se tiene programado adecuar los programas a las demandas de los empleadores y a las condiciones del país. Es necesario se concrete la formación de una asociación de egresados.*



- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones de transferencia de desarrollo tecnológico a una mayor cantidad de personas y empresas, así como al sector público.
- Se reitera la importancia de encontrar alternativas efectivas para ejecutar un programa de movilidad de investigadores con el objeto de fortalecer a las subsedes así como la relación con otras instituciones.
- Se registra un avance en las gestiones para la reposición de las plazas académicas liberadas. Sin embargo, es necesario dinamizar este proceso.
- Se avanzó de manera notoria en la contratación de los Investigadores por México.
- Se reconoce un notable avance en la basificación del personal eventual; es importante profundizar estas acciones.
- Se avanzó de manera sensible en el contenido y formato de las páginas web de las diferentes sedes.
- Es fundamental poner en marcha una estrategia para la reubicación de la sede de Culiacán, así como la rehabilitación de la infraestructura física de Mazatlán.
- Se recomienda continuar con el trabajo de adaptación de las líneas de investigación y valorar la pertinencia de modificar las denominaciones y objetivos de las coordinaciones para reflejar las orientaciones y contenidos de las nuevas líneas.

El ejercicio de dialogo realizado por primera vez con los estudiantes de posgrado, quienes manifestaron su satisfacción de pertenecer al CIAD, mostró una necesidad de gestionar aspectos que mejoraran el proceso de enseñanza y la investigación en el CIAD, entre ellos destacan: contar con servicio de transporte, comedor, mejoramiento de la infraestructura, y acervo en las bibliotecas de las subsedes, cobertura y ancho de la banda de internet, acceso a los catálogos de infraestructura, equipamiento y reactivos en los laboratorios; también ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los estudiantes entre las sedes.

En el dialogo con el personal académico y administrativo resaltaron los siguientes aspectos: la necesidad de elaborar un plan alternativo para resolver el problema de los técnicos que desean migrar a la carrera de investigación (plan de mejoramiento académico); gestionar alternativas al problema de las pensiones; resolver la discordancia entre el deducido personal administrativo y la creciente carga de trabajo; encontrar alternativas de recategorización para el personal administrativo; mejorar la comunicación de la dirección general con las subsedes.

Tomando en consideración el requerimiento de una calificación numérica, el Comité Externo de Evaluación asignó una calificación de 100 puntos.

El Presidente Suplente agradeció la participación del Dr. José Arturo Sánchez Paz y dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR PARTE DE LA COORDINADORA SECTORIAL CONAHCYT.



El Presidente Suplente indicó que harían llegar a las personas integrantes del Consejo Directivo la evaluación correspondiente, con la solicitud al Centro de que sea publicada en su página web para lo conducente y dio paso al siguiente punto del orden del día.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTA LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B" para que presentara lo correspondiente al informe de autoevaluación.

La Dra. Madsí Lomelí Valero indicó que mediante oficio CGGOCV/600/DCPEB/188/2024 se hizo llegar al Consejo Directivo la opinión sobre el informe de autoevaluación del ejercicio 2023, acto seguido dio lectura a los aspectos más importantes del documento

El informe de autoevaluación presentado por la Dirección General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., por el periodo enero a diciembre de 2023, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados.

Es importante que mediante oficio que emita la Directora General del CIAD se proporcione, respecto de éste y en ejercicios subsecuentes, las solicitudes de información que a lo largo de esta opinión se han requerido (identificadas mediante subrayado), y se atiendan las siguientes recomendaciones.

01/23 En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.

02/23 La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes de autoevaluación, la evaluación de la situación operativa de la entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y en caso de existir variaciones superiores al 10%, explicar las causas de las mismas.

03/23 Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al convenio de administración por resultados y su Programa Institucional y reportar los resultados a las instancias correspondientes.



04/23 Contar con un inventario físico de los bienes de la Entidad debidamente actualizado, dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

05/23 Implementar las acciones necesarias para que las respuestas rendidas a las solicitudes de información pública, cumplan con las especificaciones normativas que deben cumplir las mismas, y tenga mejores resultados en el Diagnóstico de índice de Respuestas.

06/23 Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

07/23 Que la Dirección General instruya al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 734 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 11% respecto del monto total contratado en dicho periodo.

El Presidente Suplente agradeció a la Dra. Madsí Lomelí Valero su presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2023 presentado por la Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios:

Dr. Alfredo Ortega Rubio

- Felicitó al CIAD por sus logros obtenidos especialmente por el proceso de ajuste entre el Convenio de Administración por Resultados y la adopción de un nuevo Programa Institucional, un cambio que consideró no detuvo la marcha, con ajustes a nuevos objetivos e indicadores pero sin reducir la intensidad del trabajo.
- Destacó la calificación otorgada por el Comité Externo de Evaluación y el trabajo del Centro en la integración del SNCP, en la Coordinación de Salud y Ambiente, así como lo realizado en el proceso de armonización normativa.



- Solicitó a la Titular del Centro transmitir sus felicitaciones a toda la comunidad del Centro.

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes

- Felicitó a la Titular del Centro por su presentación, por la implementación de los objetivos estratégicos, por los resultados obtenidos en el 2023 y por la armonización de la normativa.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández

- Indicó que, uno de los grandes retos que enfrentan los Centros Públicos es poder avanzar y tener un desarrollo adecuado en las distintas estructuras que el Conahcyt ha venido modificando y proponiendo como estrategias para encontrar armonía entre los Centros Públicos.
- Felicitó al CIAD por las acciones desarrolladas en el 2023, coincidió con el Dr. Alfredo Ortega en que, el proceso de trabajo tiene la dificultad de que los cambios se van haciendo sobre la marcha y que van generando distintos retos en la armonía de los centros públicos, también en la posibilidad de ajustar la problemática que viven los Centros Públicos con los distintos cambios en la administración. Agregó que en la información presentada por la Dra. Graciela Caire se observaba este esfuerzo de mantener la vida interna en su mejor funcionamiento y el trabajo que hacen todos los centros para lograr una armonización con las políticas y exigencias de las distintas instituciones que fiscalizan el trabajo.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Cuestionó a la Titular del Centro y al representante del Comité Externo de Evaluación sobre la solicitud que se les hizo para escuchar al personal y estudiantes, dado que, en el dictamen se mencionaba que por primera vez el Comité escucha a los y las estudiantes, preguntó por la apertura del Centro para que esto se pudiera hacer de forma transparente y participativa. También preguntó, del lado del Centro, cuál había sido la experiencia tanto a nivel de dirección como de la comunidad por haberse podido expresar ante el Comité Externo de Evaluación.

Dra. Graciela Caire Juvera

- Agradeció los comentarios de la Dra. Eugenia Lugo, del Dr. Alfredo Ortega y del Dr. Armando Contreras.
- Expresó que, para el Centro es muy importante la opinión tanto del personal como de los y las estudiantes, consideró que, la mecánica implementada con el CEE fue significativa y de mucha luz sobre las áreas de oportunidad. Señaló que, con el equipo de trabajo se ha buscado que las decisiones sean colegiadas, que participen las personas y expresen su sentir y su pensar. Fue un ejercicio interesante en el cual la Dirección General no se involucró en lo absoluto, la liga para la reunión fue generada y compartida a los participantes por un integrante del CEE con el fin de que tanto el personal como estudiantes tuvieran toda la libertad de expresar sus inquietudes, las áreas de oportunidad como Institución, lo que a su consideración hace falta, etc. Esto es muy importante porque es lo que nos hace crecer, las opiniones y recomendaciones que hacen las y los estudiantes, así como el personal académico y administrativo del Centro.



- Reconoció que se tienen aspectos por mejorar y en este sentido, las coordinaciones transversales, especialmente la Coordinación de Programas Académicos, se encontraban trabajando con las áreas de oportunidad que se presentan.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración del Consejo Directivo, la aprobación del informe de autoevaluación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-CD-O-I-24-05

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 30 y 32, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones, del Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el análisis autocritico y el proceso de armonización normativa del ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras, el Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Conahcyt. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023.

La Titular del Centro solicitó a la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Directora Administrativa del Centro, la presentación de la información.

En uso de la voz, indicó que los estados financieros del Centro de Investigación en Alimentación Y Desarrollo, A.C. al 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados por la firma de auditores independientes Reyes y Asesores, S.C., mismos que emitieron un dictamen limpio, sin salvedades. Dando lectura a la opinión del auditor:

Opinión del auditor:

Una vez auditados los estados financieros y revisado las notas a los mismos, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Agregó que, el dictamen del auditor independiente fue publicado en el portal de transparencia en el mes de marzo, en cumplimiento de la normatividad correspondiente.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PERSONA COMISARIA PÚBLICA ESPECÍFICA "B" SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente solicitó a la Suplente del Comisario Público Específico "B" la presentación del informe sobre los estados financieros dictaminados.

Expresó su reconocimiento al Centro por el trabajo y los resultados obtenidos, así como por el manejo de los estados financieros. Comentó que se trabajó en coordinación con la Mtra. María Guadalupe Sánchez, quien junto a su equipo fueron muy profesionales, lo cual se mostró en el dictamen de los estados financieros y continuó dando lectura a los aspectos más relevantes del Informe:

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción XII, de su Reglamento y 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, reconocida como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro INFORME sobre los estados financieros dictaminados del CIAD al 31 de diciembre de 2023, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad.

La administración del CIAD, es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Reyes y Asesores, S.C., quien sobre los estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.



En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, sometió a aprobación de las personas consejeras, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.

Al no haber comentarios al respecto, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-06

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 30 y 32, fracción XXII de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., (CIAD), aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023 del CIAD, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos, así como anexar al acta el informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO 2024.

El Presidente Suplente sometió a consideración del Consejo Directivo, la propuesta del calendario de sesiones para el año en curso, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada el 20 de mayo y la segunda a celebrarse el 25 de octubre del 2024 en lugar y hora por definir:

SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Sesión	20 de mayo de 2024	12:30 Hrs	Por videoconferencia desde las Instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología. Ciudad de México
2ª Sesión	25 de octubre de 2024	Por definir	Por definir

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:



R-CD-O-I-24-07

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 28, primer y segundo párrafo y 30 de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 20 de mayo, por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora, y la Segunda Sesión a celebrarse el 25 de octubre de 2024 en lugar y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD.

El Presidente Suplente, dio la palabra a la Titular del Centro, para que expusiera ante el Consejo Directivo cada una de las solicitudes de acuerdo.

En uso de la voz, cedió la palabra a la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Directora Administrativa del CIAD para hacer la presentación de las solicitudes.

16.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto informó que contar con el presupuesto programable anual para el ejercicio 2024 para llevar a cabo las acciones comprendidas en el Programa Institucional 2023-2024 del CIAD mediante el desarrollo de sus actividades sustantivas: Brindar nuevo conocimiento científico y tecnológico a la sociedad; Formar nuevos científicos y tecnólogos altamente especializados, principalmente a través de programas de posgrado; Desarrollar investigación aplicada y tecnologías propias, generando la independencia científica y tecnológica del país; Vincularse con los sectores sociales que permitan la aplicación del conocimiento a favor del bienestar de todos los sectores de la población, con énfasis en los de mayor vulnerabilidad y; Promover la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología, además de fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-08

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e



Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como 32 fracción V, de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, El Consejo Directivo aprueba, por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., por un monto de \$507,181,514.00, de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la distribución presentada.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	368,622,009.00	35,520,501.00	404,142,510.00
Materiales y Suministros	12,452,437.00	5,398,825.00	17,851,262.00
Servicios Generales	67,463,530.00	13,807,210.00	81,270,740.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,002.00	1,000,000.00	3,917,002.00
	451,454,978.00	55,726,536.00	507,181,514.00

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto informó que de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales el Órgano de Gobierno tiene la atribución de fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzca o preste el Centro, sin embargo, debido a la singularidad de los bienes y/o servicios producidos y/o prestados por el Centro tendientes a la consecución de sus fines en materia de ciencia y tecnología, los mismos no tienen un precio fijo establecido que pueda determinarse con precisión al inicio de cada ejercicio, por lo anterior se presenta la relación de los precios y tarifas por los proyectos, productos y servicios que se generaron en el ejercicio fiscal 2023, a fin de que el Órgano de Gobierno determine lo conducente.

El Presidente Suplente preguntó a las personas integrantes si se tenían dudas o comentarios, al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-09

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en los artículos 30 y 32, fracción XXVI de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios



que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$28,820,046.59.

CONCEPTO	MONTO
VENTAS DE SERVICIOS	18,184,751.33
CURSOS, TALLERES Y ASESORIAS	496,214.40
PROYECTOS DE SERVICIOS	4,339,372.78
OTROS PRODUCTOS	2,880,647.85
RENDIMIENTOS	1,804,524.06
RECUPERACION DEL IV	1,114,536.17
TOTAL	28,820,046.59

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto informó que resulta necesario utilizar en el ejercicio fiscal 2024, \$31,709,000.00 de los recursos autogenerados que actualmente se encuentran disponibles en las cuentas bancarias del CIAD para apoyar las actividades de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y transferencia de conocimiento, dando mantenimientos generales a edificios en las diferentes unidades con que cuenta el Centro, reconociendo que el monto de la disponibilidad inicial 2024 es de \$62,227,495.00.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-CD-O-I-24-10

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los artículos 30 y 32 fracciones V y XIII de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de \$31,709,000.00, en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, en los rubros que se presentan en el anexo.

Partida Presupuestal	Clave de cartera	Destino/Programa	Cifras en pesos
35102		Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	31,709,000.00
TOTAL			31,709,000.00



Al no haber más solicitudes por presentar, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente solicitó al Lic. Alejandro Salinas Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro, exponer este punto ante el Consejo Directivo.

El Lic. Alejandro Salinas Ochoa dio lectura a los principales puntos del informe contenido en la carpeta de información para la sesión:

Durante el período de enero a diciembre del 2023, el Órgano Interno de Control Específico en el CIAD realizó un total de 8 actos de fiscalización, mismos que fueron integrados por tres auditorías; la primera auditoría consistió en la revisión del rubro de Presupuesto Gasto Corriente; la segunda auditoría se enfocó a examinar el rubro de Desempeño en las coordinaciones de investigación adscritas a la Unidad Hermosillo; y la tercera revisión de auditoría se desarrolló dentro del Área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Así mismo, se ejecutó una visita de mejora al Área de la Coordinación de Programas Académicos, con el objetivo de revisar los procesos y normas internas de las áreas de trámites y servicios que ofrece la Entidad en lo relativo a la inscripción a posgrados: doctorados y maestrías, a efecto de simplificarlos, actualizarlos o modernizarlos y mejorar la eficacia en la gestión gubernamental. También se desarrollaron de manera trimestral, cuatro revisiones referentes al seguimiento de observaciones.

Resumen de las observaciones determinadas durante el ejercicio 2023:

a) En la auditoría No. 03-2023 Unidad Hermosillo, se examinó el rubro de Desempeño, determinándose tres observaciones, de las cuales, la primera de ellas consistió en la existencia de discrepancias importantes en la productividad reportada por el Centro para cada una de las coordinaciones adscritas a la Unidad Hermosillo. La segunda observación refirió áreas de oportunidad para realizar mejoras en la integración de expedientes u archivos documentales concernientes al rubro de convenios y/o contratos, tal como lo establece la Ley General de Archivos. La tercera observación fue enfocada a mejorar el procedimiento que lleva a cabo la Entidad en cuanto a la elaboración y formalización de convenios.

b) En lo competente a las revisiones de seguimientos de observaciones correspondientes al I, II, III y IV trimestres de 2023, indicó que las revisiones se ejecutaron de manera satisfactoria, logrando solventar dos observaciones provenientes del ejercicio 2022 y las tres observaciones determinadas durante el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no contó con observaciones pendientes de solventar.



Conclusiones y recomendaciones:

Los resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas durante el ejercicio 2023, aportaron atención a áreas de oportunidad en algunas coordinaciones sustantivas del CIAD, mismas que agregaron mejoras al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), principalmente en el control y seguimiento respecto a actividades relativas a la integración de la productividad generada por la Institución, así como, en la realización de mejoras en los procedimientos del área de Vinculación adscrita al Centro. No se determinaron daños patrimoniales.

Se recomienda a las autoridades del Centro, reforzar los mecanismos de supervisión y/o seguimiento en cuanto a las actividades que ejecutan las diferentes áreas sustantivas y administrativas adscritas al CIAD, incluyendo sus coordinaciones regionales, a efecto de prevenir la determinación de observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras que revisan a la Entidad. Y en todo caso, dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones que emitan las diversas instancias fiscalizadoras.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente paso al siguiente punto del orden del día.

18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2023 POR LA TITULAR DEL CENTRO..

El Presidente Suplente solicitó a la Titular Centro presentar el informe de la Cuenta Pública Federal 2023.

La Titular del Centro cedió la palabra a la Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Directora Administrativa del CIAD para hacer la presentación de la información.

La Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto indicó que la cuenta pública del CIAD responde a los contenidos y requisitos señalados en las disposiciones de contabilidad gubernamental, presupuestaria y administrativa que regulan el ejercicio de los recursos públicos y se integran en el tomo 7, correspondiente a las entidades paraestatales, de los 8 que integran la cuenta pública. El CIAD ingresó la información en el Sistema de Información de la Cuenta Pública de acuerdo con los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023; información Contable, Presupuestaria, Programática y sus Anexos (dictamen del auditor independiente, relación de bienes muebles, relación de bienes inmuebles y 28 documentos que incluyen estados financieros, informes financieros, informes programáticos, informes presupuestarios, entre otros), dentro del plazo requerido, dando cumplimiento a la normatividad aplicable en el tema.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente paso al siguiente punto del orden del día.



19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente consultó a la Titular del Centro, si contaba con algún asunto general por presentar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se contaba con asuntos generales.

En uso de la voz, la Titular del Centro, indicó que no se contaba con asuntos generales por presentar.

Dra. Madsí Lomelí Valero

- Invitó a todos los servidores públicos que integran el CIAD a cumplir en tiempo y forma con la declaración patrimonial y de intereses, toda vez que el reporte de cumplimiento del CIAD aún es bajo. Exhortó a que, en caso de duda, se acercaran al Órgano Interno de Control Específico para ser apoyados por el Lic. Alejandro Salinas.

Acto seguido, y desahogado el orden del día, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente indicó al Centro que, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional hiciera llegar la documentación de la presente sesión, contarían con 5 días hábiles para la elaboración y envío del acta, para que, a su vez, ésta fuera revisada y circulada entre las personas consejeras, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Asimismo, solicitó, al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados, agradeció a las y los consejeros y Comisaria Suplente del Comisario Público Específico "B" su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

MTR. DANIEL BERNABÉ MENDIOLA SÁNCHEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIAD, celebrada el 20 de mayo de 2024 por videoconferencia desde las ciudades de México y Hermosillo, Sonora. Forma parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión de la persona Comisaria Pública Específica "B" sobre el informe de autoevaluación del ejercicio fiscal 2023 y sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CIAD.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

**Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
CIAD**

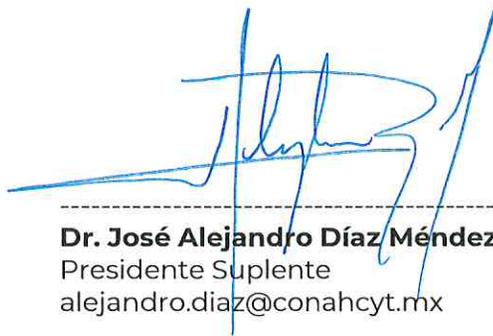
Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
20 de mayo de 2023, 12:30 hrs.

Celebrada por videoconferencia desde las Instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

No. Asistentes___ / No. Consejeros 15

1.- CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS (CONAHCYT)

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces.
Presidente del Órgano de Gobierno.
elena.alvarez@conahcyt.mx



Dr. José Alejandro Díaz Méndez
Presidente Suplente
alejandro.diaz@conahcyt.mx



Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez
Secretario
daniel.mendiola@conahcyt.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

2.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.

Directora General de Educación Superior Universitaria
carmenta.r@nube.sep.gob.mx

No asiste



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD

3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Lic. Blanca E. Rios Castellanos

Directora General de Programación y Presupuesto "A".

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes

Director de Programación y Presupuesto
de Organismos de Educación Básica
luis_pineda@hacienda.gob.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**
CIAD

4.- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Lic. José Atahualpa Estrada Aguilar
Director General de Organización para la
Productividad.
atahualpa.estrada@agricultura.gob.mx

Confirmada la asistencia



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HOMAJANDOS
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

5.- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

Dra. Ana Lilia Coria Páez
Secretaría de Investigación y Posgrado
acorria@ipn.mx

Dr. Itzamá López Yañez
Coordinador de Operación y Redes de
investigación y Posgrado
ilopez@ipn.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

6.- CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. (CIBNOR)

Dr. Alfredo Ortega Rubio
Director General
aortega@cibnor.mx

Confirmada la asistencia



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

7.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña
Gobernador del Estado de Sonora
gubernadoralfonsodurazo@sonora.gob.mx



Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior
basurtoa.rodolfo@sonora.edu.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

8.- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Dr. Rubén Rocha Moya
Gobernador
ahiguera@live.com.mx



Dr. Carlos Karam Quiñónez
Dir. de la Coordinación Gral. para el
Fomento a la Investigación Científica y la
Innovación (CONFIE)
carlos.karam@sinaloa.gob.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

9.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. María Eugenia Campos Galván
Governadora
despachogobernadora@chihuahua.gob.mx


Dra. Sandra Caraveo Olivos
Responsable de Protocolo de
Intervención de la desnutrición infantil
drasandracaraveo@gmail.com

**Confirmada la asistencia
del suplente**



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD

10.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector
rectoria@unam.mx



Dr. Carlos Amador Bedolla
Director de la Facultad de Química
carlos.amador@unam.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE INGENIERÍAS,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD

11.- UNIVERSIDAD DE SONORA (UNISON)

Dra. María Rita Plancarte Martínez
Rectora
rectoria@guaymas.uson.mx



Dra. Josafat M. Ezquerro Brauer
Directora de Apoyo a docentes,
Investigación y Posgrado
josafat.ezquerro@unison.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

12. SECRETARIA DEL BIENESTAR

M. C. Julio César Gerónimo Castillo
Dir. Gral. de Instrumentación de Programas
de Agroforestería
julio.geronimo@bienestar.gob.mx

Dra. Imelda Vargas Abásolo
Directora de Coordinación Técnica de
Programas de Agroforestería
Imelda.vargas@bienestar.gob.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

13. SECRETARIA DE SALUD

Dr. Ruy López Ridaura

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud
rui.lopez@salud.gob.mx

Confirmada la asistencia



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

14.- CONSEJERA A TÍTULO PERSONAL

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes
Consejera a título personal
elugo@ciatej.mx

Confirmada la asistencia



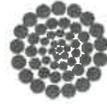
15. CONSEJERO A TÍTULO PERSONAL

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández
Consejero a título personal
armando.contreras@inecol.mx

Confirmada la asistencia



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

ÓRGANO DE VIGILANCIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)

Lic. Vicente Agustín Mercado Zúñiga
Comisario Público Específico "B"

Dra. Madsí Lomelí Valero.
Comisaria Suplente del Comisario
Público Específico "B"
madsí.lomeli@funcionpublica.gob.mx

**Confirmada la asistencia
del suplente**



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo

INVITADO (COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIAD)

Dr. José Arturo Sánchez Paz

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
asanchez04@cibnor.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. (CIAD)

Dra. Graciela Caire Juvera
Directora General
gcaire@ciad.mx

Confirmada la asistencia

Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto
Directora Administrativa
maria.sanchez@ciad.mx

Confirmada la asistencia

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CIAD

Lic. Alejandro Salinas Ochoa
Titular del Órgano Interno de Control
titular.oic@ciad.mx

Confirmada la asistencia



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIADA.C.
RECIBIDO
20 MAYO 2024 14:05
P.P. 64
DIRECCIÓN GENERAL



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"

OFICIO CGGOCV/600/DCPEB/188/2024

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024

CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y
DESARROLLO A.C.

Presente.

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 31 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción VI, de su Reglamento; así como, el artículo 92, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023, los suscritos Comisarios Públicos designados por la SFP ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, reconocido como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentamos nuestra OPINIÓN sobre el desempeño general de dicho Centro, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el informe de autoevaluación anual 2023, que somete la Dra. Graciela Caire Juvera, en su calidad de Directora General del CIAD, a la consideración del Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 59, fracción XI de la LFEP.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

No se presenta información de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, ni el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación Operativa.

Durante el 2023 se otorgaron recursos para la publicación de 28 artículos y 9 ediciones en inglés. Al cierre del 2023 se tuvieron 426 publicaciones arbitradas; se operaron 50 proyectos concursados en convocatorias, asignados directamente, proyectos de vinculación con el sector productivo y colaboraciones con otras instituciones, respaldados por un convenio. Adicionalmente se desarrollaron 11 proyectos de la convocatoria interna de proyectos semilla, 67 proyectos a través de las estancias posdoctorales y 35 proyectos sin financiamiento externo. Estos últimos se desarrollan con recurso propios que generan los investigadores a través de la oferta de servicios, con remanentes de otros proyectos.

El CIAD cuenta con cuatro programas de posgrado, todos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados. En el 2023 se atendieron a un total de 469 estudiantes de programas de posgrado internos, de los cuales 106 se graduaron: 55 de maestría en ciencias, 9 de la maestría en desarrollo regional, 28 del doctorado en ciencias y 14 del doctorado en desarrollo regional.

Se tuvo un flujo total de 337 estudiantes del Programa de Iniciación a la investigación (PII), de los cuales, 114 fueron en la modalidad de prácticas profesionales, 90 tesis de licenciatura, 74 prestadores de servicio social, 35 estancias de investigación de licenciatura y 24 en modalidad de verano científico.



Se otorgaron 151 apoyos (Becas) por 2.1 MDP, siendo los más representativos los 82 otorgados al doctorado en ciencias por 1.4 MDP y 56 en la maestría en ciencias por 0.5 MDP.

Se firmaron 97 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental: el 29% (28) con instituciones de educación superior; el 31% (30) con el sector productor (mayoritariamente agroalimentario); el 18% (17) con el sector público; 11% (11) son convenios internacionales, el 5% (5) con el CONAHCYT, y el 6% (6) se firmaron con centros de investigación.

A la fecha el CIAD cuenta con un total de 27 patentes, de estas 25 se encuentran vigentes: 13 fueron otorgadas en México, 11 en Estados Unidos y una en Brasil. Asimismo, se indica que la protección de la propiedad industrial es costosa y no se cuenta con los recursos suficientes para la protección de nuevas invenciones, ni para el mantenimiento de las patentes otorgadas, por lo que es necesario contar con un fondo especial dedicado exclusivamente a propiedad industrial.

Adicionalmente, se presentan 12 indicadores, observándose que en los siguientes 4 se registran variaciones, cuyas causas se solicita informar.

Indicador	Método de cálculo	Meta 2023	Resultado 2023	Variación
2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	0.62	0.74	0.12
2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	0.79	0.92	0.13
5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	11.52	14.53	3.01
5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el periodo	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1.	1	1.42	0.42

II.2 Situación Financiera. Cifras en millones de pesos (MDP).

II.2.1 Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El activo total del ejercicio 2023 por 576 MDP, tuvo un incremento de 153 MDP (36%), derivado principalmente por el aumento registrado de 198 MDP en bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, por el avalúo de los bienes inmuebles en apego al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, influyó la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por 31 MDP.

El pasivo total por 320 MDP, registra un aumento de 28 MDP (9%), la variación obedece fundamentalmente al incremento en el rubro de provisiones a largo plazo por el registro contable de la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores en aplicación a las disposiciones de la Norma de Información Financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

El capital contable por 256 MDP, registra un incremento de 125 MDP, debido al reconocimiento del resultado del ejercicio y a los cambios por errores contables, ajuste que afecta el resultado de ejercicios anteriores (reservas).

De la razón financiera (liquidez) que se obtiene de la comparación del activo circulante contra el pasivo circulante, se obtuvo un incremento del 10% entre un año y otro, al pasar la proporción de 1.91 pesos que se tenía



en el 2022, a 2.10 pesos en el 2023. Esto significa que por cada peso que se debía en el año 2022, se contaba con un peso con noventa y un centavos para hacer frente a los compromisos de pago, mientras que para el 2023, por cada peso que se adeuda se dispone de dos pesos con diez centavos.

II.2.2 Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los ingresos propios generados por la Entidad durante el periodo ascienden a 28 MDP, inferiores en 17 MDP (39%), la cual se atribuye a que se prestaron menos servicios de análisis de laboratorio para la detección del virus Sars-Cov-2 durante el ejercicio de 2023. Adicionalmente, se recibieron 464 MDP, de transferencias del Gobierno Federal, las cuales fueron mayores en 16 MDP (4%) a las recibidas en el año anterior.

Por otra parte, se registran gastos de operación por 489 MDP, mayores en 6 MDP (1%), y otros gastos por 77 MDP, superiores en 4 MDP (6%), que se debe a la provisión del pasivo laboral al cierre del ejercicio de 2023.

Derivado de lo anterior, se obtiene una pérdida de 77 MDP, mayor en 11 MDP (18%) a la registrada en 2022.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

En el periodo de enero a diciembre de 2023, se reportan ingresos a nivel flujo de efectivo por 493 MDP, menores en 22 MDP (4%), que se refleja en la venta de servicios, y cuyas causas se solicita reportar.

III.2 Efectividad en el ejercicio del gasto.

El gasto corriente asciende a 490 MDP, el cual resulta inferior en 26 MDP (5%) al presupuestado de 516 MDP, por los subejercicios registrados todos los capítulos del gasto, según se indica, debido a que no se tuvo la necesidad de contratar a la totalidad del personal eventual programado; a que quedaron compromisos con proveedores pendientes de concretarse y a que se han obtenido ahorros, gracias a la aplicación de las medidas de austeridad, debido a que se continua con la política de llevar a cabo los diferentes eventos a distancia y en ocasiones en modalidad híbrida; así como, a que las solicitudes de becas fueron menores a las programadas.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

IV.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo de análisis, el Centro recibió 140 solicitudes de acceso a la información, todas las cuales fueron atendidas, en 3 de ellas con requerimiento de información adicional, y 5 desechadas por falta de respuesta del ciudadano; el resultado del diagnóstico del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), registró 86.5%, ello significa que el Centro tiene áreas de oportunidad para mejorar.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, el presupuesto para el ejercicio de 2023 fue de 85 MDP, de los cuales se adjudicaron 73 MDP (87%) mediante los siguientes procedimientos: 8 MDP por licitación pública (11.0%); 41 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP (55.4%), y 25 MDP de acuerdo al artículo 42 de la misma ley, que representa el 29.1% del presupuesto anual.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

Por lo que respecta a la obra pública, se informa un presupuesto modificado por 2.9 MDP, del los cuales 2.6 MDP (99.5%), fueron adjudicaciones directas bajo el amparo del artículo 43 de la LOPSRM, lo cual según se informa,



se debe a que en 2023, no se recibió recurso del capítulo 6000 para ejecutar obra pública (inversión), mismo que siempre se licita; únicamente se recibió presupuesto para mantenimiento menor para inmuebles, donde el importe total autorizado originalmente fue de 1.2 MDP, el cual considerado en su totalidad, no supera el monto para el procedimiento de licitación pública para el presente ejercicio fiscal por 3.3 MDP, aunado a que el importe total del servicio a realizar, en la mayoría de casos es mucho menor, por tal motivo el Director General, en base a sus facultades, emitió oficio no. CIAD/DC/003/23, del 4 de enero de 2023, dirigido al titular del Órgano Interno de Control en el CIAD, en el cual exponen los motivos de la complejidad para que dichas adjudicaciones se lleven a cabo mediante licitación pública. El oficio se emite con fundamento en el artículo 43, último párrafo de la LOPSRM, que establece: *"en casos excepcionales el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control, esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades."*

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero-diciembre de 2023.

La Entidad reporta una estructura organizacional autorizada por 394 plazas, integrada por 15 de personal de mando; 49 de apoyo y administrativo y 330 plazas científicas y tecnológicas; así como, la ocupación de 366 plazas, lo que representa una vacancia de 28 plazas: 2 de dirección de área (una en proceso de contratación y otra en proceso para convertirla a Subdirección de Administración y Finanzas); 1 de apoyo administrativo por una renuncia voluntaria y 25 plazas del nivel científico y tecnológico por renuncias, jubilaciones, retiros y fallecimientos.

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Se refiere que se ejerció el 95.02% del presupuesto autorizado para 2023, derivado de la implementación de medidas de austeridad en diversas partidas como son: la contratación de productos de licenciamiento, mediante la cual se ha reducido costos en capacitación, servicios de internet, digitalización y fotocopiado y servicios de comunicación; el control del consumo de gasolina en vehículos a través de tarjetas, entre otros.

IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.

El CIAD informa que dentro de los principales logros y beneficios obtenidos por la institución con motivo de la implementación de este Programa, destacan los siguientes: se realizó la promoción de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo institucional y se realizó una capacitación en la materia para el personal. La Institución participó en la contratación consolidada de suministro de combustible; adquisición de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección; vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación a los trabajadores; y servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores.

En cuanto al desarrollo de acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas, se indica que en 2023 se trabajó en la actualización del Manual de Organización, Código de Conducta, Manual de Procedimientos de Programas Académicos, Reglamento de Becas, Manual de Procedimientos del Departamento de Obra Pública y Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos.

Por último, se señala que de las principales dificultades para la implementación del Programa, se detectó que no se cuenta con avalúos de bienes inmuebles actualizados, por lo que con la finalidad de efectuar el cumplimiento del compromiso uso de bienes, el Departamento de Servicio Generales y Control Patrimonial, inició con las gestiones correspondientes, logrando avances significativos.

IV.7 Observaciones de instancias fiscalizadoras en proceso de atención al cierre del ejercicio 2023.

El Órgano Interno de Control Específico de CIAD, realizó 3 auditorías en las que se determinaron 03 observaciones, mismas que ya se encuentran solventadas. Por lo que respecta a la Auditoría Superior de la



Federación y al Despacho Externo, no se cuenta con observaciones pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2023.

IV.8 Informar de manera sucinta las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley de Archivos.

El CIAD reporta que en observancia al artículo 26 de la Ley General de Archivos que se presentó el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023. El 29 de diciembre de 2023, mediante oficio DG/DDAN/3375/2023, se obtuvo el dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación.

Durante 2023 se realizaron 2 cursos de capacitación para los responsables de los archivos de trámite del Centro.

IV.9 Pasivos contingentes.

El CIAD reporta al cierre de 2023, que tiene pasivos laborales estimados en 15.8 MDP, el monto corresponde a 8 juicios.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

El informe de autoevaluación presentado por la Dirección General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., por el periodo enero a diciembre de 2023, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados.

Es importante que mediante oficio que emita la Directora General del CIAD se proporcione, respecto de éste y en ejercicios subsecuentes, las solicitudes de información que a lo largo de esta opinión se han requerido (identificadas mediante subrayado), y se atiendan las siguientes recomendaciones.

- 01/23** En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del periodo que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.
- 02/23** La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes de autoevaluación, la evaluación de la situación operativa de la entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y en caso de existir variaciones superiores al 10%, explicar las causas de las mismas.
- 03/23** Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al convenio de administración por resultados y su Programa Institucional y reportar los resultados a las instancias correspondientes.
- 04/23** Contar con un inventario físico de los bienes de la Entidad debidamente actualizado, dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- 05/23** Implementar las acciones necesarias para que las respuestas rendidas a las solicitudes de información pública, cumplan con las especificaciones normativas que deben cumplir las mismas, y tenga mejores resultados en el Diagnóstico de Índice de Respuestas.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



- 06/23 Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- 07/23 Que la Dirección General instruya al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 11% respecto del monto total contratado en dicho periodo.

ATENTAMENTE


VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO "B"


MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B"

C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dra. Graciela Caire Juvera. Directora General del CIAD.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIAD.





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CIAD A.C.
RECIBIDO
20 MAYO 2024
9.27
Mel



2024

Felipe Garrillo
PUERTO
SECRETARÍA DEL PODERANCHO
JUDICIAL FEDERAL Y DEPENDENCIA
DEL PUEBLO

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA
DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA "B"

OFICIO CCGOC/600/DCPEB/165/2024
Ciudad de México, 30 de mayo de 2024

RECIBIDO
20 MAYO 2024
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIAD, A.C.

H. CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
PRESENTE

En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción XII, de su Reglamento y 46 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, reconocida como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro INFORME sobre los estados financieros dictaminados del CIAD al 31 de diciembre de 2023, respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad.

La administración del CIAD, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Reyes y Asesores, S.C., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y un párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con fecha 15 de marzo de 2024, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

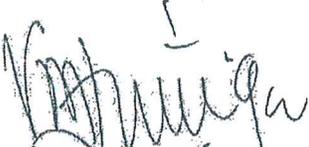




En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 "Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables" incluidas en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE



VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
DELEGADO Y COMISARIO
PÚBLICO ESPECÍFICO B



MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B

C.c.p. C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dra. Graciela Caire Juvera. Directora General del CIAD.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIAD.





SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS Y SUPLENTES DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN [CEE] Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS PRESIDENTES SUPLENTES.



Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos al 30 de junio de 2024

No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
1	S-CD-O-II-13-05	Presentar un reporte de las acciones implementadas y por implementar para la regularización de la estructura del Centro.	<p>En reunión con la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal se sugirió que una vez autorizado el Manual de Organización del CIAD servirá como base para llevar a cabo la actualización de la estructura del Centro.</p> <p>El 30 de abril del 2024 se remitió al Conahcyt la propuesta del Manual de Organización del Centro.</p> <p>En seguimiento al oficio G02000/144/2024, se atendieron las observaciones señaladas al Manual de Organización del Centro y el 29 de agosto del 2024, se remitió el documento al Conahcyt.</p>	85%	Depende de la autorización de las instancias correspondientes	No contar con la estructura requerida para el cumplimiento en tiempo y forma de compromisos institucionales
2	S-CD-O-I-20-05	9. Llevar a cabo las gestiones ante NAFINSA, a fin de generar las condiciones de participación en el Programa de Cadenas Productivas.	<p>En comunicación con Nafin para asesoría en cuanto a cómo cumplir con este compromiso, debido a que se nos había negado anteriormente, nos informaron que el CIAD cuenta con un convenio con Nafin, con esto se inició nuevamente las gestiones con BBVA, quien subió la solicitud por una línea de \$5,000,000.00 [Cinco millones de pesos 00/100 m.n.], la cual sería utilizada para el pago a proveedores del CIAD. La solicitud está en el área de Riesgos y Jurídico para su sanción y autorización.</p>	20%	No se puede definir fecha, debido a que no depende de CIAD	



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
3	S-CD-O-I-22-06	2. Continuar con las gestiones relativas al proceso de actualización y aprobación de los Manuales de Organización y de Procedimientos que deriven en su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Durante el primer trimestre se remitió a Conahcvt el proyecto de Manual de Organización del Centro, mismo que fue objeto de una primera revisión [oficio G02000/020/2024], por lo que en el día 30 de abril de 2024 se remitió oficio CIAD/DG/350/24 por medio del cual se atienden las observaciones formuladas. En seguimiento al oficio G02000/144/2024, se atendieron las observaciones señaladas al Manual de Organización del Centro y el 29 de agosto del 2024, se remitió de nuevo el documento al Conahcvt.	70%	31 de diciembre de 2024	No contar con un marco jurídico de actuación actualizado
4	S-CD-O-I-23-05	Se refrenda la recomendación de facilitar la formación de una asociación de egresados.	En atención a esta recomendación se han realizado las siguientes actividades:1. Conformación del Comité de egresadas y egresados:Video de invitación para formar comité de egresados [diseño prensa]La Coordinación de Programas Académicos hace un llamado a todos los egresados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Interesados en formar parte del Comité de Egresados de CIAD via correo electrónico y en las páginas de facebook de CIAD https://fb.watch/vK3LSSlkmB/ y de egresados https://www.facebook.com/100012463967865/videos/1212349199823188/ . Reunión de trabajo.2. Logo del comité de egresadas y egresadosEn el marco del 42 aniversario de CIAD se hizo convocatoria para el diseño del logo del comité de egresados el día 23 de febrero del 2024 y el fallo se llevo a cabo el 29 de febrero del 2024, 3. Asesoría legal para la formalización de la Asociación y elaboración de estatuto para posteriormente pasar a revisión con asesor legal.Reunión de trabajo 5 y 18 de julio 2024 [se anexa minuta]	1. 20 % 2. 100% 3. 30%	2025	



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
5	S-CD-O-I-23-05	Se recomienda la elaboración de un programa de movilidad de investigadores con metas y objetivos de corto y mediano plazo, con el objeto de fortalecer la relación con otras instituciones.	Se llevan a cabo actividades de difusión, alertas de convocatorias, actualizaciones en la pagina web de la Coordinación de Investigación dando prioridad a todos aquellos eventos, congresos y participaciones vía virtual debido a que la Institución no cuenta con los recursos para apoyar de manera económica la movilidad del personal académico.	100		Si no ponemos atención en este tema, la institución podría quedarse rezagada en comparación con otros centros, o no participar en oportunidades de colaboración que apoye en el avance científico y en el reforzamiento de sus capacidades académicas y tecnológicas.
6	S-CD-O-II-23-05	1. Se sugiere continuar con los trabajos para la incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.	En comunicación con Nafin para asesoría en cuanto a cómo cumplir con este compromiso, debido a que se nos había negado anteriormente, nos informaron que el CIAD cuenta con un convenio con Nafin, con esto se inició nuevamente las gestiones con BBVA, quien subió la solicitud por una línea de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.), la cual sería utilizada para el pago a proveedores del CIAD. La solicitud está en el área de Riesgos y Jurídico para su sanción y autorización.	20%	No se puede definir fecha, debido a que no depende de CIAD	



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
7	S-CD-O-I-24-05	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda fortalecer el proceso de gestión conjuntamente con los directores de los CPI para ofrecer alternativas a las instancias federales que den respuesta a las demandas de la comunidad. Entre los temas principales a gestionar destaca el de las condiciones económicas dignas para el relevo generacional. 	Se realizó un estudio actuarial sobre los diferentes grupos del CIAD de los que se requiere gestionar condiciones económicas dignas para cuando se jubilen. Aunque ya se tuvo una primera plática con el IMSS hace alrededor de tres años, es necesario tener otro acercamiento para tener claridad en los términos y costos. A su vez, estamos en espera de que el nuevo Conahcyt/Sehcyti se establezca para poder avanzar en nuestra gestión con la Secretaría de Hacienda, con el apoyo del Consejo/Secretaría.	10%	El CIAD depende totalmente de la Federación en este punto. Se espera poder cumplir con esta recomendación para el año 2026	Se retrasaría el relevo generacional, ya que muchas personas se esperarán a jubilarse hasta tener condiciones de poder recibir una pensión digna.
8	S-CD-O-I-24-06	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones de transferencia de desarrollo tecnológico a una mayor cantidad de personas y empresas, así como al sector público. 	Se continuó manteniendo una estrecha vinculación con los diferentes usuarios de CIAD, privilegiando aquellas con incidencia social en acciones de transferencia. Se continuó creciendo en el número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, prueba de ellos es que de los 65 convenios o contratos firmados en el período que se reporta, 48 de ellos involucran al menos una acción de transferencia. Asimismo la presencia de CIAD en acciones de divulgación y apropiación social del conocimiento fue a la alza. El Centro participó activamente en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología.	100	Acción permanente	



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
9	S-CD-O-I-24-07	<ul style="list-style-type: none"> Se registra un avance en las gestiones para la reposición de las plazas académicas liberadas. Sin embargo, es necesario dinamizar este proceso. 	Del 04 enero al 01 de marzo del 2024 se llevaron a cabo 5 contrataciones de personal académico con recurso fiscal, ya que en apego al oficio 411/UPCP/2024/0460 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP se suspendieron las contrataciones a partir del 02 de marzo del 2024.	4%	2025	Impacto negativo en la operatividad del centro
10	S-CD-O-I-24-08	<ul style="list-style-type: none"> Es fundamental poner en marcha una estrategia para la reubicación de la sede de Culiacán, así como la rehabilitación de la infraestructura física de Mazatlán. 	Se empezó en su momento a gestionar el movimiento de la subsede Culiacán. Sin embargo, se tiene que volver a empezar dado que la persona con la que se tuvo el acercamiento ya no se encuentra en la posición donde lo podía llevar a cabo. Se iniciará nuevamente la gestión en el año 2025. En cuanto a Mazatlán, solo queda pendiente una barda, por lo que se lleva un buen adelanto	Culiacán/Mazatlán = 5% / 65%	Años 2025/2026 Dependemos mucho de las autorizaciones Mazatlán esperamos que sea al año 2025	Se limitan los espacios y se pueden afectar proyectos y recibimiento estudiantes, en caso de Culiacán. Inseguridad en caso Mazatlán.
11	S-CD-O-I-24-09	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda continuar con el trabajo de adaptación de las líneas de investigación y valorar la pertinencia de modificar las denominaciones y objetivos de las coordinaciones para reflejar las orientaciones y contenidos de las nuevas líneas. 	Se está llevando a cabo un análisis sobre el cambio de nombre de las coordinaciones, también se siguen recibiendo registro de grupos y redes de investigación en esta coordinación, lo que refleja las nuevas visiones o temas de interés académico que están surgiendo en la institución. Estamos a la espera de las nuevas directrices que serán publicadas debido a la transición del Conahcyt a la nueva secretaria y los nuevos planes de trabajo para poder analizar las adecuaciones que se pueden realizar en las coordinaciones y líneas de investigación.	60	31 de octubre 2024	Al no estar al tanto del trabajo que se realiza en la institución es muy difícil canalizar los apoyos, las vinculaciones y las oportunidades que se puedan presentar en beneficio de la investigación



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
12	S-CD-O-I-24-09	01/23 En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.	Se obtuvo del Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt, la certificación de que el Centro cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones.	100		



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
13	S-CD-O-I-24-09	02/2:3 La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes de autoevaluación, la evaluación de la situación operativa de la entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y en caso de existir variaciones superiores al 10%, explicar las causas de las mismas.	Se atiende la recomendación en el presente informe de autoevaluación	100		



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
14	S-CD-O-I-24-09	03/23 Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al convenio de administración por resultados y su Programa Institucional y reportar los resultados a las instancias correspondientes.	Sobre la terminación anticipada de los Convenios de Administración por Resultados [CAR], los centros públicos del Sistema Conahcylt en su conjunto, incluido el CIAD, expresaron mediante oficio a la SHCP y a la SFP su voluntad para la terminación de los CAR y solicitaron que, de la misma manera ambas secretarías se manifestaran al respecto. Mediante oficio No. 110.UAJ/6715/2024 con fecha del 2 de septiembre de 2024, la Secretaría de la Función Pública comunicó a la Dirección del CONAHCYT su voluntad para dar por terminados los citados convenios. Asimismo, la SHCP mediante oficio 100.-064 con fecha del 17 de septiembre de 2024 expresó no encontrar inconveniente para dar por terminados los convenios de referencia. De esta manera, a través de la Circular Número 001, el Conahcylt comunicó la terminación de todos y cada uno de los Convenios de Administración por Resultados referidos. En relación con el Programa Institucional del CIAD, La directora general del CIAD, Dra. Graciela Caire Juvera, presentó para su aprobación al Consejo Directivo en su primera sesión ordinaria del 2023, celebrada el 06 de junio, el Programa Institucional del CIAD 2023-2024, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo R-CD-O-I-23-12. Una vez aprobado el Programa Institucional por el Consejo Directivo, se realizaron las gestiones correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696050&fecha=19/07/2023].	100%		
15	S-CD-O-I-24-09	04/23 Contar con un inventario físico de los bienes de la Entidad debidamente actualizado, dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.	Se realizaron los inventarios con los siguientes avances: Hermosillo Sonora 80% Guaymas Sonora 90% Culiacán Sinaloa 100% Mazatlán Sinaloa 100% Tepic Nayarit 100%		31/12/2024	Incumplimiento de la normativa aplicable.



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
			Delicias Chihuahua 100% Cuauhtémoc Chihuahua 100% Pachuca Hidalgo 100%			
16	S-CD-O-I-24-09	05/23 Implementar las acciones necesarias para que las respuestas rendidas a las solicitudes de información pública, cumplan con las especificaciones normativas que deben cumplir las mismas, y tenga mejores resultados en el Diagnóstico de índice de Respuestas.	Se trabajó en la elaboración de un procedimiento interno para la atención de solicitudes de información por parte de la Unidad de Transparencia, el cual será puesto a consideración del Comité de Transparencia para revisión y en su caso autorización.	70%	Diciembre de 2024	atención inadecuada de solicitudes de información
17	S-CD-O-I-24-09	06/2:3 Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	En cumplimiento con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se ha entregado el informe de los contratos formalizados, acompañado de la justificación y el dictamen correspondiente. En este informe se detalla el análisis de las proposiciones recibidas y las razones para la adjudicación de cada contrato. Este reporte corresponde al cierre del segundo trimestre del 2024. Asimismo, se informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley.	100		



No	ACUERDO	OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	GRADO DE AVANCE	FECHA COMP.	IMPACTO NEGATIVO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA
18	S-CD-O-I-24-09	07/2:3 Que la Dirección General instruya al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elabore un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 734 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 11% respecto del monto total contratado en dicho periodo.	La mayoría de las contrataciones de servicios objeto de licitación requeridos para el Ejercicio 2024 se realizaron durante el último trimestre del 2023. El único servicio pendiente, fue el correspondiente a vuelos nacionales e internacionales, se licitó durante el primer trimestre del 2024. En virtud del corto periodo para el ejercicio de recursos derivado del cierre fiscal anticipado del 2024, notificado mediante el oficio 411/UPCP/2024/0844 con fecha del 30 de abril de 2024, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de la Función Pública, no fue posible licitar más partidas, además de que la mayoría de los recursos ya habían sido ejercidos. Durante el segundo semestre del 2024 se llevarán a cabo los procedimientos de licitación pública para el Ejercicio 2025. El resultado de esta actividad se reflejarán al cierre del Ejercicio 2024.	100		



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR LA TITULAR DEL CIAD, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2024.



5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA TITULAR DEL CIAD.

RESUMEN GENERAL

La vocación del CIAD, centro público multidisciplinario que genera conocimiento con impacto en ámbitos de la salud, alimentación, ambiente y desarrollo regional, fortalecida luego de más de cuatro décadas de existencia, coincide puntualmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que propugna un nuevo modelo “respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país”.

El CIAD dedica sus capacidades a impulsar el desarrollo económico, social y cultural, además de contribuir a la promoción del acceso universal al conocimiento y a sus beneficios mediante las siguientes actividades sustantivas básicas:

- Brindar nuevo conocimiento científico-tecnológico y atender las necesidades de la sociedad en temáticas de soberanía y seguridad alimentaria, nutrición y salud, ambiente y desarrollo regional.
- Operar programas formativos a través de posgrados orientados a promover la investigación pertinente, congruente, creativa y con incidencia.
- Desarrollar investigación aplicada y tecnologías sostenibles para fortalecer la independencia científica y tecnológica del país.
- Articular la vinculación con los sectores sociales para la apropiación y aplicación del conocimiento en favor del bienestar de las comunidades, con énfasis en las de mayor vulnerabilidad.
- Promover la difusión, divulgación y cultura de la ciencia y la tecnología, desde un enfoque ético y humanístico.

Es importante mencionar que la operación del CIAD es en modalidad multirregión [sede y subsedes] en respuesta a las demandas de los gobiernos estatales y comunidades, cada una de ellas orientadas a atender diversas necesidades territoriales, con lo cual se alinea aún más a los preceptos del nuevo modelo de desarrollo, al tener como una de sus bases de sustentación operativa la atención a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales. En Hermosillo, Sonora, la Unidad base, se encuentran las Coordinaciones de Nutrición, Ciencia de



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



los Alimentos, Tecnología de Alimentos de Origen Animal [TAOA], Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal [TAOV] y Desarrollo Regional. Las Coordinaciones o subsedes son: Guaymas, Sonora: Aseguramiento de Calidad y Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales; Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua: Fisiología y Tecnología de Alimentos de la Zona Templada; Delicias, Chihuahua: Tecnología de Alimentos y Productos Lácteos; Culiacán, Sinaloa: Ciencia y Tecnología de Productos Agrícolas para Zonas Tropicales y Subtropicales; Mazatlán, Sinaloa: Acuicultura y Manejo Ambiental; Tepic, Nayarit: Unidad de Gestión Tecnológica; Pachuca, Hidalgo: Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria [CIDEA]. A partir del 2023 el CIAD también tiene presencia en Colima con la aprobación de la Creación del Centro de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud [CEIBAAS]. Adicionalmente, el CIAD participa en el Centro para la Innovación y Desarrollo Agro-Alimentario de Michoacán [CIDAM], en Morelia Michoacán como asociado propietario.

La extensión local, regional y nacional del CIAD, que se ha fortalecido en diferentes momentos a lo largo de sus cuarenta y dos años de existencia, así como la capacidad que lo distingue para interconectar en este proceso disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas, lo facultan ampliamente para responder a las encomiendas de transformación que están en marcha en nuestro país. Con base en ello, en sintonía con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el CIAD fundamenta su operación desde una visión de responsabilidad social que responde, hoy más que nunca, a las problemáticas del sector alimentario en México, realizando estudios, investigaciones, intervenciones, capacitaciones e innovaciones en los sectores agrícola, pecuario, pesquero, costero, industrial y comercial, con énfasis en los pequeños y medianos productores.

Para su funcionamiento, las unidades y coordinaciones del CIAD, al primer semestre del 2024 operaron con un capital humano de 428 personas: 127 investigadores [as] titulares, 74 investigadores [as] asociados, 110 técnicos [as] académicos, 16 investigadores [as] por México [antes cátedras] y 101 administrativos [as]. Adicionalmente se contó con 65 estancias posdoctorales [Figura 1]. Durante los últimos años no ha aumentado el capital humano del Centro; del 2019 a la fecha se tiene una disminución del 8% en el personal, cifra que incluye al personal de nómina y a los investigadores [as] por México. Es importante agregar que, si bien se han realizado esfuerzos importantes para regularizar la situación laboral del personal eventual, el avance ha sido insuficiente; actualmente todavía el 12% de la plantilla no cuenta con base, de éstos el 77 % es personal administrativo [Figura 2].



Figura 1. Capital Humano del CIAD

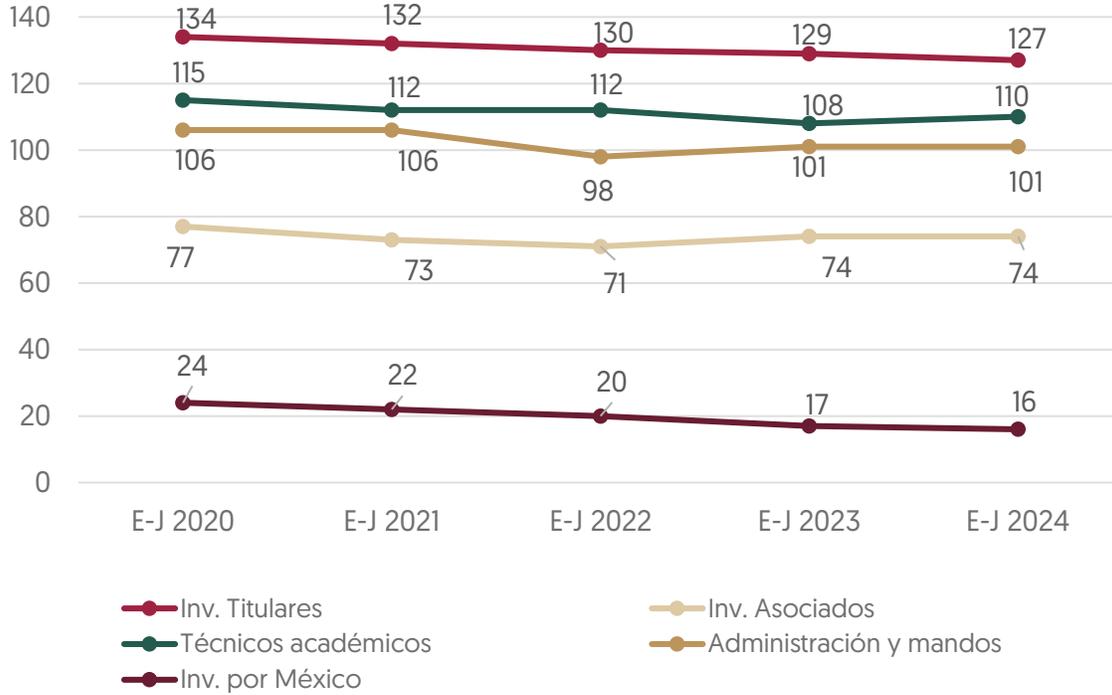
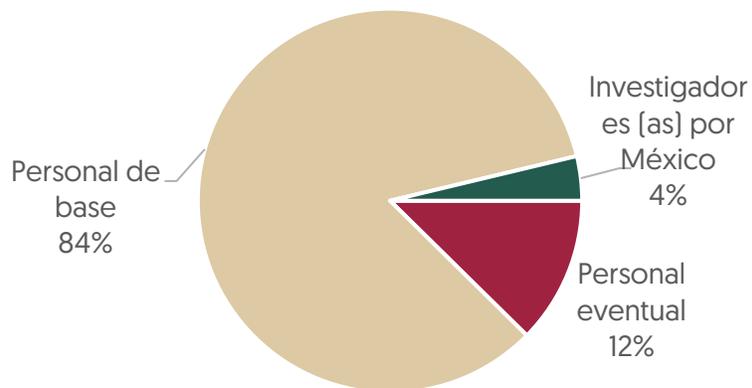


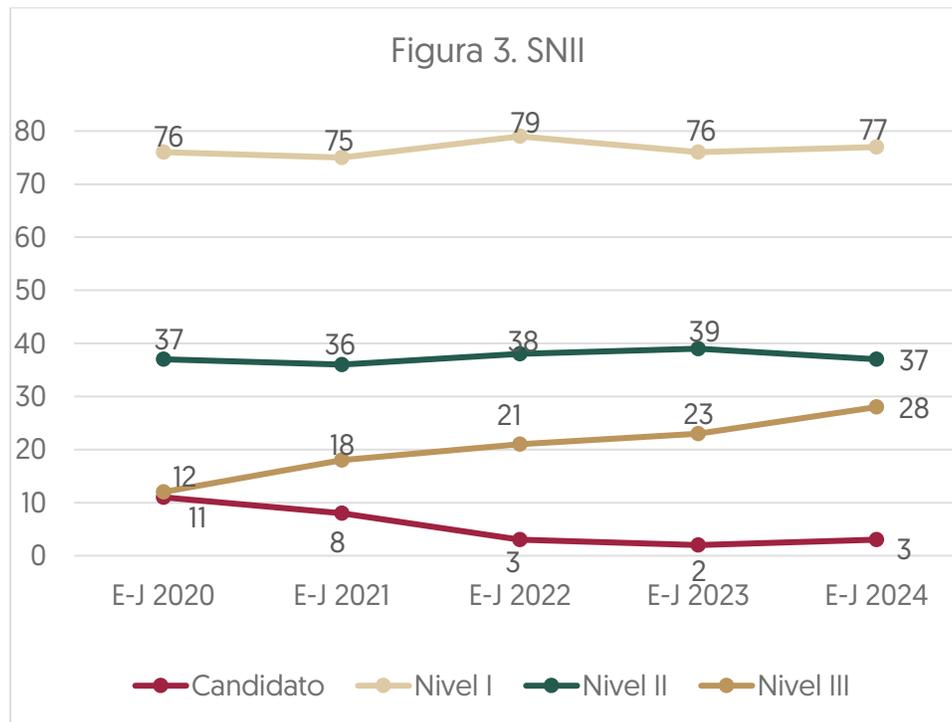
Figura 2. Situación laboral del personal del CIAD





Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

En cuanto a la participación del personal científico en el SNII, al 30 de junio de 2024 se cuenta con 145 miembros, de los cuales 16 son Investigadores e investigadoras por México. En conjunto, los niveles II y III representan el 45% del total de los miembros del SNI del CIAD. También es de destacar que tres investigadoras del Centro cuentan con la distinción de Emérito y que los investigadores del CIAD de las unidades de Hermosillo y Guaymas representan el 9% del total de miembros del SNII del estado de Sonora; además el CIAD en sus unidades de Sonora cuenta con el 33% de los miembros del nivel III y eméritos de la entidad. En este rubro se ha presentado un crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo, lo cual refleja el nivel de calidad del trabajo académico del personal del Centro (Figura 3).



Anexos:

5.1 Personal SNII 2024

5.1 Personal Investigadores por México

5.1 Personal Estancias Posdoctorales 2024



5.1 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PECITI 2021-2024 Y DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL CIAD.

Al ser el CIAD parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Programa Institucional 2023-2024 se alinea y vincula directamente a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECITI). La relevancia de los cinco objetivos prioritarios contenidos en el Programa Institucional 2023-2024, que son la base para el desarrollo y conducción de los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad CIAD, precisan y puntualizan cada uno de nuestros compromisos y clarifican nuestra contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Anexos:

5.1 CIAD_R38_Actividades2024-1

5.1. Fortalezas y Debilidades PECITI CIAD

Objetivo prioritario 1 del Programa Institucional del CIAD: Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.

Este objetivo se alinea con el Objetivo prioritario 2 del PECITI 2021-2024.- Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.

La relevancia de este objetivo prioritario es incrementar el desarrollo de ciencia básica y aplicada de frontera para contribuir a reducir la dependencia de tecnología extranjera en los sistemas alimentarios, ambientales y de salud y nutrición de nuestro país. Desde sus inicios, el CIAD ha considerado la producción de alimentos como un sector de atención prioritaria, trabajando con la comunidad a través de la integración de investigadores de las áreas sociales y las biológicas, con sectores y actores, identificando diversas problemáticas de la producción de alimentos a nivel regional y nacional.



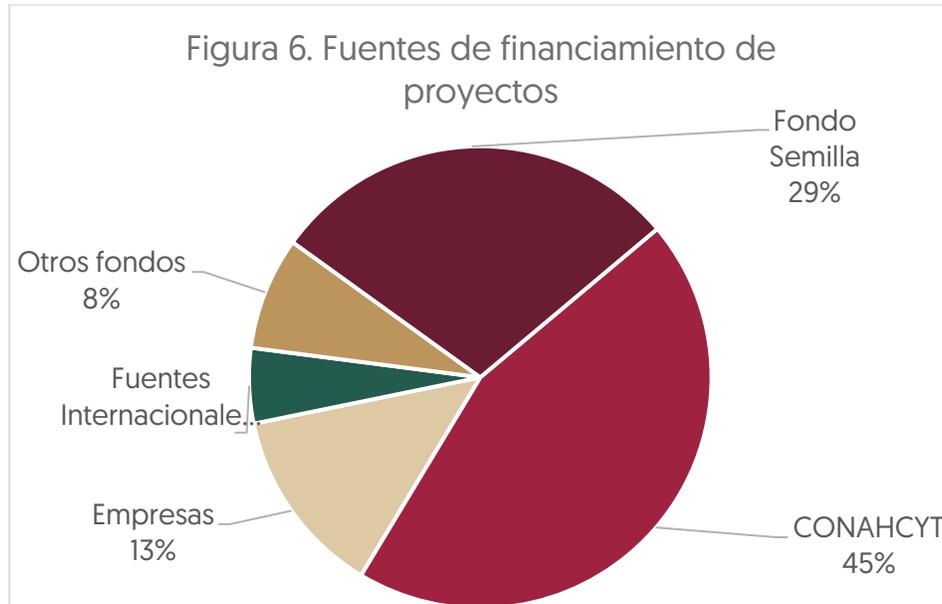
Con relación al desarrollo de ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional, al 30 de junio de 2024, el CIAD ha publicado 113 artículos indizados, 101 ubicados en el Master Journal list o índice CONAHCYT, mientras que el resto son arbitrados en otros índices de calidad [scopus, latindex, Redalyc, etc.]. También se han registrado 13 publicaciones arbitradas no indizadas.

Con la publicación de 126 obras con arbitraje, el resultado del primer semestre en el indicador 1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD es de 0.88, alcanzando aproximadamente el 29% de la meta para este año. Históricamente, el registro de publicaciones muestra un reducido número de publicaciones arbitradas en los primeros meses del año, mientras que en la segunda mitad se observa un aumento, alcanzando el mayor número de publicaciones arbitradas entre octubre y diciembre. Esta misma situación afecta al indicador 1.2 “número de publicaciones respecto al ejercicio anterior”, cuyo avance al primer semestre es del 29%. En la Figura 4 se muestra la tendencia del indicador de publicaciones por investigador en el mismo periodo de los últimos cinco años. Cabe señalar que a partir del 2023 se consideran en el denominador del indicador a los Investigadores por México, lo cual influye en la tendencia, ya que mientras en el 2022 se consideraban a 127 investigadores, en el 2023 y 2024 esta cifra fue de 146 y 143 respectivamente. En la Figura 5 se muestra el resultado del indicador por unidad y coordinación.





Con relación a los proyectos, durante el primer semestre de 2024 operaron 27, concursados en convocatorias, asignados directamente, proyectos de vinculación con el sector productivo y colaboraciones con otras instituciones, respaldados por un convenio. Adicionalmente se desarrollan 11 proyectos de la convocatoria interna de proyectos semilla; 65 proyectos a través de las estancias posdoctorales y 45 proyectos sin financiamiento externo. Estos últimos se desarrollan con recurso propio que generan los investigadores a través de la oferta de servicios, con remanentes de otros proyectos o a través de colaboraciones. En la Figura 6 se muestra la distribución por tipo de financiamiento para los proyectos que cuentan con recurso.



A través de los proyectos se busca articular la ciencia básica y de frontera con los diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población. De esta manera, durante el periodo del presente informe, 34.2% de los proyectos atienden temas de soberanía alimentaria; salud 28.7%; Sistemas Socio-ecológicos y Sustentabilidad 10.27%; Soberanía Alimentaria y Producción de Alimentos 8.9%; Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes 4.7%; Educación y educación para la inclusión y la autonomía 6.1%; Energía y Cambio Climático 2.7%; Agua 1.3%; Desarrollo urbano-industrial, desechos sólidos y toxicidades 1.3%; y Cultura 1.3%. Estos proyectos están alineados directamente con los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 [PECITI].

Uno de los mayores retos que enfrentan los investigadores es obtener financiamiento para proyectos de investigación. El personal científico ha hecho un gran esfuerzo por adaptarse a las condiciones de austeridad, carencia de recursos y normativas restrictivas, incluso algunos investigadores recurren a absorber gastos con su salario para poder sacar adelante sus compromisos. La desaparición de los fideicomisos dificulta el uso de los remanentes de recursos propios con los cuales los investigadores suelen comprar materiales necesarios para el desarrollo de las tesis de los estudiantes. Las ministraciones tardías han provocado que se regrese el recurso ante la imposibilidad de ejercerlo en plazos de tiempo cortos. La emisión tardía de los finiquitos limita la participación en nuevas convocatorias. Las



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



autorizaciones para hacer adecuaciones a los proyectos en desarrollo suelen ser procesos tardados. Adicionalmente, el requerimiento de la autorización de la TESOFE para la apertura de las cuentas en las cuales se administrarán los recursos de cada proyecto también ha afectado el desarrollo de las actividades de investigación, ya que el tiempo de respuesta por parte de esta dependencia ha llegado a ser de hasta dos meses y medio.

Como resultado de las acciones para fomentar la colaboración interinstitucional y la articulación con los diversos sectores sociales, de los 146 proyectos que operó el CIAD durante el primer semestre del año, la institución colaboró con al menos 40 instituciones. Entre ellas, instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno, así como organizaciones productivas. A continuación, se enlistan algunas:

Instituto de Biotecnología UNAM
Texas A&M University
Colegio de Postgraduados
Universidad de Sonora
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Estatal de San Diego
Northern Arizona University
Centro de Tecnología Avanzada [CIATEQ]
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial
Colegio de la Frontera Norte
University of North Carolina
Universidad Estatal de Sonora
Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Universidad Autónoma de Aguascalientes
CINVESTAV Unidad Mérida
Instituto de Investigación Lightbourn
Bioteksa SA de CV
Universidad Autónoma de Sinaloa
Instituto Tecnológico de Eldorado
Instituto Tecnológico de Veracruz
Universidad de Colima
El Colegio de la Frontera Sur [ECOSUR]
Gobierno del Estado de Colima
Instituto de Investigación del Cáncer Biomédica [INICABI]
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias [INIFAP]



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
Rothamsted Research
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Universidad de Arizona
Universidad Autónoma de México
Centro Médico Siglo XXI
Universidad Autónoma de Coahuila
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
Instituto Nacional de Pediatría
Colegio de Sonora
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)

ALGUNAS ACCIONES LLEVADAS A CABO EN ATENCIÓN AL OBJETIVO PRIORITARIO 1 DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL SON LAS SIGUIENTES:

Ejecución y seguimiento del programa de “Fondos Semilla” con impacto directo a 11 proyectos y las coordinaciones que los llevan a cabo. Estos proyectos se encuentran en proceso de cierre a agosto de 2024. Se apoya directamente a las necesidades de material y refacciones de laboratorio de las coordinaciones, proyectos y líneas de investigación. En el presente año, se realizó un apoyo dirigido a las coordinaciones que cuentan con proyectos alineados a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), en este primer semestre del año se apoyaron proyectos sin financiamiento, los cuales serán beneficiados por las acciones de este apoyo gestionado a partir de la Coordinación de Investigación. Este programa “Apoyos Semilla 2024” gestionó la compra de materiales y refacciones. Durante el primer semestre, se recibieron 197 solicitudes de compras provenientes de todas las coordinaciones y subsedes. Al cierre del semestre se reporta un total de \$935,430.46 en requisiciones pagadas, \$2'268,160.58 en proceso de pago y \$2'124,086.23 que se encuentran comprometidas y en proceso de seguimiento para la aprobación de la mayoría de ellas. Además, se brindaron apoyos a equipos organizados que trabajan en líneas y grupos de investigación con necesidades específicas. Durante el primer semestre del 2024 se otorgaron 9 apoyos para publicaciones en revistas de calidad y 4 para ediciones en inglés.

Evaluación de contenido interinstitucional y proyectos de investigación en un CPI caso de estudio: CIAD. Desde una perspectiva académica e interinstitucional, se evaluó el contenido y pertinencia de los proyectos de investigación ejecutados durante el periodo 2013-2022. El objetivo fue obtener información base para adecuar



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



los proyectos acorde a necesidades prioritarias y de contexto, así como detectar áreas de oportunidad en el entorno político, social e interinstitucional.

Conversatorios en Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Territorial 2024: se inició este periodo con el conversatorio “Visiones de la garrapata como vector de la rickettsia” con la participación de investigadores de distintas instituciones, Jesús Gilberto Valenzuela del Instituto Nacional de Alergias y enfermedades infecciosas (EE.UU.), Gerardo Álvarez Hernández del departamento de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora, Marcia Leyva Gastélum del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sonora, Julio García Puga del departamento de Enfermería de la Universidad de Sonora, y Karina García Orozco de la Coordinación de Tecnología de Alimentos del CIAD, como moderadora. La segunda edición se llevó a cabo con el Conversatorio “Investigación en Tecnología de Alimentos: Retos del contexto Actual”, en esta entrega se contó con la participación de Rosina Cabrera Ruiz, Martín Valenzuela Melendres, José Basilio Heredia, Luis Enrique Robles Ozuna, Juan José Buenrostro Figueroa, Aída Peña Ramos (moderadora). Estos eventos tienen el objetivo de integrar a las investigadoras e investigadores titulares de la comunidad académica del CIAD para generar sinergias de colaboración entre grupos y consolidar líneas de investigación científica. Así también busca consolidar un foro de divulgación de las investigaciones realizadas en CIAD a partir de su aplicación social.

Se adquirió un paquete de **licencias para publicación en acceso abierto MDPI**, las cuales serán otorgadas a la comunidad académica durante el segundo semestre de 2024 para apoyar publicaciones. Estas licencias se asignarán dentro de las coordinaciones con el objetivo de brindar un respaldo equitativo a todos los grupos de trabajo relacionados con la productividad académica y los compromisos adquiridos para las metas institucionales del presente año.

A través de los proyectos de investigación de ciencia básica y de frontera, el Centro busca la retribución social mediante el aporte de soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional. Algunos ejemplos de proyectos que se desarrollan actualmente y que se articulan con diversos actores sociales son los siguientes:

El proyecto “**Ensilaje de la pulpa [Guishe] de pencas de agave: Dinámica e interacciones de las comunidades microbianas y efecto del ensilado en el microbioma del rumen**” busca tener un impacto social a través de la contribución a la utilización integral del maguey en comunidades hñañhu de alta marginación en el estado de Hidalgo. El proyecto contribuye en seguridad alimentaria, ambiente y desarrollo regional al promover el bienestar comunitario ya que el Valle del Mezquital es una zona semiárida en la que el maguey juega un papel vital en la economía y en



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



la conservación de los suelos y es parte importante de la economía de los productores en pequeño, que podrán utilizar el ensilado para la alimentación animal. Sus impactos económico y social son contribuir al desarrollo sustentable de comunidades originarias en el Valle del Mezquital, Hidalgo, a la bioeconomía y economía circular para el aprovechamiento del maguey y lograr mediante el ensilado, mantener las pencas y/o la pulpa después del desfibrado para su utilización en la alimentación animal. Se ha producido el ensilado para la alimentación de ganado vacuno, para la transferencia de la tecnología para el beneficio de pequeños productores.

A través del proyecto **“Gestión socioambiental del agua en comunidades rurales de Hidalgo”**, se busca identificar alternativas de gestión socioambiental del agua, con enfoque en la mejora del bienestar social, principalmente de comunidades rurales del estado de Hidalgo.

Con el proyecto **“Salud nutricia y ecotecnias en atención a población infantil de comunidades rurales: por una alimentación libre de agrotóxicos”**, se busca diseñar, impulsar y evaluar el impacto de un programa de ecoalimentación y salud nutricia, centrado en huertos y el consumo sustentable de alimentos. Se ha estimado que un alto porcentaje de niños que reside cerca de campos agrícolas han sido diagnosticados con un desarrollo cognitivo bajo que pudieran estar asociadas a la exposición de plaguicidas y/o condiciones socio ambientales. Se pretende implementar estrategias de intervención ya que son poblaciones ambientalmente vulnerables a contaminantes agrotóxicos, lo que tendrá un alto impacto social.

En el proyecto **Impacto de la tilapia de cultivo en la soberanía alimentaria: inclusión de micro y pequeños acuacultores rurales de dos regiones de Guerrero y Oaxaca a la digitalización (e-comercio), agregación de valor y uso de subproductos y comercialización justa** se tiene como objetivo, desarrollar con los pequeños productores rurales de tilapia de Oaxaca y Guerrero, esquemas justos e incluyentes de producción inocua y comercialización de tilapia con valor agregado, sus derivados y subproductos, involucrando a los tres niveles de gobierno y actores de la comercialización local en dos experiencias piloto en cada Estado. Durante este semestre se avanzó en el análisis de redes de comercialización de tilapia en la región de estudio; se identificaron y caracterizaron los nodos principales, a partir de la información proporcionada directamente por los pequeños acuacultores de tilapia entrevistados, de los estados de Guerrero y Oaxaca.



Cuadro 1. Indicadores del Objetivo Prioritario 1 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta Institucional 2024	Avance al 30 de junio 2024	
1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD	Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD	3.17	126	0.88
			143	
1.2 Índice de publicaciones arbitradas	NPA _n : Número de publicaciones arbitradas del año n / NPA _{n-1} : Número de publicaciones arbitradas del año n-1	1.01	126	0.30
			426	
1.3 Índice de personal de investigación	NPI _n : Personal de investigación año n / NPI _{n-1} : Número de personal de investigación del año n-1	1.01	143	1
			143	

Anexos:

5.1. Proyectos_CIAD

5.1. Semáforo_Proy_2023

Laboratorios_CIAD_2024

Objetivo prioritario 2: Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.

Este objetivo se alinea con el Objetivo prioritario 1 del PECITI 2021-2024.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.

El CIAD, alineado con el compromiso en la mejora continua de la calidad de sus posgrados, refrenda mediante este objetivo prioritario su disposición para cumplir con los principios de cooperación, vinculación y alianza para enfrentar de manera más eficiente los desafíos actuales y continuar haciendo ciencia con sentido humano y social. Se busca sentar las bases para que a futuro se cuente con mayores capacidades humanas que aporten vías de superación para la problemática nacional en el ámbito de la alimentación, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, enfocadas particularmente al abatimiento de la desigualdad en la distribución de la riqueza, de la precarización de las condiciones laborales en el ámbito rural, del acentuado rezago de las comunidades más vulnerables, del progresivo consumo de



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



alimentos ultra procesados y del deterioro económico y social de los pequeños y medianos productores.

Desde la perspectiva geográfica, el área de influencia de los posgrados se ha extendido a siete regiones geográficas de cuatro estados de la república (Sonora, Sinaloa, Chihuahua e Hidalgo), además de que se atiende a estudiantes de procedencia territorial de todo el país e incluso extranjeros. Desde 1983 el CIAD ofrece el programa de Maestría en Ciencias. Esta oferta se amplía en 1995 con el Doctorado en Ciencias, en 2002 con la Maestría en Desarrollo Regional y en 2014 con el Doctorado en Desarrollo Regional. Mediante estos posgrados, se forman personas altamente capacitadas para contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, con capacidad de respuesta para las problemáticas públicas, productivas y sociales.

PROGRAMAS DE POSGRADO DEL CIAD

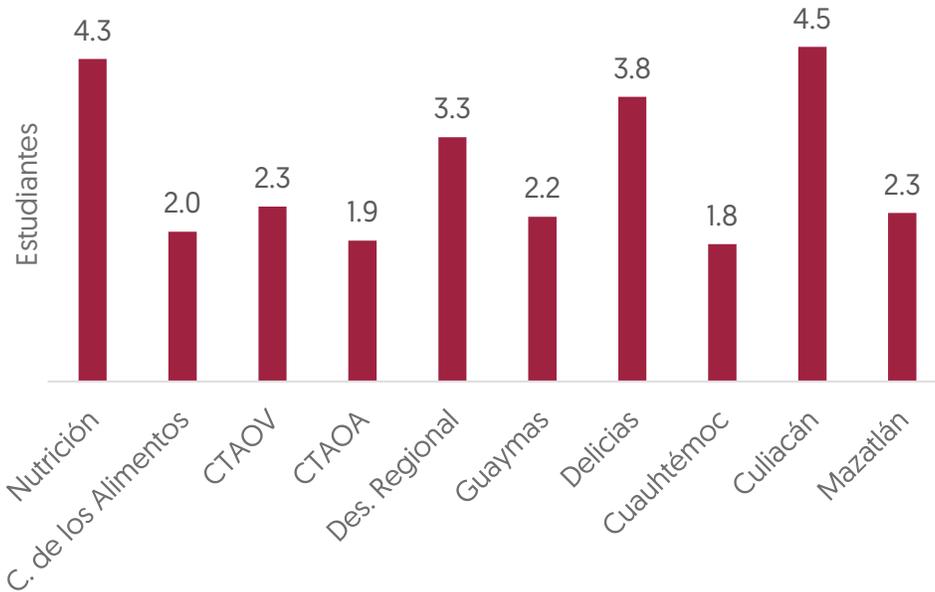
El CIAD cuenta con cuatro programas de posgrado, todos reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados. Durante el primer semestre de 2024 se atendieron a un total de 394 estudiantes de programas de posgrado internos, de los cuales 37 se graduaron: 14 corresponden al programa de Maestría en Ciencias; 18 al Doctorado en Ciencias y 5 al Doctorado en Desarrollo Regional. El índice de estudiantes graduados por investigador (indicador 2.1) fue de 0.26 y con respecto a la meta el avance es de 36%. Este resultado es normal debido a que la mayor parte de los egresos se presentan durante el segundo semestre. La tendencia en este indicador se muestra en la Figura 7. Cabe mencionar que a partir de 2023 se consideran en el indicador a los Investigadores por México. En relación con el ejercicio inmediato anterior (Indicador 2.2), el avance en el número de egresados es del 29%.



En la Figura 8 se muestra la cifra de estudiantes atendidos por investigador en cada una de las coordinaciones y unidades del Centro, destacando la Unidad Culiacán, la Coordinación de Nutrición y la Unidad Delicias con índices de 4.5, 4.3 y 3.8 estudiantes atendidos por investigador, respectivamente. Especialmente, es de destacar el resultado de la Unidad Delicias, ya que en el 2018 empezó a recibir estudiantes en los programas de posgrado internos.



Figura 8. Estudiantes atendidos por investigador [a]



A través del “Programa de inducción de las vocaciones científicas de seguridad alimentaria, salud, nutrición, ambiente y desarrollo regional” el Centro también atiende a estudiantes de otras instituciones. Durante el primer semestre de 2024 se tuvo un flujo total de 249 estudiantes del Programa de Iniciación a la investigación (PII). Del total de estudiantes, 75 fueron en la modalidad de prácticas profesionales, 66 tesistas de licenciatura, 51 de verano científico, 45 de servicio social y 12 de estancias de investigación de licenciatura. De esta manera, se apoyó a las vocaciones científicas y tecnológicas, en las áreas de alimentación, salud, nutrición y desarrollo regional, para que ellos desarrollen habilidades metodológicas y de pensamiento resolutivo y crítico, involucrándose en proyectos de investigación dentro del CIAD, buscando de esta manera generar consciencia global e interés por la Ciencia y el Desarrollo Regional. La subsele Culiacán tuvo la mayor captación de estudiantes en este programa, con el 31.45% del total, principalmente en la modalidad de prácticas profesionales.

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS POSGRADOS DEL CIAD

Se inició el proceso de **revisión de los planes de estudios** de los cuatro programas de posgrado internos: Doctorado en Ciencias, Maestría en Ciencias, Doctorado en Desarrollo Regional y Maestría en Desarrollo Regional. La revisión ha sido en apego a



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



la visión del conocimiento científico, principios éticos, respeto a la vida y al ambiente, en una lógica que pretende favorecer su articulación con los posgrados interinstitucionales que se tienen en marcha.

Mantenimiento de **procesos sistematizados y digitalizados** para la evaluación y seguimiento de los posgrados, así como para la integración de comunicación pronta y eficiente con los cuerpos colegiados institucionales que participan en comités de tesis. También se trabajó en la **Mejora de la plataforma** de seguimiento de trayectoria estudiantil y en el **Desarrollo de un sistema** para seguimiento/evaluación de planes de estudio.

El personal docente de los cuatro programas de posgrado interno (Maestría en Ciencias, Doctorado en Ciencias, Maestría en Desarrollo regional y Doctorado en Desarrollo Regional) mantuvo **una colaboración activa con personal académico de instituciones externas**, la mayoría nacionales. Los programas de Doctorado en Ciencias y Doctorado en Desarrollo Regional son los de mayor colaboración interinstitucional, 29% y 42% c/u respecto de su matrícula total (141 y 64 registros). Esto se explica porque ambos programas abordan problemas de investigación de alta complejidad cuyo abordaje tiende hacia el diseño de enfoques inter o transdisciplinarios. En total de enero a junio de 2024, se tienen activos 356 tesis en total, de las cuales 105 tienen la figura de co-dirección (el 29.3% de las tesis registradas).

Se han reforzado **ambientes colaborativos para potenciar habilidades formativas en las y los estudiantes de posgrado** (pensamiento crítico, el pensamiento creativo, la resolución de problemas, la planificación de tiempo, la comunicación, el trabajo en equipo y el compromiso en el aprendizaje propio y el de los demás). Con tales propósitos se realizaron coloquios, conferencias y las presentaciones de avances de tesis de las y los estudiantes. Esto último en el marco de las actividades de los cursos de Seminario de Investigación de cada programa de posgrado.

En el contexto de transformaciones de la educación superior en México, sigue el **rediseño e innovación curricular a nivel posgrado** en los cursos de seminarios de investigación del programa de Doctorado en Ciencias, en la Maestría en Ciencias y se iniciará en la Maestría en Desarrollo Regional y el Doctorado en Desarrollo Regional, atendiendo las áreas de oportunidad y los elementos básicos de las reformas del contexto nacional e internacional. Se continuó con el proceso de pilotaje de la propuesta de Seminarios de Investigación en Doctorado en Ciencias, con la integración de docentes y estudiantes de la subsede de Hidalgo. En la currícula se agregó el tema de Bioética en los cursos de Seminario de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, a través de diferentes estrategias de ensayo-



aprendizaje, así como reuniones plenarias y presentaciones de invitados expertos en la temática.

Se han diferenciado los alcances de cada uno de los seminarios proporcionando elementos formativos, esto con el apoyo de un cuerpo colegiado de docentes, proceso que ha continuado en el semestre 2024-I.

Se realizó la **evaluación del plan piloto para cursos de seminario de Doctorado en Ciencias (II-VIII)** y los resultados se enviaron al Comité de Docencia, Presidentes de Consejo Académico y a cada uno de los docentes participantes en tales cursos. También, se realizaron reuniones con dicho personal para conocer su experiencia y generar un espacio de retroalimentación y mejora.

Como parte de su formación académica se promueve que las y los estudiantes organicen y participen en eventos de difusión. De esta manera, estudiantes de la maestría en ciencias, organizaron la **I Feria de Productos Regionales Innovadores y Sustentables (RIS)**, que se realizó en Hermosillo, Sonora, el 16 de mayo del presente. Fueron catorce proyectos los que se



presentaron, los cuales fueron desarrollados por treinta y tres alumnos(as), cuyo propósito fue demostrar que, a partir de subproductos de la región o de la utilización de algunos insumos que no alteran significativamente el medio ambiente, se pueden generar productos de interés que fortalezcan el desarrollo regional y económico de las comunidades. La Feria fue un escaparate extraordinario para una diversidad de innovaciones en el ámbito de la alimentación y productos sostenibles, presentando alternativas pensadas tanto para la salud como para el cuidado del ambiente.

Personal docente junto con estudiantes de los posgrados de la Unidad Hermosillo se sumaron al evento organizado en el marco del **día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia**. El evento se orientó a estudiantes de primaria, asistieron más de cien niñas que participaron en las diversas actividades y talleres realizados. “El agua dentro de mí”, por ejemplo, es el título de uno de los talleres brindados a 34 niñas participantes.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



Personal del Departamento de Bienestar Psicosocial, participó en el **Seminario “Conociendo la igualdad y las políticas de género en las instituciones estatales y municipales”** y acreditó el curso “comunicación incluyente sin sexismo”, ambos organizados por INMUJERES.

Se impulsó, como parte de los festejos del día del maestro y del estudiante, el diseño de un prototipo de **“Jardín polinizador”** con el propósito de sensibilizar respecto de la importancia de realizar acciones concretas para coadyuvar en la protección de los polinizadores, y sumar al personal a realizar acciones de este tipo en los espacios disponibles en el centro y en sus hogares.

BECAS, APOYOS Y ACCIONES PARA FAVORECER LAS CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL CIAD

El pasado 22 de mayo, el Comité de Docencia aprobó la actualización del **Reglamento de Becas y Apoyos** de los Programas Académicos del CIAD. Este documento establece criterios claros para favorecer a los grupos indígenas y/o subrepresentados.

Se inició **acercamiento con la Universidad intercultural del Pueblo Yaqui** para establecer mecanismos que faciliten a la comunidad estudiantil el acceso a procesos de iniciación científica. Se firmó un convenio de colaboración el 31 de enero de 2024.

En este primer semestre se brindaron 246 apoyos y becas en las distintas modalidades que permite el **programa de becas y apoyos** a posgrados y a la investigación: becas de manutención, beca para congreso (internacional, nacional), beca para estancia (internacional, nacional o regional), beca para trabajo de campo, beca para publicación de artículo, para curso o para consulta sicoterapéutico. En el programa de iniciación a la investigación, las becas se otorgaron a tesis de licenciatura, para residencias profesionales, servicio social o prácticas. Los apoyos brindados alcanzaron la cifra de \$1,874,798, de los cuales \$1,400,997.5 se otorgaron a estudiantes de posgrado y \$473,800 se otorgaron a estudiantes del Programa de Iniciación a la Investigación.

En el mes de mayo se publicó la convocatoria para **Becas de terminación de tesis de Maestría y Doctorado de estudiantes de posgrados del CIAD 2024-II** y se estableció, como uno de los requisitos para el otorgamiento de tal apoyo, que realizaran la solicitud por escrito y precisaran el avance de la tesis, la fecha compromiso de obtención de grado, el visto bueno de desempeño académico satisfactorio de quien dirige la tesis y la declaración de no contar con duplicidad de apoyos económicos. Se recibieron 30 solicitudes las cuales se sumaron a 29



comprometidas al cierre del año 2023. La entrega de estas becas está programada para el mes de septiembre.

POSGRADOS INTERINSTITUCIONALES

Firma de **convenio de colaboración en los posgrados nacionales** (Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud [ENBC-s] y el Doctorado Nacional en Agroecología [DNA]), cuyo propósito es abordar problemas prioritarios nacionales y optimizar el aprovechamiento de las capacidades científicas e infraestructura disponible de las instituciones participantes.

Presentación al Comité de Docencia de la Coordinación de Programas Académicos de los posgrados interinstitucionales; Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud [ENBC-s] y el Doctorado Nacional en Agroecología [DNA] para su visto bueno. El pleno autorizó por unanimidad y se ha continuado con la integración del expediente de cada programa para avanzar en el procedimiento que permita su registro como programas de posgrado del CIAD.

Establecimiento de grupo de trabajo interinstitucional para abordar problemas complejos y dinámicos que optimicen la infraestructura de investigación disponible en la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud [ENBC-s] y el Doctorado Nacional en Agroecología [DNA]. Se colaboró en el diseño de tres documentos de la ENBC-s: Guía Interinstitucional para la puesta en marcha de la ENBC-sc; Acuerdos Interinstitucionales para las Materias Optativas de la ENBC-sc; Manual para tutores de la ENBC-sc; Guía para la Elaboración del Plan de Acción Territorial [PAT]; Normas Administrativas.

En el Doctorado Nacional en Agroecología [DNA] se continuó con la **selección de cursos** para apoyar el proceso formativo de las y los estudiantes aceptados. Se avanzó también en establecer criterios para la determinación de profesores-investigadores del CIAD a integrar como docentes y/o tutores en ambos programas. Estos procesos y propuestas de docentes fueron revisados y avalados por el Comité de Docencia.

Acompañamiento en el proceso formativo de estudiantes y docentes de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud [ENBC-s] para la identificación de mejores prácticas en este esfuerzo colaborativo interinstitucional, tanto a nivel pedagógico, como técnico por la mediación virtual en plataforma y administrativo. De manera paralela, se ha participado en el diseño instruccional de los cursos a impartir.



Se continuó el proceso de **revisión de mallas curriculares** de programas internos (Doctorado en Ciencias, Maestría en Ciencias, Doctorado en Desarrollo Regional y Maestría en Desarrollo Regional) así como el contenido de los cursos pertinentes para posgrados interinstitucionales.

Se continuó participando en el **diseño, difusión e impulso de** la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud (ENBC-s) y el Doctorado Nacional en Agroecología -DNA-. La colaboración de CIAD en ambos ha sido a través de los recursos, personal técnico, profesores-investigadores y medios de comunicación al alcance de la Coordinación de Programas Académicos. Se colaboró en el diseño del plan de estudios, en el diseño instruccional de cursos para modalidad híbrida, en los procesos de difusión de convocatoria, de entrevistas y selección de aspirantes. La ENBC-s inició actividades en marzo y el DNA lanzó convocatoria y en abril se publicaron los resultados de aspirantes aceptados.

Se han reforzado **redes de colaboración y el establecimiento de comunidades académicas** con estudiantes externos de posgrado y estancias propedéuticas, con la intención de establecer intercambio de conocimientos interinstitucionales y fortalecer futuras colaboraciones. Así, durante el primer semestre del 2024, se atendieron a 36 estudiantes en la modalidad de estancia de investigación, sobre todo estudiantes de nivel maestría que cursaban un programa en otra institución (13 casos) o de nivel doctorado (12 casos). El total de estancias propedéuticas tanto de nivel maestría como doctorado, fueron once.

Cuadro 2. Indicadores del Objetivo Prioritario 2 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta Institucional 2024	Avance al 30 de junio 2024	
2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	0.72	37	0.26
			143	
2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	1.21	37	0.35
			106	

Anexos:

5.1 Prog. Posg. 2023

5.1 Relación Tesis Junio 2024



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



Objetivo prioritario 3: Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados

Este objetivo se alinea con el Objetivo prioritario 3 del PECITI 2021-2024.- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.

El abordaje de la ciencia sin la consideración de objetivos puntuales que establezcan como prioridad la generación de bienestar en beneficio de los sectores sociales menos favorecidos en los temas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional propició rezagos que se requiere atender de forma inmediata y sostenida. Es en este sentido que el CIAD promueve una visión orientada a la vinculación social como componente central de su accionar, que está ligada a la estructura de investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación. El reto es lograr un mayor alcance en la organización de la academia, principalmente en el ámbito de la ciencia de frontera, para un cambio conceptual en su abordaje desde un contexto de transferencia dirigida y colectiva. De igual manera, el compromiso del Centro considera también el implementar políticas que conduzcan a la satisfacción de las demandas de la sociedad, iniciando con la sensibilización de las y los investigadores para que participen creativa y eficientemente en los mecanismos de contribución y retribución social desde los proyectos de investigación, así como en la adopción de la responsabilidad de transmitir esta visión a las personas que se forman como futuros científicos.

CONVENIOS O CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Desde la Coordinación de Vinculación Social del Centro, se impulsan acciones que permiten aumentar los contratos o convenios específicos con los diferentes sectores usuarios, de tal forma que se pueda impactar positivamente al indicador. En el mismo sentido se promueve que los convenios generales, no queden en simples actos protocolarios de buena voluntad, sino que se conviertan en escenarios propicios para detonar acciones específicas, entre los firmantes, para promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos



representados. En este sentido, al 30 de junio del 2024 el CIAD cuenta con 418 convenios vigentes, de los cuales 65 fueron firmados durante el período comprendido de enero a junio de 2024 y de estos, 48 cuentan con el componente de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, requeridos para los Indicadores 3.1 y 3.2.

Con relación al Indicador 3.1 que mide los contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes, los 48 convenios firmados representan un avance con respecto a la meta anual del 52.5%. Del total de convenios firmados para este indicador destaca que, el 16.6% se firmaron con instituciones de educación superior, 39.58% con el sector productor (mayoritariamente agroalimentario), 16.66% con dependencias del sector público, 4.16% correspondieron a convenios internacionales, 12.5% correspondieron a convenios con el CONAHCYT y 10.41% se firmaron con centros de investigación.

En cuanto al Indicador 3.2 que mide el índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en relación con el número de convenios o contratos firmados en el ejercicio inmediato anterior se tuvo un avance del 49.5% con respecto a la meta anual. Los contratos o convenios que se quedaron en proceso de firma o, en las revisiones correspondientes en las coordinaciones académicas que los promueven, o, con el asesor jurídico institucional a la fecha del presente reporte, así como las proyecciones de acciones futuras, nos permiten estimar que la meta institucional para 2024 será alcanzada sin problema.

En este periodo destacan convenios tales como los firmados con la Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica y la Innovación del Estado de Sinaloa para llevar a cabo investigación conjunta y brindar asistencia técnica; con la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa para brindar asistencia científica y tecnológica en materia de tabla nutrimental para alimentos; con la Delegación Baja California del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo, también se concretaron alianzas de colaboración para realizar actividades de investigación.

El personal de investigación organiza y asiste a foros locales, regionales y nacionales para interactuar con los usuarios potenciales del Centro, conocer sus necesidades y presentarles las capacidades institucionales. Además, a través de los proyectos, talleres y capacitaciones se busca **atender a los grupos originarios**, con énfasis en el rescate, conservación y respeto de sus saberes y tradiciones.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



ACCIONES Y PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ATIENDE EL OBJETIVO PRIORITARIO 3 DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2023-2024 DEL CIAD:

Derivado de los esfuerzos de **vinculación internacional del CIAD**, durante el período se fortalecieron relaciones con la Universidad Católica de Pereira (Colombia), la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador), el Banco de Alimentos de Riobamba (Ecuador), la Universidad de Chile (Chile) y la Universidad de la Indias Orientales (Jamaica) por solo mencionar algunos ejemplos de la influencia de CIAD en América Latina.

En conjunto con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y el Banco de Alimentos de Riobamba (Ecuador), se organizó el simposio denominado: **"Concienciando sobre pérdida y desperdicio de alimentos bajo un enfoque local"**, el cual fue liderado desde el CIAD junto con el Tecnológico Nacional de México (TecNM Tepic y Durango), la Universidad Autónoma de Coahuila, SOMEICCA, UNISON y Disco Sopa Pitic. En este mismo tema, en conjunto con la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX) y Pacto por la Comida, se continuaron realizando esfuerzos conjuntos para el **diseño e implementación de acciones que coadyuven a la promoción de una cultura para disminuir la pérdida y el desperdicio de alimentos**.

Se reactivó el proyecto intitulado **Bioingeniería de ñames/camote y otras raíces caribeñas seleccionadas y biomateriales de tubérculos para la expansión de cadenas de valor y análisis de pre-comercialización (fase II)**, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con acciones de capacitación con la Universidad de las Indias Occidentales de Jamaica.

Como cada año, el CIAD participó en la **Expo Agro Sinaloa**, uno de los encuentros más importantes en México sobre tecnología agrícola, que se celebró del 21 al 23 de febrero en Culiacán, Sinaloa. La participación del CIAD consistió en la exhibición de un módulo donde se presentaron las diferentes directrices de acción de la institución, así como las áreas de investigación que se ofrecen en la subsede Culiacán. Se compartió información sobre las áreas generales de servicios comerciales que se ofrecen al sector productor de alimentos y se atendió a estudiantes de diferentes grados académicos y especialidades. Investigadores de la subsede participaron con la impartición de 3 conferencias: Impacto del estrés por sequía en los principales granos básicos y su enfoque para mitigar los efectos adversos; Reuso de aguas residuales tratadas: alternativa para la sequía; y Variedades de garbanzo para el Noroeste de México. Se atendieron a 558 asistentes durante 3 días del evento, entre los que se encontraban estudiantes, empresarios, académicos y público en general.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD**



En el marco del proyecto Transición agroecológica para una producción de maíz a escala comercial libre de agrotóxicos (Faros Agroecológicos)”, se llevó a cabo un **encuentro de pequeños productores de Hidalgo** para el intercambio de experiencias sobre el proceso de transición agroecológica como una alternativa para la producción de maíz libre de agrotóxicos.



La subsele del CIAD en Culiacán participó en el **4º Congreso Internacional Sobre Inocuidad y Calidad Alimentaria** con el propósito de compartir experiencias y los más recientes avances en el campo de la investigación científica relacionada con la inocuidad y calidad alimentaria,





Los laboratorios de Educación Ambiental, de Ecotoxicología y de Manejo Ambiental de la subsele Mazatlán participaron en la **Expo Ambiental**, evento realizado por la asociación civil Son Playas. Son Playas es un proyecto de periodismo ambiental independiente que busca, a través de la información de calidad, contribuir al conocimiento, apreciación y cuidado del entorno natural, especialmente el costero.



La subsele del CIAD en Delicias organizó en las instalaciones del Museo del Desierto Chihuahuense (Mudech) en Delicias, Chihuahua, el primer foro de divulgación científica **"Deliciencia"**, una iniciativa para promover el acceso universal al conocimiento. El Foro tuvo el propósito de acercar a sectores académicos, productivos y gubernamentales con el quehacer científico, tecnológico y social que la institución realiza. Lo anterior nos permite trabajar de la mano con centros educativos de diferentes niveles, los sectores agroindustrial y agropecuario, así como con diversas instancias y programas de gobierno.



El **Programa de Educación Continua del CIAD** brindó un total de 9 cursos de capacitación en temas como la implementación del sistema HACCP para el manejo y procesamiento de alimentos marinos, la implementación de técnicas de análisis para determinar la calidad de alimentos y técnicas estadísticas como la regresión múltiple.

A través de la Coordinación de Nutrición se continuó fortaleciendo el **ciclo de conferencias "Nutrición y salud: ciencia de frontera y de incidencia social"** con la presentación de seis conferencias virtuales dirigidas a todo el público.



La subsele Delicias brindó **capacitación a un grupo de panaderos y panaderas artesanales**. La capacitación incluyó diversos temas relacionados con la panificación, tales como limpieza y desinfección de áreas y superficies, importancia de la higiene personal y los factores que intervienen en el crecimiento de los microorganismos, y enfermedades transmitidas por alimentos.



La Coordinación de Nutrición, en conjunto con otras instituciones capacitaron a pequeños productores de cerdo de Tecamachalco, Puebla, con el seminario **“Importancia de la salud de la cerda en las unidades de producción porcina”**, dirigido a personas que se dedican a esta actividad en pequeña escala y a veterinarios de granja.

La subsele Delicias participa en el **Programa “Apoyo para el desarrollo de emprendimientos y escalamiento de MiPymes comerciales”**, de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) del Gobierno de Chihuahua. Se trata de un programa de apoyo a MiPymes para productos regionales 100% chihuahuenses. La Subsele Delicias colabora mediante la realización de los estudios microbiológicos y tabla nutrimental de los productos que soliciten el apoyo.

A través del proyecto **“Aprovechamiento integral del fruto de pitaya (*Stenocereus thurberi*): ácidos grasos y pectinas, en una población de bajos ingresos del municipio de Badiraguato, Sinaloa”** se busca mejorar el proceso de producción comercial de alimentos sanos a base de pitaya (*Stenocereus thurberi*) en una población de bajos ingresos del municipio de Badiraguato, Sinaloa, donde parte de la población depende directamente de los productos procesados elaborados de forma artesanal. Como resultado del potencial de los productos de valor a base de pitaya, se trabajó con la caracterización de la materia prima, la adecuación de procesos de industrialización adaptados a las condiciones de la población y el aprovechamiento de la biomasa. Los productos están acompañados de la declaración nutrimental para fortalecer la comercialización. Existe el compromiso de capacitarlos en el manejo de equipos a nivel de planta piloto. La suma de resultados y su aplicación, podría impactar en el crecimiento industrial de la población y adecuar procesos para otras materias primas de la región.



A través del proyecto *“Seguridad energética, hídrica y alimentaria para pueblos originarios en regiones costeras semiáridas del norte de México”*, se atiende a la comunidad Comcaac, buscando el rescate de prácticas y saberes en materia de alimentación y la evaluación del estado de nutrición de esta población. Además, a través de elementos tecnológicos se asegurará la provisión de agua y energía con impacto directo en acceso a alimentos sanos. También se busca contribuir a políticas públicas en atención a grupos menos representados e históricamente marginados.



Cuadro 3. Indicadores del Objetivo Prioritario 3 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta 2024	Avance al 30 de junio 2024	
3.1 Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año / Número del personal de investigación del CIAD en el año	0.64	48	0.34
			143	
3.2 Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año n / Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en el año n-1.	1	48	0.49
			97	



Objetivo prioritario 4: Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados

Este objetivo se alinea con el Objetivo prioritario 4 del PECITI 2021-2024.- Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.

El CIAD es un Centro Público comprometido con el impulso del beneficio común a partir de su quehacer científico, tecnológico y de innovación. No obstante, se requiere fortalecer la generación de bienestar en comunidades de pequeños productores de alimentos, a quienes se les debe apoyar de forma permanente para que mejoren sus procesos e implementen las buenas prácticas de higiene, además de capacitarlos para un mejor aprovechamiento de la producción primaria, con enfoque de sustentabilidad, y dotarlos de habilidades para añadir valor a sus productos e incentivar las prácticas de comercio justo para que salgan en forma directa a los mercados locales y regionales. En este sentido, el CIAD no solo debe actuar como agente de cambio social en los campos de la ciencia y tecnología de los alimentos, la producción primaria, la nutrición y la salud, sino que debe intensificar sus acciones para sumar al desarrollo de las comunidades a través de la economía social y solidaria, como el modelo sustentable que implica la acuacultura social, los huertos familiares y escolares, el tratamiento de las aguas grises para su reutilización y el aprovechamiento integral de subproductos de alimentos, por mencionar solo algunos ejemplos.

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La protección de la propiedad industrial incide directamente para coadyuvar a la resolución de problemas nacionales en: Agentes tóxicos y procesos contaminantes, Salud y Soberanía Alimentaria. Adicionalmente, y considerando los derechos de autor, como parte de la propiedad intelectual del CIAD, se incide además sobre: Educación y Sistemas Socio-Ecológicos.

A la fecha el inventario de patentes del CIAD cuenta con un total de 27 patentes, de estas 24 se encuentran vigentes: 13 fueron otorgadas en México, 11 otorgadas en Estados Unidos y una otorgada en Brasil. Dos de las patentes otorgadas para México



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



han reclamado propiedad en otros territorios: una de las patentes otorgadas para México, ha sido también otorgada para Suiza, Alemania y el Reino Unido, mientras que la otra, ha sido también otorgada en China y en Europa. A su vez se cuenta con 12 solicitudes en proceso, de las cuales 9 fueron solicitudes de patentes en México, una en China, una en Argentina y una en Estados Unidos. Adicionalmente se cuenta con un proceso de registro bajo la figura de modelo de utilidad en México.

El Indicador 4.1 cuantifica las solicitudes derivadas de la gestión de propiedad industrial e intelectual del Centro y se determina como: número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / número de personal de investigación. Este indicador considera en su cálculo, que por cada 30 personas que forman parte del personal de investigación del CIAD, se propone o presenta una solicitud de propiedad industrial o intelectual. Durante el período de enero a junio de 2024 se contó con 19 solicitudes que incluyeron tanto propiedad industrial como derechos de autor, esto representa un avance con respecto a la meta del 92.5%.

Destaca que, durante el período que se reporta, fue otorgado el título de patente 410960 para la solicitud MX/a/2018/007070, que fue presentada en México ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el pasado 07 de julio de 2018. La patente describe un proceso para la obtención de nanopartículas gelificadas covalentes de arabinosilanos desesterificados con un alto contenido de ácido ferúlico para potenciar los efectos benéficos en la salud con aplicaciones en la industria alimenticia, biomédica, farmacéutica o cosmética. La patente es una invención de: Elizabeth Carvajal Millán, Agustín Rascón Chu, Alma Rosa Toledo Guillén, Ana María Morales Burgos, Alma Consuelo Campa Mada, Karla Guadalupe Martínez Robinson, y Jorge Alberto Márquez Escalante, con una vigencia de 2018-2038.

El Indicador 4.2 determina el Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos) en el ejercicio que se reporta en relación con el ejercicio inmediato anterior. Durante el período de enero a junio de 2024, se contó con 19 solicitudes que constituyen un avance del 86% con respecto a la meta.

El Centro de Protección de Invenciones y Marcas (CePIM) del CIAD se encuentra dando seguimiento a las investigaciones con posibilidad de ostentar alguna figura de protección de propiedad intelectual. Cabe señalar que el número de solicitudes de propiedad industrial del Centro, se mueve constantemente derivado de las solicitudes de las que nos es otorgado el título de patente. Continúa siendo fundamental hacer una revisión constante de las solicitudes más antiguas, para retirar del inventario a aquellas que, por diferentes razones, podrían no ser otorgadas. De la



misma forma, es necesario incentivar y continuar capacitando en materia de propiedad intelectual al personal científico y tecnológico del CIAD.

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (TT)

Transferencia de Tecnología (TT).- Dando seguimiento a las acciones de la Coordinación de Vinculación para transferir el conocimiento generado en CIAD, se continúa con las actividades encaminadas a fortalecer los esquemas de transferencia de tecnología para diferentes desarrollos tecnológicos propiedad del centro, considerando que estas no solo deberán fortalecer empresas productivas, sino que también, y en la misma medida y dimensión lo deberán impulsar la economía social.

Tecnologías en disposición de transferencia:

- TRL 8 Desarrollo de Producto. Sistema completo y evaluado.

AQUAZUL. Producto comercializable, manufactura y comercialización probada y validada (**Semáforo** ●).

El DT es un producto natural para el mercado de consumo: un embutido tipo salchicha frankfuter elaborado a partir de manto de calamar gigante. Con más de 8 años de desarrollo, este producto se encuentra en un nivel de madurez avanzado [TRL 8], ya que todos los aspectos operativos y de fabricación han sido resueltos, realizando una prueba de validación comercial por 4 meses en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Para esta validación se contó con el apoyo de una cadena regional de autoservicio [3 puntos de venta] y de una pescadería importante de la ciudad. Los resultados de este ejercicio comercial donde se lograron colocar en el mercado de consumo más de 1,200 paquetes nos permitieron afinar los procesos productivos, evaluar el segmento de mercado y ajustar algunos aspectos técnicos importantes asociados a vida de anaquel del producto.

Este DT participó en el “AIT Mexico 2nd cycle Mexico Camp” programa impulsado por el CONACYT con el apoyo de la Embajada de Suiza en México, la Secretaría de Educación, Investigación e Innovación y la Universidad St. Gallen [Centro Latinoamericano-Suizo] de Suiza.

- TRL 7 Desarrollo de Producto. Demostración de prototipo a nivel sistema en un ambiente operativo real.



BATACHI. Se ha elaborado producto y probado su efectividad en un ambiente operativo real en las instalaciones de CIAD. Se cuenta con la apertura del principal productor de ranitas de Sinaloa para una prueba en mayor escala (**Semáforo** ●).

El DT incluye tres formulaciones especializadas para la alimentación de la rana toro (*Catesbeiana* o *Lithobater catesbeiana*) en sus tres etapas de crecimiento: renacuajo, ranita y engorda, incorporando productos naturales que combinan efectos de inmunoestimulación, alto valor proteico y un promotor de crecimiento que además tiene conocidos efectos antibacterianos. Las ventajas de esta formulación especializada son varias: favorece una mejor asimilación del alimento, repercutiendo en un desarrollo uniforme y alcanzando la talla comercial; se logra una mejor proporción de conversión alimenticia; protege a la rana contra algunas enfermedades bacterianas y hongos, disminuyendo con esto los porcentajes de mortalidad en el proceso productivo comercial.

BIOLACTIS. Se cuenta con una línea de productos bebibles validadas sensorialmente. Se ha probado su efectividad para coadyuvar al control de la hipertensión en pruebas realizadas con ratas. Respaldado por ocho patentes (una en trámite), este DT está listo para su escalamiento (**Semáforo** ●).

La tecnología desarrollada consiste en el diseño de una leche fermentada con bacterias acidolácticas específicas (*Lactococcus lactis*) que durante la fermentación producen péptidos con actividad antihipertensiva (inhibidores de la ECA), además de otros péptidos con actividad hipolipidémica (disminuyen el LDL-colesterol), con lo cual también se contribuye a la regulación de la presión arterial. El producto desarrollado es sensorialmente atractivo ya que es un yogurt (leche fermentada) bebible que puede ser adicionado con diferentes frutas, sin perder su efecto funcional y con una vida de anaquel similar a los yogures convencionales.

CLONA DE AGAVES. Se ha probado la efectividad del DT al clonar y trasplantar plántulas en distintas regiones de Sonora, con pruebas de mayor escala con un productor importante (**Semáforo** ●).

Este DT permite a la institución apoyar a distintos productores en la obtención de vitroplantas aclimatadas de *Agave angustifolia* haw que resultan viables para su cultivo en 4 de los 5 macrorregiones ambientales de la DOB. El servicio incluye la asesoría y capacitación para el endurecimiento y trasplante de las plantas bajo condiciones de agostadero.



FEMGENOMICS. Se desarrollaron y validaron distintas pruebas, brindando servicio a usuarios potenciales, en particular al hospital Sharp en Mazatlán con quien se ha estado evaluando una posible transferencia [Semáforo ●].

Este proyecto estructurado en 2017 se orienta al desarrollo de pruebas de diagnóstico molecular utilizando tecnología NGS para la detección de VPH, brindando al médico tratante y al paciente información confiable sobre las variantes del virus que se encuentran presentes y, por lo tanto, permitiría conocer el nivel de riesgo de que se genere un cáncer en un futuro. Las pruebas que se ofertan son: Identificación del tipo de cáncer presente en tejidos tumorales, Identificación de variantes de VPH, predisposición genética al desarrollo de cáncer y análisis de la diversidad bacteriana cervicovaginal.

TIARIM. Se ha desarrollado un producto y probado su efectividad en un ambiente operativo real. La invención respaldada por una patente está lista para ser transferida y probada a mayor escala [Semáforo ●].

El DT contempla un método para separar eficientemente los sólidos en suspensión y un sistema de filtración para ir fraccionando y concentrando los componentes solubles contenidos en los efluentes, para su uso en diferentes campos y la obtención final de una corriente de agua con la calidad suficiente para su reutilización y/o, para su descarga de forma medioambientalmente segura.

- TRL 6 Demostración tecnológica. Tecnología demostrada en un ambiente relevante.

BTKRE. Viabilidad técnica evaluada en pequeñas parcelas bajo condiciones reales, logrando uniformizar floración y brotación de las yemas de vid con incrementos en la producción entre un 15 y 20%, este resultado ha interesado a la asociación de productores de uva de mesa de Sonora [Semáforo ●].

Este DT busca acelerar la brotación en plantas caducifolias para uniformizar brotación y lograr cosechas tempranas. Por su origen natural, este producto es amigable con el medio ambiente garantizando su aceptación en el mercado de exportación.

CROMEX. La tecnología se probó en pequeñas parcelas en campo en cinco temporadas con resultados consistentes en la coloración de uva de mesa [Semáforo ●].



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



El DT es un producto orgánico que tiene la capacidad de inducir la coloración roja en uva y en otros frutos de color dentro del rango amarillo-naranja-rojo-azul. El inductor de color es un producto orgánico que no daña el medio ambiente.

DEBIOMEX. Este DT respaldado con una patente se encuentra en proceso de negociación para su transferencia a una importante empresa de Sinaloa con quien se han realizado varias pruebas demostrando su efectividad y atractivo [**Semáforo** ●].

Extracción de arabinosilanos ferulados [AX] del pericarpio del maíz para la producción de polvos y geles de alto valor comercial para las industrias alimenticia y cosmética.

SHIITAKE. Se han realizado pruebas para cultivar este hongo de interés comercial en madera de vid, reduciendo el tiempo de producción y obteniendo producto de talla adecuada para el mercado de consumo [**Semáforo** ●].

Con esta tecnología se reduce el tiempo para maduración en 50 días, el hongo no sufre cambios significativos en su composición de grasas, proteínas y carbohidratos, conservando su sabor, aroma y valor nutricional.

- TRL 5 Desarrollo de prototipo.

CACTLAN. Se cuenta con el espacio, el conocimiento y procesos para implementar una UMA de cactáceas en las instalaciones de CIAD Unidad Mazatlán, con la finalidad de ser un centro demostrativo, en el que las comunidades rurales del estado puedan capacitarse para aprovechar y conservar sus recursos naturales. Es necesario trámite para la UMA de cactáceas para iniciarla [**Semáforo** ●].

ESSU. Se cuenta con un modelo de gestión, la estructura del programa e indicadores para que las escuelas puedan implementar este programa formativo a través de acciones de beneficio para la misma institución. Los ejes centrales de la propuesta son los que propone la Carta de la Tierra: el respeto y cuidado de la comunidad de la vida; integridad ecológica; justicia social y económica; democracia, no violencia y paz a través de acciones sustentables que busque en los participantes el ser y el hacer en seis líneas de acción [**Semáforo** ●].

KARNECITO. Se han elaborado y validado varios prototipos integrando todos los ingredientes de una alternativa alimenticia en una sola formulación y manteniendo un alto valor nutricional: 16% de contenido proteico / 2% de grasa [**Semáforo** ●].



KARNERINDO. Se han desarrollado las formulaciones y producidos lotes de productos con agregado de jamaica y nopal para degustación en eventos institucionales [**Semáforo** ●].

PISCATUS. Se han producido en la Coordinación Regional Guaymas distintos lotes de abonos orgánicos y evaluado a nivel laboratorio su contenido de nutrientes [**Semáforo** ●].

SALUDATTO. Se han elaborado lotes de helado con inulina de agave azul, siendo las variedades de chocolate y frutillas las que resultaron mejor evaluadas en análisis sensoriales desarrollados en Torreón Coahuila [**Semáforo** ●].

YOXBOX. Se cuenta con un prototipo físico de la máquina para elaborar composta, la cual trata desperdicios orgánicos (biomasa residual) provenientes de la preparación de los alimentos diarios [**Semáforo** ●].

- TRL4. Tecnología validada a nivel laboratorio.

PHAGEPROTECT. La microencapsulación de bacteriófagos es una alternativa viable al usarse en una película polimérica para la protección y prolongación de la vida de anaquel de lo que se microcapsule. Hasta este momento se han aislado bacteriófagos de distintas matrices y se han caracterizado para valorar su potencial y elegir los candidatos idóneos para el control biológico. Así también se evaluaron distintos polímeros, y se logró, mediante una prueba de superficie-respuesta obtener una mezcla de polímeros/bacteriófagos mediante la técnica de microencapsulación que otorga la mayor viabilidad y estabilidad a una cocktail de bacteriófagos con acción lítica hacia *Salmonella* spp y *E. coli* [**Semáforo** ●].

ENTEROKILL. Se cuenta con una formulación nanotecnológica microbiana que integra bacteriófagos con características óptimas para prevenir y tratar contaminación por *Escherichia coli* y *Salmonella* spp. Se ha caracterizado a nivel fenotípico y genotípico y evaluado en cuanto a su efectividad biológica realizando pruebas preliminares de seguridad y formulación del producto [**Semáforo** ●].

PRUEBA ELISA Virus SARS-CoV-2. Se tiene prototipos de pruebas ELISA en anticuerpos IgG, RBD (validada por el INDRE) y N (Validada en laboratorio CIAD) [**Semáforo** ●].

TRATAMIENTO PARA COVID. Se han descubierto y caracterizado dos anticuerpos monoclonales que reconocen y neutralizan el virus SARS-CoV-2 (19n01mAb y 20n01mAb). El anticuerpo 19n01mAb reconoce y neutraliza las variantes de preocupación alfa, beta, gamma y delta, así como las variantes de interés Wuhan,



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



kappa y zeta. Con el apoyo del InDRE y el laboratorio de la CPA-SENASICA, se realizan las pruebas finales de neutralización con el virus [Semáforo ].

Es importante mencionar, que un buen número de estos desarrollos, se encuentra sin avances significativos, pues no se cuenta con la planta piloto de productos cárnicos y productos marinos funcionando.

A continuación, se mencionan algunos proyectos y acciones que se destacan por su contribución al objetivo prioritario 4 del Programa Institucional:

El proyecto **Un Análisis de Equilibrio General mediante la implementación de una reforma tributaria conjunta sobre las bebidas azucaradas, el tabaco, el alcohol y los alimentos con impuestos** es una colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública y apoyado por el Banco Mundial que busca impactar en la salud pública a través de proponer una reforma fiscal conjunta para reducir el consumo de alimentos de alta densidad calórica, refrescos, bebidas alcohólicas, y tabaco, que permita mejorar las finanzas públicas del país para mejorar con ello la salud y reducir la prevalencia de obesidad, diabetes e hipertensión entre la población. Este proyecto tiene una alta incidencia social en políticas públicas y la contribución por parte del CIAD es ofrecer estimaciones del impacto económico en los empleos (perdidos y ganados) generado por el alza de los impuestos a estos productos como resultado de la reforma fiscal saludable propuesta en el proyecto por el INSP y que será sometida al nuevo paquete de iniciativas de reforma impositiva al Congreso de la Unión en la discusión de presupuestos para 2025 en favor de asignar los nuevos recursos recaudados por estas medidas al sector salud.

En un esfuerzo continuo por promover prácticas agrícolas sostenibles y contribuir al bienestar ambiental, económico y social, el CIAD lidera el **proyecto nacional de Transición agroecológica en el cultivo de maíz**, el cual se realiza en catorce estados de la república mexicana. A cada región agrícola donde se establece la transición agroecológica se le conoce como "Faro Agroecológico".



En los Faros Agroecológicos del CIAD, los equipos de acompañamiento técnico e investigadores(as) trabajan en estrecha colaboración con productores locales y comunidades para implementar y evaluar prácticas agroecológicas. Se realizan investigaciones de vanguardia, se ofrecen capacitaciones prácticas y se organizan eventos educativos para compartir conocimientos y



y experiencias, abordando temas de producción de maíz, mejoramiento de suelo y conservación del medio ambiente. Este proyecto se encuentra distribuido en catorce regiones agrícolas de México y ha demostrado en dos años de implementación de la transición agroecológica un potencial transformador de la agricultura de mediana y gran escala de producción, no sólo manteniendo la productividad y competitividad del cultivo de maíz, sino promoviendo una amplia articulación de actores que puede traducirse en transformaciones dentro del sistema agroalimentario local y nacional, destacando las redes de colaboración entre la academia, el sector agricultor y organizaciones de la sociedad civil, difundiendo en cada región un sistema de producción que recobra lentamente el lenguaje de la sostenibilidad de la agricultura.

La unidad Culiacán realiza **estudios de control de enfermedades de frutas y hortalizas** que logren garantizar la comercialización de los productos. De importancia internacional, se ha buscado demostrar que plantas de chile bell y mini chile bell, no son hospederos del fitopatógeno *Peronospora tabacina* y ha sido durante el primer semestre de este año que se logró probar, mediante diversos experimentos en campo y laboratorio, que este hongo no afecta a los frutos ni a las plantas de este producto y con ello, se podrá romper la cuarentena impuesta por Japón a la importación de frutos de pimienta variedad Grassum hacia este mercado.

A través del proyecto **Descifrando la dinámica del genoma accesorio en el microbioma y su impacto en la salud del camarón cultivado en México**, que se realiza en conjunto con otras Instituciones académicas, se está incidiendo científicamente en la identificación y caracterización de la microbiota del camarón en ambientes productivos. Con ello, se contribuye en acciones preventivas y de mantenimiento de la sanidad de este organismo de cultivo, importante económicamente para la región noroeste del país.

A través del proyecto **Estudio genómico y transcriptómico de las enfermedades granulomatosas en tilapia: un modelo para entender la interacción huésped**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



patógeno en peces, se ha generado información útil sobre las enfermedades que afectan la producción de peces, contribuyendo a la solución de problemas del sector pesquero y promoviendo la oferta de productos de alta calidad nutricional, a fin de impactar en la soberanía alimentaria nacional.

El CIAD colabora con la Universidad Autónoma de Guerrero en el desarrollo del proyecto **Hacia una soberanía alimentaria autogestiva: fortalecimiento del sistema Milpa a través del manejo agroecológico y de la conservación de recursos genéticos nativos en las regiones de Acapulco y la Costa chica de Guerrero**. Este proyecto trata del análisis de los componentes de producción del sistema milpa, en asociación con grupos de producción y organizaciones sociales de la región de Costa Chica y Acapulco, Guerrero. El objetivo general es identificar, desarrollar e implementar estrategias enfocadas al manejo integral de plagas y enfermedades a través del control biológico, mejoramiento genético participativo, conservación de genotipos nativos y monitoreo de polinizadores, agua y suelo. De forma particular, el CIAD ha contribuido al desarrollo de formulados compuestos de microorganismos antagonicos y la adición de macromoléculas de origen natural, estas últimas como potencializadores de la efectividad del agente controlador.

Con el proyecto **Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México**, se contempla implementar metodologías en diferentes laboratorios en territorio nacional con las capacidades técnicas y de infraestructura para detectar organismos modificados genéticamente (OMG) que puedan servir para implementar medidas de contención y mitigación de OGMs y plaguicidas para asegurar productos alimenticios inocuos y de calidad para todos los mexicanos, que salvaguarden la soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, salud, así como ambiental. Busca también de manera indirecta la conservación de los maíces nativos que son riqueza de nuestra cultura e identidad nacional.

Como parte de su misión institucional de generar y transferir conocimiento científico que incida en el bienestar social, el CIAD sumó esfuerzos con el Gobierno del Estado de Sonora para **impulsar la actividad ostrícola de micro y pequeños productores** de la entidad. Esta colaboración es resultado de la consolidación del Nodo de Articulación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria (Nodess) “Impulso a la actividad ostrícola en Sonora”, una alianza estratégica entre diversas instituciones y organizaciones clave del sector, que tiene como objetivo principal articular esfuerzos y recursos para fortalecer las capacidades locales y regionales para contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades costeras de Sonora.



La Unidad Cuauhtémoc apoya y colabora con la Asociación Mexicana de Exportadores de Miel de Abeja, quienes requieren la certificación de ausencia de *Melissococcus plutonius* y *Paenibacillus larvae* en miel, para exportación a países como Emiratos Árabes, Arabia Saudita y China

Se fortalecieron las acciones de trabajo conjunto de las instituciones que conforman la **Red para el Fomento de la Calidad e Inocuidad en Queserías Artesanales** en Iberoamérica, cuya institución líder es el CIAD. Se realizaron 10 seminarios técnicos, dirigidos a pequeñas y pequeños productores de quesos artesanales y público en general; visita de expertos a instituciones; y se trabajó en el diseño de una encuesta para generar información del impacto de la pandemia por COVID-19 en la pequeña quesería artesanal en América Latina.

Cuadro 4. Indicadores del Objetivo Prioritario 4 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta 2024	Avance al 30 de junio 2024	
4.1 Solicitudes derivados de la gestión de propiedad industrial e intelectual	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / Número de personal de investigación	4.28	19*30 143	4.0
4.2 Índice de solicitudes de propiedad industrial [patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos]	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n / Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n-1	1.05	19 21	0.9

Anexos:

5.1.P_S_O_V_E

5.1.Portafolio_Tecnologías_Dispon_Transf

Objetivo prioritario 5: Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI

Este objetivo se alinea con el Objetivo prioritario 5 del PECITI 2021-2024 5.- Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



En el CIAD, en los años recientes el fomento de la cultura científica ha englobado diferentes estrategias de comunicación social de la ciencia, a través del acceso gratuito a diversos instrumentos para la apropiación universal del conocimiento, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y del Programa Institucional Conahcyt 2020-2024. Esta apuesta por la divulgación ha derivado del compromiso institucional con la sociedad y se basa en el convencimiento de la importancia que reviste el dar cuenta de los resultados de la inversión que hace el sector público en la investigación. Intensificar estas acciones contribuirá a mejorar la percepción de la actividad científica y tecnológica y, por consecuencia, de la institución, además de que fomentará las vocaciones científicas entre las niñas, niños y jóvenes, procurando en todo momento incentivar principalmente a los que provienen de sectores marginados del desarrollo económico y social.

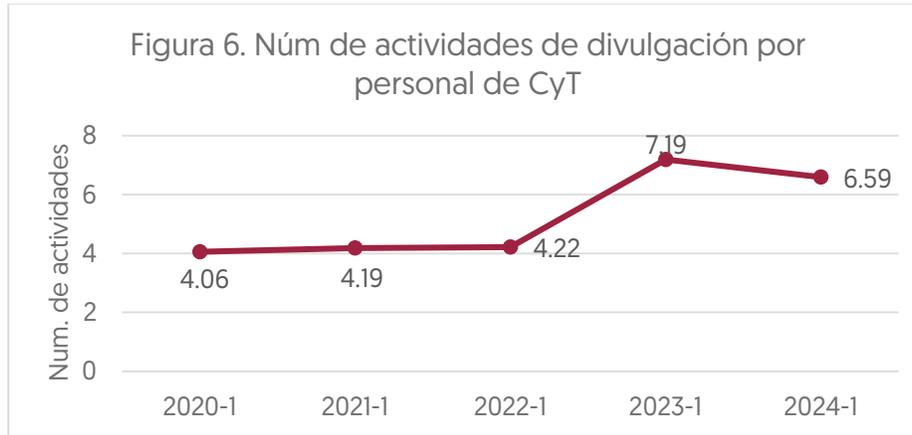
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el primer semestre del 2024 se realizaron 1936 actividades de difusión y divulgación por parte del personal de ciencia y tecnología, esta cifra representa un resultado de 6.59 en el indicador de “Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD” (Indicador 5.1) y con respecto a la meta el avance es del 57%. Las 1936 actividades de difusión y divulgación de este semestre también representan el 45% de las realizadas en el 2023 (indicador 5.2). El número de personal de ciencia y tecnología involucrados en estas actividades no presentó variación importante (Indicador 5.3). Dentro de las actividades que se consideran se encuentran conferencias, talleres, visitas guiadas, prácticas en laboratorios, publicación de material de divulgación, entre muchos otros. El resultado en este indicador también obedece al trabajo realizado por la oficina de prensa, área facilitadora de servicio para la difusión y divulgación de la ciencia generada por el personal científico-tecnológico del CIAD, por lo que su productividad se relaciona con el número de proyectos de investigación en el CIAD y con la realización de eventos académicos y convocatorias institucionales.

En la Figura 6 se observa la tendencia de este indicador durante el mismo periodo de los últimos cinco años; resultado bajo en 2020 como consecuencia del inicio de las medidas de distanciamiento social por COVID 19, que causaron importantes interrupciones en la operatividad del Centro. En el esfuerzo por mantenernos activos en la difusión, se amplió el uso de las TIC's, lo que permitió una importante recuperación y en 2023 se observa un alza importante, este resultado obedece en gran medida a que después de la pandemia de COVID-19, el uso de las TIC's tomó mayor fuerza, permitiéndonos realizar un mayor número de actividades. Además, actualmente los eventos se realizan en modalidad híbrida [presencial y virtual],



permitiendo un mayor alcance de las actividades de difusión y divulgación del Centro.



El CIAD se mantiene como una de las instituciones académicas en México cuyas tareas de divulgación logran un impacto mediático cualitativo y cuantitativo en las regiones en las que se encuentra físicamente, así como a nivel nacional e internacional. La comunidad virtual en Facebook alcanza los 83,723 seguidores, lo que hace al CIAD, el centro público con la mayor comunidad virtual, en tanto que la comunidad virtual en Instagram es de 4,467 seguidores y para el caso de X es de 3,846. Esto permite llevar a cabo una amplia difusión de nuestros servicios y aportaciones, sobre todo entre los adultos de 18 a 45 años, que son los más asiduos a esta red y quienes, en particular, conforman el perfil poblacional de las personas interesadas en estudiar alguno de los programas académicos que ofrece el Centro. Adicionalmente, de enero a junio de 2024 la página web del Centro tuvo 656,000 visitas.

Durante el periodo que se reporta se organizaron diferentes eventos en temas de nutrición, salud, alimentación, desarrollo regional, recursos naturales, entre otros, refrendando el compromiso de emprender acciones para promover la labor que realiza el Centro en sus zonas de influencia. Algunos de los eventos, acciones y proyectos que contribuyen al acceso universal del conocimiento son los siguientes:

La Oficina de Prensa elaboró y difundió material para promover que los hallazgos y avances científicos en las áreas de competencia del Centro puedan llegar a la sociedad: se elaboraron y difundieron 98 boletines de prensa (notas informativas); se difundieron 25 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México", como una estrategia de posicionamiento institucional con los diferentes sectores usuarios; 44 videocapsulas; 49 campañas de eventos institucionales que acercaron al CIAD a



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



la sociedad en general y a usuarios potenciales de los resultados obtenidos derivados de las actividades sustantivas y se realizaron 1,259 publicaciones en las redes sociales institucionales (FaceBook, Twitter e Instagram, entre otras).

La subsede Culiacán, en colaboración con la Asociación Nacional para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (Anica), el Laboratorio Nacional para la Investigación en Inocuidad Alimentaria (Laniia) y el Campo Agrícola Belher, organizaron el evento titulado **“Culturizando la inocuidad y calidad alimentaria”**, el cual tuvo lugar en las instalaciones del CIAD en Culiacán, Sinaloa, y se destacó por su enfoque en educar a niños y niñas de las unidades del Centro de Desarrollo Comunitario “Lo de Beltrán” y “Dorita”, quienes tienen entre 6 y 8 años de edad, sobre la importancia de la inocuidad alimentaria y una dieta balanceada.

En la Unidad Mazatlán se instaló un **campamento de divulgación científica** al que asistieron niñas, niños, adolescentes y jóvenes de escuelas públicas de Mazatlán, Sinaloa, así como sus familias, quienes conocieron diversos temas de astronomía, biología y conservación de fauna y flora, además de que observaron el eclipse total de sol del pasado 8 de abril, fueron alrededor de 250 personas las que recibió la institución para el evento de observación astronómica. Se contó con la participación del director científico del Gran Telescopio Milimétrico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (Inaoe), quien ofreció la conferencia “El gran eclipse del 2024.

El investigador responsable del proyecto **“Folclore, patrimonio cultural y natural y desarrollo sostenible en Sonora y en el Norte de México”**, Dr. Guillermo Nuñez Noriega está trabajando en la sierra de Sonora y mantiene un programa de radio en una de las estaciones más escuchadas en la región, Radio Sonora. El programa de radio “Suenan Sonora” desempeña un papel crucial al divulgar información sobre la cultura y patrimonio de comunidades rurales y urbanas pequeñas y remotas en una amplia audiencia, a través de las entrevistas y diálogos comunitarios que realizan en vivo en este programa. Los temas versan sobre la cultura alimentaria tradicional y patrimonio cultural y paisajístico de las comunidades de la sierra de Sonora. Al mismo tiempo, el CIAD participa y apoya la página de Facebook: Alianza para el folclore y el patrimonio cultural del norte en donde se publica información, fotografías y videos destinados a valorar y dar a conocer la cultura tradicional y el patrimonio cultural y paisajístico de Sonora. Esta labor de divulgación tiene un impacto positivo en la preservación del patrimonio cultural y paisajístico, ya que involucra activamente a la comunidad educativa en su protección y promoción. Asimismo, se incentiva el interés de los jóvenes por estas temáticas y se crea una base para futuras generaciones comprometidas con la conservación de la cultura tradicional y el patrimonio cultural de sus localidades.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



En el marco de las **Fiestas del Pitic 2024**, celebración que tiene el propósito de conmemorar el aniversario fundacional de Hermosillo, Sonora, se activó un corredor cultural denominado Plaza del Mezquite, donde integrantes de pueblos originarios de la entidad presentaron sus artesanías y platillos tradicionales. En este espacio el CIAD expuso cinco presentaciones gráficas sobre temas de alimentación, salud y ambiente.

- Académicas y académicos de la Coordinación de Nutrición compartieron los resultados de diversos proyectos de investigación que han realizado, en torno a los beneficios nutricionales que aporta el consumo de leguminosas, particularmente el frijol, como parte de nuestros patrones dietarios. Asimismo, se promovió el concepto de “dieta sostenible”, con una breve introducción a las nuevas recomendaciones de las guías alimentarias para México.
- Por su parte, el Laboratorio de Estructura Biomolecular expuso sus avances sobre diversos análisis que han realizado para contribuir al diagnóstico oportuno de las picaduras de la garrapata doméstica y la araña violinista. Al respecto, se brindó información valiosa a la ciudadanía para prevenir picaduras en sus hogares y evitar exponerse a enfermedades como la rickettsia y afecciones como la necrosis, que causan la garrapata y la mencionada araña, respectivamente.
- El Laboratorio de Química y Biotecnología de Productos Lácteos, compartió los saberes y sabores de los quesos artesanales sonorenses. En su exposición ofrecieron un paseo por la tradición de su elaboración, gastronomía y beneficios de su consumo. En su presentación expusieron interesantes hallazgos que han realizado sobre el queso fresco, queso quesadilla, queso oreado y queso cocido, además de degustaciones de quesos y bebidas fermentadas.
- El Laboratorio de Ingeniería y Procesamiento de Frutas y Hortalizas compartió la investigación que ha realizado en torno a desarrollar alternativas tecnológicas para reducir el uso de sal en alimentos. Las expositoras(es) presentaron un estudio sobre la composición de los alimentos y su relación con la adición de sodio, con el objetivo de potenciar el sabor salado y reducir contenido de dicho mineral.
- La Coordinación de Ciencia de los Alimentos compartió sus hallazgos sobre la elaboración de una harina entera de mezquite desde una visión cero desperdicios, que se ha realizado utilizando todos los elementos de la vaina. Dicho producto se caracteriza por su contenido de nutrientes, proteínas y sus bajos niveles de azúcares.



Se realizaron ocho ediciones del programa "Sábados en la Ciencia", encaminado a fomentar vocaciones científicas y tecnológicas en niños, niñas y adolescentes. En este programa participan el CIAD, el Ayuntamiento de Hermosillo, la Universidad de Sonora y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Sonora. En el 2022 se extendió esta iniciativa a comunidades periurbanas del municipio de Guaymas y en el 2024 se realizó la primera edición de la subsede Mazatlán. De las 8 ediciones del programa, seis fueron realizadas en comunidades rurales de Hermosillo (La Victoria y El Tazajal), una en Empalme, municipio vecino a Guaymas y la Subsede Mazatlán impartió la edición inaugural del programa.



Las sesiones llevadas a cabo en el primer semestre de 2024 son las siguientes:

Tema	Fecha	Dirigido a:	Lugar	Núm. Participantes
La salud de los animales y del planeta, es mi salud	29 de abril	Primaria	El Tazajal, Hermosillo, Sonora	45
Ciencia divertida: sabores, olores y bacterias	29 de abril	Primaria	El Tazajal, Hermosillo, Sonora	47
¿Magia o ciencia? Fabricando papel con mango	29 de abril	Primaria	El Tazajal, Hermosillo, Sonora	47
Safari saludable: tesoros del huerto	29 de abril	Primaria	La Victoria, Hermosillo, Sonora	49
¿Qué ondas con los sellos de mis botanas?	29 de abril	Primaria	La Victoria, Hermosillo, Sonora	50



Tema	Fecha	Dirigido a:	Lugar	Núm. Participantes
Nuggetlandia: mini chefs en acción	29 de abril	Primaria	La Victoria, Hermosillo, Sonora	49
Bye, bye zancudos	07 de junio	Primaria	Sub sede Mazatlán, Sinaloa	21
Salvemos al perrito de la pradera	08 de junio	Primaria y secundaria	Museo ferrocarrilero Empalme, Sonora	31

En el marco del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, el CIAD realizó una serie de actividades con el propósito de promover la importancia de que las mujeres accedan desde la infancia a las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. En la subsede del CIAD en Culiacán, las y los investigadores llevaron la charla “Mujeres de ciencia: pasado y presente”, a la escuela secundaria “Profesora Lucila Achoy Guzmán”. enfocada en describir las dificultades que las mujeres enfrentaban para incorporarse a actividades científicas y cómo esta situación ha venido cambiando, destacando la lucha de aquellas pioneras que han sido clave en el avance de las mujeres en la ciencia. En las instalaciones de Hermosillo, Sonora, se recibió a un grupo de 150 niñas y adolescentes, quienes conocieron y participaron en distintas exposiciones.

También en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en la subsede del CIAD Mazatlán se recibieron alumnas(os) de la Universidad Politécnica de Sinaloa, quienes presenciaron un panel con cuatro académicas que realizan investigación en diferentes áreas; cada una de ellas compartió su experiencia profesional.

Por su parte, la subsede del CIAD en Pachuca, en colaboración con el Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Descti), recibió a un grupo de niñas y niños de educación básica para compartirles “Aventuras científicas”, un programa infantil diseñado para llevar a niñas(os) de escuelas de escasos recursos a través de un emocionante viaje lleno de exploración, aprendizaje y risas. Además, como parte de las actividades organizadas por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), académicas de la subsede Hidalgo impartieron un taller de experimentos científicos para estudiantes de educación especial (aptitudes sobresalientes) de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (Usaer). Adicionalmente, se realizó el conversatorio “Si fuera científica, ¿qué podría hacer por la humanidad y por nuestro planeta?”, esta actividad se realizó en cooperación con el Fondo de Cultura Económica (FCE).



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



La subsele en Culiacán continúa su **colaboración, desde el año 2013, con Proeduca Sinaloa IAP**, con el objetivo de fomentar la vocación científica e inspirar a jóvenes de las instituciones primarias públicas de Sinaloa. Proeduca es una institución que interviene en más de 60 escuelas públicas de Culiacán. Al colaborar con PROEDUCA, CIAD Culiacán se acerca a los estudiantes de educación básica mediante visitas guiadas a las instalaciones, donde conocen los laboratorios, reciben pláticas en diferentes temas como inocuidad alimentaria, tecnología de alimentos, fitopatología, biorecursos y biología molecular; durante el primer semestre de este año se atendieron a más de 130 estudiantes a través de este programa y se asesoraron a 38 estudiantes de cuarto año de primaria.



Huertos escolares.- En las unidades de Guaymas, Hermosillo y Culiacán se incide en la educación de niños y jóvenes mediante el establecimiento de huertos escolares, que llevan seguimiento por parte del personal de investigación del CIAD. En Guaymas se estableció un huerto de hortalizas, un jardín de polinizadores y reforestación con árboles nativos, desde un inicio los maestros, padres de familia y alumnos han propuesto sus necesidades y se han ofrecido soluciones. Para el huerto se están usando técnicas de agricultura regenerativa, se capacitó a los alumnos, maestros y padres de familia, en producción de composta con residuos orgánicos, los alumnos se animaron a hacer una composta de residuos de pescado, debido a la gran disponibilidad de este recurso. En Hermosillo, el proyecto “Programa de Eco-alimentación a través de huertos para la promoción y reforzamiento de prácticas de consumo sustentable en población infantil residente en contextos rurales”, pretende, a través de metodologías de investigación acción participativa, generar condiciones que permitan contribuir a mejorar la salud nutricia de la población infantil residente en localidades rurales de Sonora a través de la promoción de prácticas de producción y consumo sustentable de alimentos. En Culiacán se trabaja con niños de primaria para educar sobre la importancia de la agroecología en la producción autosuficiente de alimentos libre de agrotóxicos.



En el marco del **Día Mundial de la Educación Ambiental**, se invitó a realizar senderismo a los alumnos del Centro de Atención Múltiple [CAM 23] en el que la guía Xóchitl Cecilia Ángulo les conto un pequeño cuento para identificar algunas especies de la flora y fauna del Estero.



En el primer semestre de 2024 el **Laboratorio de Educación Ambiental** de la Subsede Mazatlán, atendió a 1,281 alumnas y alumnos, quienes tuvieron la oportunidad de conocer la labor científica y de concienciación medioambiental que realiza esta área de la institución. Las niñas, niños y jóvenes, así como las y los docentes acompañantes y padres y madres de familia que han visitado la subsede del CIAD en Mazatlán disfrutaron de recorridos en el área de conservación natural Estero del Yugo, recibieron talleres formativos sobre biodiversidad y diferentes temas relacionados con la preservación de la flora y fauna, y participaron en distintos tipos de actividades que las personas pueden realizar para el cuidado de nuestro planeta.



Cuadro 5. Indicadores del Objetivo Prioritario 5 del Programa Institucional del CIAD.

Indicador	Método de calculo	Meta 2024	Avance al 30 de junio de 2024	
5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	11.52	1936	6.59
			294	
5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1	1	1936	0.45
			4257	
5.3 Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación	NPCyTn: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n / NPCyTn-1: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n-1	1	294	1
			293	



5.2 REGISTRO DE LAS METAS Y PARÁMETROS (INDICADORES) DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

De forma general, los resultados al primer semestre del año reflejan el esfuerzo de las y los investigadores del CIAD. Al 30 de junio de 2024, de los 12 indicadores establecidos en el Programa Institucional, en cuatro el resultado es superior al 80%. Dos indicadores se encuentran en el rango de avance del 50 al 80%, mientras que el resto [seis] presentan un avance inferior al 50%, sin embargo, se tienen buenas expectativas de alcanzar las metas al cierre del ejercicio, ya que la tendencia de estos indicadores es a aumentar durante el segundo semestre.

Objetivo prioritario	Indicador	Método de calculo	Meta 2024	Avance a junio de 2024		% Avance
Objetivo prioritario 1. Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional	1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD	Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD	3.17	126	0.88	27.8
				143		
	1.2 Índice de publicaciones arbitradas	NPA _n : Número de publicaciones arbitradas del año n / NPA _{n-1} : Número de publicaciones arbitradas del año n-1	1.01	126	0.30	29.3
			426			
	1.3 Índice de personal de investigación	NPI _n : Personal de investigación año n / NPI _{n-1} : Número de personal de investigación del año n-1	1.01	143	1.00	99.01
				143		
Objetivo prioritario 2. Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad	2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	0.72	37	0.26	35.9
				143		
	2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	1.21	37	0.35	28.85
				106		



Objetivo prioritario	Indicador	Método de calculo	Meta 2024	Avance a junio de 2024	% Avance	
Objetivo prioritario 3. Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados	3.1 Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año / Número del personal de investigación del CIAD en el año	0.64	48	0.34	52.45
				143		
	3.2 Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año n / Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en el año n-1.	1	48	0.49	49.48
				97		
Objetivo prioritario 4. Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados	4.1 Solicitudes derivados de la gestión de propiedad industrial e intelectual	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / Número de personal de investigación	4.28	19*30	4	92.48
				143		
	4.2 Índice de solicitudes de propiedad industrial [patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos]	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n / Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n-1	1.05	19	0.90	86.17
				21		
Objetivo prioritario 5. Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales,	5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	11.52	1936	6.59	57.16
				294		
	5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1	1	1936	0.45	45
				4257		



Objetivo prioritario	Indicador	Método de calculo	Meta 2024	Avance a junio de 2024		% Avance
que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI	5.3 Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación	NPCyTn: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n / NPCyTn-1: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n-1	1	294	1.00	100
				293		

Anexos:

- 5.2 Metas y parámetros _PI CIAD [2024-1]
- 5.1. Reporte de acciones PI

5.3 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Anexos

- 5.3.1.a.[1]-[2] Conahcyt E_P 2DA ODG 2024 Ene-Jun
- 5.3.2 F_E_CONACYT 2DA ODG 2024 Ene-Jun
- 5.3.3 F_E_SHCP 2DA ODG 2024 Ene-Jun

INGRESOS

El ingreso modificado autorizado de RECURSOS FISCALES en el ejercicio fue de \$462,369.5 miles de pesos, al mes de junio el ingreso modificado aprobado fue de \$238,711.6 miles de pesos, del cual se recibieron \$234,388.7 miles de pesos, esto debido a que la ministración de la adecuación correspondiente a la política salarial, se recibió los primeros días de julio.

El ingreso modificado autorizado de RECURSOS PROPIOS en el ejercicio fue de \$55,726.5 miles de pesos, al mes de junio el ingreso modificado aprobado fue de \$17,500.0 miles de pesos, de los cuales se captaron \$13,856.4 miles de pesos, que se integran por: 8,804.3 miles de pesos por venta de servicios y \$5,052.4 miles de pesos de otros ingresos (inscripciones de maestría, ingresos por recuperación de IVA y otros).

EGRESOS

Capítulo 1000.



Recursos Fiscales: Del presupuesto programado en el periodo por \$179,070.0 miles de pesos, se ejercieron \$172,963.7 miles de pesos, se tiene un subejercicio de \$6,106.3 miles de pesos, correspondiente al 3.41 % y se debe a que quedaron pasivos de acreedores, el presupuesto devengado no pagado por \$6,767.9 miles de pesos corresponden a pasivos por conceptos de ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez. Se tramitó y autorizó la adecuación presupuestaria 2024-38-9ZY-339 como transferencia compensada entre partidas del capítulo 1000.

Recurso Propios: Del presupuesto programado en el periodo por \$10,977.5 miles de pesos, se ejerció un importe de \$10,664.7 miles de pesos que corresponden al 2.85% y que se deben principalmente a la baja de ingresos propios por servicios, lo cual repercute en menos solicitudes de contratación de personal eventual, se tiene un subejercicio por \$312.8 miles de pesos. El presupuesto devengado no pagado por \$312.8 miles de pesos corresponden a pasivos por conceptos de ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez.

Capítulo 2000

Recursos Fiscales: Del presupuesto programado en el periodo por \$10,246.8 miles de pesos, se ejercieron \$6,085.8 miles de pesos, se tiene un subejercicio de \$4,161.00 miles de pesos, correspondiente al 40.61% lo cual se debe a que se tienen compromisos con proveedores. El presupuesto devengado no pagado por \$1,958.2 miles de pesos corresponden a pasivos de proveedores. Se obtuvo autorización para las adecuaciones 2024-38-9ZY-274, 2024-38-9ZY-276 y 2024-38-9ZY-383 como transferencias compensadas entre capítulos 2000 y 3000.

Recursos propios: Del presupuesto programado en el periodo por \$1,133.1 miles de pesos, se ejercieron \$936.8 miles de pesos, se tiene un subejercicio de \$196.3 miles de pesos correspondientes al 17.32%, lo cual se debe a que se cuenta con compromisos con proveedores. El presupuesto devengado no pagado por \$189.3 miles de pesos corresponden a pasivos de proveedores.

Capítulo 3000

Recursos Fiscales: Del presupuesto programado en el periodo por \$47,294.8 miles de pesos, se ejercieron \$27,192.9 miles de pesos, se tiene un subejercicio de \$20,101.9 miles de pesos correspondiente al 42.50% se debe a que existen compromisos con proveedores. El presupuesto devengado no pagado por \$910.0 miles de pesos corresponden a pasivos de proveedores. Se obtuvo autorización para las adecuaciones presupuestarias 2024-38-9ZY-274, 2024-38-9ZY-276 y 2024-38-9ZY-



383 como transferencias compensadas entre capítulos 2000 y 3000; 2024-38-9ZY-337 para dar suficiencia a la partida 35801 y; 2024-38-9ZY-369 para dar suficiencia a la partida 35102.

Recursos Propios: Del presupuesto programado en el periodo por \$5,261.4 miles de pesos, se ejercieron \$945.2 miles de pesos, se tiene un subejercicio por \$4,316.2 miles de pesos correspondientes al 82.04%, lo cual se debe a que se tienen compromisos con proveedores. El presupuesto devengado no pagado por \$152.0 miles de pesos corresponde a pasivos de proveedores.

Capítulo 4000

Recursos Fiscales: Del presupuesto programado al periodo por \$2,100.0 miles de pesos, se ejercieron \$1,957.6 miles de pesos, se tiene un subejercicio por \$142.4 miles de pesos correspondientes al 6.78%. esto se debe a que se reprogramaron becas para el mes de julio. No hay presupuesto devengado.

Recursos Propios: El presupuesto programado al periodo por \$128.0 miles de pesos, se ejerció en su totalidad. No hay presupuesto devengado.

Capítulo 5000

Recursos Fiscales: No se cuenta con presupuesto para ejercer.

Recursos Propios: No se cuenta con presupuesto para ejercer.

Capítulo 6000

Recursos Fiscales: No se cuenta con presupuesto para ejercer.

Recursos Propios: No se cuenta con presupuesto para ejercer.

Ejercicio del gasto a nivel programa presupuestario.

Del presupuesto total ejercido \$220,875 miles de pesos, se apoyó con \$201,299 miles de pesos al programa presupuestario E003 (Investigación científica, desarrollo e innovación) representando el 91.14%, se apoyó con \$18,856 miles de pesos al programa presupuestario M001 (Actividades de apoyo administrativo) representando el 8.54% y se apoyó con \$720 miles de pesos al programa presupuestario O001 (Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno) representando el 0.32%



5.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL CIAD EN EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2024.

PRINCIPALES VARIACIONES DEL “ESTADO DE SITUACION FINANCIERA” AL 30 DE JUNIO DE 2024 – 30 DE JUNIO DE 2023

a) La variación de disminución en el rubro de “Efectivo y Equivalentes” obedece a varios factores uno de ellos se debe a la ausencia o disminución de programas gubernamentales de apoyo a empresas, lo que ha generado la reducción de ingresos por vinculación con el sector productivo, a través de proyectos específicos, consultorías, asesorías y servicios analíticos puntuales y proyectos financiados con recursos por convocatorias del CONAHCYT. Dicha variación de disminución también se refleja en el rubro del pasivo circulante Fondos y Bienes de Terceros en Administración.

b) El rubro de “Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes”, refleja una variación de disminución comparado con las cifras del ejercicio anterior, debido al ajuste contable de las cuentas deudoras contra las cuentas acreedoras de la sede Hermosillo y subsedes, para efectos de presentación del estado de situación financiera al cierre del primer semestre.

c) El Rubro de “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones” refleja una variación de aumento, debido al registro contable de las cifras arrojadas en el avalúo comercial de los bienes inmuebles de la Entidad, llevado a cabo por peritos en la materia, en apego al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual menciona, “No podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda”. La variación de aumento también se refleja en el rubro de la Hacienda Pública/Patrimonio.

d) La variación de disminución en el Rubro de “Bienes Muebles” obedece al registro contable de bajas de activos fijos totalmente depreciados y dictaminados como deshecho ferroso.

e) La variación de incremento en el rubro de “Depreciaciones, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes”, se debe al registro contable de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles al cierre de cada mes, en apego al “Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio”.

f) La variación de incremento en el rubro de “Provisiones a Largo Plazo” obedece a la actualización del pasivo laboral, en apego a la Norma de Información Financiera



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



“NIF D3 Obligaciones Laborales”, dicha variación también afecta el rubro de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado.

PRINCIPALES VARIACIONES DEL “ESTADO DE RESULTADOS” AL 30 DE JUNIO DE 2024-2023.

a) La variación de disminución en el rubro de Ingresos con respecto a las cifras del mismo periodo del ejercicio anterior se debe a:

- 1) Ausencia o disminución de programas gubernamentales de apoyo a empresas, lo que ha generado la reducción de ingresos por vinculación con el sector productivo, a través de proyectos específicos, consultorías, asesorías y servicios analíticos puntuales.
- 2) Aumento significativo de la competencia con nuevos laboratorios de servicios comerciales que realizan servicios similares.
- 3) Restricciones para el uso de los recursos propios que inhiben la celebración de convenios, ya que los recursos solo pueden utilizarse durante el ejercicio fiscal en el que son captados, lo que impide la celebración de contratos multianuales. Por ejemplo, en el caso de los servicios para el sector productor de organismos acuáticos, que son producidos en diferentes fechas, no se tiene margen para trabajar en bioensayos con organismos vivos que requieren de experimentos que van más allá del ejercicio fiscal. Lo mismo sucede cuando el convenio para la prestación de un servicio debe firmarse en fechas cercanas al cierre del ejercicio presupuestal.

b) El incremento en el gasto del capítulo 1000, se debe a la política salarial de 2024. Dicha variación de incremento también se refleja en el rubro de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

Anexos:

5.4.- Edo. Sit. Fin. Comparativo Jun24-Jun23

5.4.1 C_C_F - 2018 - 2023



5.5 INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) [ARMONIZACIÓN CONTABLE].

Anexo:

5.5 Informe cump implement LGCG -2023.

5.5.1 Acciones realizadas para dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad

Anexo:

5.5.1 Guía de revisión cump LGCG

5.6 PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 [PNCCIMGP].

- Avances sobre los resultados obtenidos en la implementación del programa y la proyección a 2025.

Durante el periodo que se informa, se logró dar el seguimiento trimestral a los diversos compromisos e indicadores aplicables a la institución en materia de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos y uso de bienes.

- Actualización de datos del funcionario habilitado para dar seguimiento al Programa:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
María Guadalupe Sánchez Soto	Directora Administrativa	6622892400 ext. 207	maria.sanchez@ciad.mx

5.6.1 Reflexión autocrítica en términos del PNCCIMGP.

- ❖ Presentar un texto por el Titular del Centro en el cual se indique la situación actual del CPI, resaltando los principales logros, dificultades y



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



medidas implementadas para superarlas, así como los beneficios obtenidos, en su caso.

Durante el periodo 2024-1, en el CIAD se continuó con el fomento a la educación ética y humanística, la promoción de la inter y transdisciplina para la resolución de problemas complejos, las acciones de promoción de ambientes colaborativos y la creación de redes y comunidades académicas.

En este periodo enero-junio 2024, se continuó con el seguimiento a los diversos compromisos e indicadores aplicables a la institución en materia de combate a la corrupción, combate a la impunidad, mejora de la gestión pública, profesionalización y gestión eficiente de recursos humanos y uso de bienes.

Un reto importante y que constituye un área de oportunidad, es el de fortalecer las capacidades de infraestructura compartida, y las estrategias para que los mismos integrantes del Centro conozcamos lo que hacemos y las capacidades que tenemos, para optimizar la infraestructura y los recursos con los que cuenta el Centro. Se estará trabajando en este sentido en el ejercicio de planeación estratégica, además de proponer indicadores cualitativos que ayuden a rescatar la calidad de las investigaciones que realizamos, sin dejar de lado la importancia de la investigación de frontera, la incidencia en la sociedad y el ambiente, así como los temas prioritarios para el país.

La obtención y administración de recursos propios constituye otro reto muy importante, ya que algunas medidas implementadas para combatir la corrupción han significado una manera de administrar diferente que, en algunos casos, repercute negativamente en la obtención de recursos. Tal es el caso de la desaparición de los fideicomisos, medida que continúa afectando de manera muy importante la celebración de contratos, ya que, ante la desaparición de estos mecanismos la venta de servicios que generan recursos propios se ve limitada al cierre presupuestal en el mes de octubre, lo que imposibilita el uso de los recursos para la compra de insumos y mantenimiento de infraestructura que requieren los laboratorios para su adecuada operación. Ante este panorama, se cancelan o posponen algunos contratos.

De igual manera, la prestación de servicios y el desarrollo de las actividades de investigación se ven afectados por la falta de vehículos de trabajo apropiados y en buen estado para las salidas de campo. La vía para contar con vehículos es únicamente por arrendamiento, lo cual resulta una opción muy costosa para el Centro, aunado a la falta de vehículos en el mercado.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Por otro lado, el proceso de autorización de las cuentas por parte de la TESOFE, para la administración de los recursos es un proceso tardado. En este año, cinco proyectos inicialmente programados para iniciar en 2024 tuvieron que posponer su inicio para el siguiente ejercicio fiscal, debido al proceso de apertura de la cuenta concentradora. Se requieren procesos mas amigables que al mismo tiempo garanticen la transparencia en el uso de los recursos.

En el 2023 se estableció un Fondo Semilla para apoyar proyectos de investigación científica. En esta ocasión [semestre 2024-1], dado los tiempos que tuvimos debido al proceso de transición Gubernamental, no se emitió convocatoria. En este caso, a través de la Coordinación de Investigación se organizó un proceso para dar mantenimiento a equipos que lo requirieran y para comprar los insumos necesarios en orden de prioridad para la mayoría de los investigadores e investigadoras que no tuvieran proyecto propio ni recursos por servicios.

Finalmente, para coadyuvar al PNCCIMGP, el Comité de Ética de la Institución sigue avanzando en la capacitación y sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses, cursos de capacitación y sensibilización en línea. Se difundieron contenidos de sensibilización y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, y el código de conducta de la Administración Pública Federal. Por otro lado, la Unidad de Igualdad de Género del Centro, ha avanzado en la publicación de información valiosa en temas como el de la igualdad, acoso y hostigamiento sexual, entre otros.

Dentro de los principales logros y beneficios obtenidos por la institución con motivos de la implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, destacan los siguientes:

Combate a la corrupción:

1. Durante el periodo que se reporta se integró el Programa de Capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y temas relacionados 2024.
2. Se realizó la promoción de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del correo institucional.



Combate a la impunidad:

1. Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, así como las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

Mejora de la Gestión Pública

1. Con la finalidad de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se trabajó en el diseño y puesta en marcha de los procesos de control escolar siguientes: Pago en línea y Gestión de trámites [revisión de manuscrito y titulación electrónica].
2. La Institución de manera continua revisa los contratos consolidados que actualmente pone disponible la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de obtener mejores costos para la Institución. Durante el periodo que se reporta la Institución dio seguimiento a las contrataciones consolidadas: 1) servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024; 2) contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024; 3) servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio 2024; 4) adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024; además se dio inicio a actividades relativas a las nuevas contrataciones consolidadas para el 2025: 1) contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para ejercicio fiscal 2025; y 2) servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2025.



Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos

1. Se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se continuó haciendo difusión sobre el código de Ética de la Administración Pública Federal.
2. En cuanto al desarrollo de acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas durante el ejercicio 2024 se trabajó en la actualización del Estatuto de Personal Académico.

5.7 ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA Y OCUPADA EN EL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2024.

Nivel	Autorizada 2024	Ocupada al 30 de junio de 2024	Variación
De mando	15	14	1
Científico y Tecnológico	330	309	21
De apoyo y Administrativo	49	48	1
Eventuales			
Honorarios			
Total	394	371	23

La variación en las plazas de mando [1] corresponde a una plaza vacante de Dirección de área, nivel M11. Dentro de las 14 plazas de mando ocupadas, una plaza nivel M11 (Dirección de Área) se encuentra ocupada por la Encargada de Despacho de la Subdirección de Administración y Finanzas y una plaza nivel O21 (Jefatura de Departamento) se encuentra ocupada por la Encargada de Despacho de la Jefatura del Departamento Administrativo de la Subsede Mazatlán, Sinaloa.

En el caso de la variación correspondiente a las plazas del nivel científico y tecnológico [21] se debe a renuncias, jubilaciones, retiros y fallecimientos.

La plaza vacante de nivel de apoyo y administrativo [1], se debe a una renuncia voluntaria.



5.8 ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES CONTINGENTES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS RELEVANTES.

Al 30 de junio de 2024: La Entidad tiene las siguientes contingencias:

Pasivo Laboral.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a la prima de antigüedad, indemnizaciones y demás prestaciones a favor de los trabajadores se aplicaron las disposiciones de la norma de información financiera "NIF D-3 Obligaciones laborales".

La Entidad tiene cuantificado un pasivo laboral devengado sobre bases actuariales por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y su contrato colectivo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrada una provisión, determinada sobre bases actuariales, de conformidad con la norma de información financiera antes mencionada, por un monto de 282,680,993 y 250,519,111 respectivamente; y que de acuerdo con la normatividad contable ha afectado los estados financieros de la entidad como sigue: el monto cargado a resultado en 2023 fue de 32,161,882 y 25,367,184 en 2022 y a cuentas de capital Cambios por errores contables el importe de 117,948,702, este último monto se refleja dentro del resultado de ejercicios anteriores (reservas) para efectos del estado de situación financiera y el estado de variaciones en la Hacienda Pública.

El estudio actuarial del ejercicio 2022 fue realizado por actuarios certificados conforme lo recomiendan las Normas de Información Financiera, mismos que señalan inconsistencias en las cifras del estudio 2021, realizado por otro proveedor, por lo cual no fueron tomadas en consideración las cifras de los saldos iniciales. Normalmente las probabilidades de rotación de ser despedido (variable que influye en la Indemnización Legal) disminuye a medida que aumenta la edad de las personas, lo que implica que la frecuencia de pago se vaya reduciendo y en el pago de la Prima de Antigüedad aumente la probabilidad de ser pagado, por tal razón tomaron las provisiones destinadas a pasivos laborales y se distribuyeron para llegar a los saldos finales que se presentan en el reporte "Resultados del estudio actuarial 2022", cifras que deberán ser las que se reflejen en el rubro de "Pasivo Laboral".

Litigios.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Se tiene un pasivo contingente originado por diversos juicios en contra del CIAD, ocho juicios interpuestos ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, un juicio ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado de Sonora (Obregón, Sonora), un juicio ante la Junta Especial No. 4, de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa (Mazatlán, Sinaloa) dos juicios ante la Junta Especial No. 23 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. En caso de fallarse en contra del Centro se tendría una afectación del patrimonio por un monto de 15,762,534 y que se encuentran registrados en cuentas de orden al 30 de junio de 2024.

Anexo:

5.8 Informe despacho al 30 de junio de 2024

5.8.- Estado que guardan Pasivos Lab - Jun24

5.9 AVANCE EN LA ATENCIÓN A OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS

Al 30 de junio de 2024 el CIAD no cuenta con observaciones pendientes de solventar del Órgano Interno de Control, de la Auditoría Superior de la Federación ni del Despacho Externo.

Anexo:

5.9 Cedula del OICE

5.10 CUMPLIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, AJUSTE DE GASTO CORRIENTE, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En el ejercicio del gasto correspondiente al periodo enero-junio del 2024, se obtuvo un avance del 42.63% con relación al presupuesto autorizado, derivado de la implementación de medidas de austeridad en diversas partidas mediante un control eficiente en las adquisiciones de bienes y servicios. Se ha tenido la necesidad de llevar a cabo las siguientes adecuaciones presupuestaria. 2024-38-9ZY-274, 2024-38-9ZY-276, 2024-38-9ZY-337, 2024-38-9ZY-339, 2024-38-9ZY-369 y 2024-38-9ZY-383 como Transferencias compensadas entre partidas de los capítulos 2000 y 3000; Como ampliación liquidas las adecuaciones 2024-38-9ZY-386, 2024-38-9ZY-387, 2024-38-9ZY-390, 2024-38-90W-389, 2024-38-9IC-395, 2024-38-91E-388 y 2024-38-91E-391.



Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
Presupuestal
Cifras en pesos

Concepto	Original Anual (1)	Programado Enero- diciembre 2024 (2)	Presupuesto enero-junio 2024		
			Pagado (3)	Variación	
				Absoluta	4= [2-3]
Total Gasto Autorizado	507,181,514.00	518,096,011.00	220,874,660.00	297,221,351.00	57.37

En materia de Mejora y Modernización, en el ejercicio fiscal de 2024 se realizaron entre otras, las siguientes acciones:

- No se cuenta con contratos con costo superior a 15 millones de pesos, por tal motivo no se tienen registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).
- Se ha buscado fortalecer al personal a través de la capacitación para la mejora en el servicio público, así como para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos.
- Se continúan revisando los procedimientos administrativos, lo cual contribuye a mejorar la gestión pública, permitiéndonos eliminar actividades que entorpecen el quehacer gubernamental, incrementando con ello la efectividad y disminuyendo costos de operación.
- Se continúa con el arrendamiento de equipos de copiado, impresión y escaneo, el servicio incluye el equipo, el consumible y los servicios de mantenimiento. Todo el personal tiene acceso a los equipos a través de la red.
- Se continúa con el control de consumo de gasolina en vehículos, por medio de tarjetas para su llenado.
- Se continúa promoviendo el uso de las tecnologías de la información lo que reduce costos de traslado y de materiales.



5.11 LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

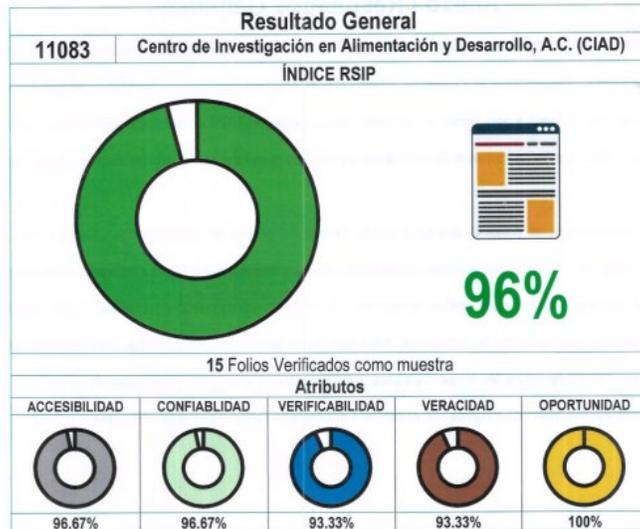
❖ Atención a solicitudes de información

Durante el periodo que se informa se gestionaron 47 solicitudes de información por parte de la Unidad de Transparencia, de las cuales 43 se atendieron mediante la entrega de la información solicitada, 3 de ellas declarando la incompetencia del Centro y una con la reserva de la información. Asimismo, durante el periodo no se presentaron inconformidades (recursos de revisión) respecto de las respuestas otorgadas a las solicitudes de información atendidas.

❖ Calificaciones del INAI al cierre del periodo, comparadas con las del cierre del semestre.

Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

De acuerdo al Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Instituto) llevó a cabo la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024, para lo cual se tomó una muestra representativa de las respuestas emitidas por los sujetos obligados seleccionados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del 1 de enero al 31 de octubre de 2023. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben de cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a información pública, teniendo como resultado lo siguiente:



❖ **Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales.**

Durante el periodo enero a junio del año 2024, se clasificaron como reservados dos expedientes del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. con lo cual se actualizó el índice correspondiente, mismo que se adjunta al presente como Anexo 5.11.1.

❖ **Organización y Actualización de Archivos**

Las actividades realizadas en cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 durante el período de enero a junio 2024, se enlistan a continuación:

- En observancia al artículo 26 de la Ley General de Archivos, durante el mes de enero se llevó a cabo la publicación del Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 y del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.
- Se realizó la actualización de los instrumentos de Consulta Archivística; inventario documental y Guía de archivo documental.
- Seguimiento a la actualización de los inventarios generales de los archivos de trámite. Se llevó a cabo la actualización de inventarios documentales de las unidades administrativas por los Responsables de los Archivos de Trámite, revisión del Responsable de Archivo de Concentración y Coordinadora de Archivos.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



- En los meses de febrero y marzo, se realizó visita física a los archivos de trámite de las unidades administrativas de la Coordinación de Hermosillo al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Mantenimiento y Obra Pública, y al Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial.
- Se recibieron dos transferencias primarias de parte del Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Servicios Generales y Control Patrimonial en el Archivo de Concentración.
- Se realizó la donación de papel a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- Gestión ante el Archivo General de la Nación de las bajas documentales.

5.12 CUADROS DE CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIEREN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Anexos:

5.12.a A_Art 42 LAASSP

5.12.b O_P_ Art 43 LOPSRM

5.13 CUADROS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED).

Anexo:

5.13 SED

5.14 CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO.

El cumplimiento a los compromisos de Gobierno se describe a continuación:

1. Honradez y honestidad

Se fortalecieron las acciones de capacitación y promoción para fomentar conductas acordes a este compromiso. Entre otras, estas fueron las siguientes:



- 1.1 Se promocionó ampliamente entre el personal del CIAD la obligación de presentar la declaración patrimonial y de conflictos de intereses 2024.
- 1.2 El total de los servidores públicos que conforman al CIAD presentó la declaración patrimonial y de conflictos de intereses 2024.
- 1.3 Promoción entre el personal del CIAD de los artículos 7, fracción X; 49, fracción IV y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 1.4 Promoción del aviso de privacidad del CIAD.
- 1.5 Campaña sobre los principios legalidad, integridad y directrices de la actuación pública.
- 1.6 Difusión del Posicionamiento del Centro de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción.
- 1.7 Difusión de material audiovisual y/o fotográfico de víctimas de violencia (Ley Ingrid).
- 1.8 Integración del principio de igualdad y no discriminación en documentos normativos.
- 1.9 Certificación en la competencia “Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Feral” de las Personas Consejeras del CIAD.
- 1.10 Certificación en el estándar de competencia laboral “EC0539 Atención presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género” del Sistema Nacional de Competencias [CONOCER] de cinco personas.
- 1.11 Observación de la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal, así como su difusión periódica en medios de comunicación institucionales.
- 1.12 Campaña sobre la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias.
- 1.13 Campaña para incentivar la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos.
- 1.14 Campaña para promover las masculinidades no hegemónicas a través de difusión de infografías y publicaciones.
- 1.15 Conmemoración del Día Naranja, cada 25 de cada mes.
- 1.16 CineConversa por la igualdad. Brunch por un San Valentín diferente. Documental “El talento de Cristina”.
- 1.17 CineConversa por la Igualdad. Desmitificando las maternidades. Película “Ellas hablan”.
- 1.18 Campaña digital de sensibilización para prevenir la violencia con infografías enviadas mensualmente vía correo masivo.
- 1.19 Promoción en la comunidad estudiantil sobre la importancia de sensibilizarse en temas de igualdad y género, a través de campaña con diversas actividades:



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



- 1.19.1 Infografía Oferta de Capacitación Inmujeres, 2024.
- 1.19.2 Publicación de definiciones en periódico mural.
- 1.19.3 Difusión vía correo masivo a los estudiantes.
- 1.19.4 Participación campaña #Súmate a la no violencia.
- 1.19.5 Taller de Inducción para alumnos de nuevo ingreso.

- 1.20 Emisión, publicación y difusión del Pronunciamento Cero Tolerancia.
- 1.21 Capacitación del personal del CIAD en temas afines [cursos, talleres, conferencias, etc.].
 - 1.21.1 Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual.
 - 1.21.2 Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la administración pública federal.
 - 1.21.3 Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública federal.
 - 1.21.4 Comunicación incluyente sin sexismo.
 - 1.21.5 Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres.
 - 1.21.6 Masculinidades. Modelos para transformar.
 - 1.21.7 Vida sin violencia.
 - 1.21.8 Violencia vicaria.
 - 1.21.9 Violencia de género mujeres: definición, tipos y ámbito donde ocurre.
 - 1.21.10 Súmate al protocolo.
 - 1.21.11 Igualdad como derecho humano.
 - 1.21.12 Principio de No Discriminación.
 - 1.21.13 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - 1.21.14 Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
 - 1.21.15 Análisis y solución de acciones correctivas y preventivas.
 - 1.21.16 Ética en la Administración Pública Federal.
 - 1.21.17 Los Conflictos de Interés.

2. No al gobierno rico con pueblo pobre.

En el marco del Programa Institucional, se buscó que las acciones de investigación, docencia y vinculación continuaran contando mayormente con una orientación hacia



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



la incidencia social, buscando contribuir al bienestar de los grupos más vulnerables. Destacan las siguientes acciones:

- Estudios de investigación en inter y bioculturalidad, protección al ambiente y manejo sustentable de los recursos (conservación de las plantas de pitaya y rescate de la territorialidad, entre otros), con especial atención a comunidades yaqui, mayo, seri, otomí y ñhañhu.
- Integración de la comunidad Seri de Sonora a los circuitos de suministro de insumos orgánicos para prácticas agrícolas sustentables.
- Apoyo a pequeñas y pequeños productores artesanales de alimentos para mejorar la calidad, etiquetar sus productos y dotarlos de estrategias para mejorar la vida de anaquel.
- En conjunto con otros centros públicos e instituciones de educación superior se incide a través de los laboratorios nacionales de inocuidad agroalimentaria y de la Red Tilapia México para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- Desarrollo y evaluación de un modelo de niños promotores de la salud para el fomento de ambientes nutricionales saludables en los hogares y las escuelas.

3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.

En forma permanente se revisan las acciones del CIAD por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras (Órgano Interno de Control Específico, Auditoría Externa y Auditoría Superior de la Federación) y de seguimiento (Comité de Control y Desempeño Institucional y Comité Externo de Evaluación).

De acuerdo al Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llevó a cabo la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben de cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a información pública, teniendo como resultado un 96 % de cumplimiento.

4. Economía para el bienestar.



Se busca que los proyectos de investigación realizados por las y los académicos del CIAD, además de coadyuvar al desarrollo de políticas públicas en favor de los niveles de bienestar de la población en las áreas de soberanía y seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, incidan directamente en pequeños y medianos productores y en las comunidades más vulnerables:

- Nodo de economía social y solidaria “Impulso a la actividad ostrícola en Sonora”, con enfoque a la pequeña producción de ostión.
- Faros agroecológicos para la transición en la producción de maíz libre de agrotóxicos.
- Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano, con el propósito de promover el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la salud y el ambiente en México.
- Estudio técnico de soporte a la solicitud de denominación de origen: café de Nayarit.
- Seguridad energética, hídrica y alimentaria para pueblos originarios en regiones costeras semiáridas del norte de México.
- Desarrollo de un modelo productivo novedoso para el incremento de la competitividad y rentabilidad en sistemas de cultivo extensivo de tilapia en Nayarit.

5. El mercado no sustituye al Estado

Participamos en acciones para el fortalecimiento de las y los pequeños productores a través de la capacitación e incidencia en campo para la mejora de cultivos y procesos, a fin de contribuir al bienestar de las familias subrepresentadas.

Destacan los siguientes proyectos y acciones:

- Continúan los trabajos interinstitucionales para construir una propuesta de intervención en beneficio de las y los pequeños productores ostrícolas de Sonora, con la participación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, la Secretaría de Economía, el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, el Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, la Cooperativa Ostrícola del Sol, la Universidad de Sonora y el CIAD como brazo científico y tecnológico del proyecto.
- Se continúa con las acciones de fortalecimiento de pequeños productores y productoras de mango, aguacate, yaca, ostión, miel y agave, leche y lácteos,



carne y alimentos del mar, entre otros, en los estados donde el CIAD cuenta con instalaciones.

- Se apoyan las acciones encaminadas a fortalecer la renovada norma oficial mexicana sobre etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas, así como en las reglamentaciones en proceso de la recientemente decretada Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

6. Por el bien de todos, primero los pobres

En general, las acciones del CIAD inciden sobre los sectores más vulnerables. Adicionalmente se desarrollan diferentes actividades de acceso universal al conocimiento en beneficio de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en los grupos menos representados; destacan las siguientes:

- El programa denominado “Sábados en la ciencia” continuó atendiendo a población de zonas periurbanas de Hermosillo, además de que se reforzó en los municipios de Guaymas y Empalme. Adicionalmente, se extendió al municipio de Mazatlán en el estado de Sinaloa.
- Se participó en las Fiestas del Pitic (Hermosillo, Sonora) con la presentación de proyectos sobre la utilización integral del mezquite, los quesos artesanales de Sonora, la importancia del consumo del frijol, el sabor salado de los alimentos y los problemas de salud asociados a garrapatas.

7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

Continúan las acciones concretas de inclusión, entre las que destacan:

- Monitorear estado de salud de manera gratuita en mujeres sobrevivientes de cáncer de mama de Hermosillo, Sonora (Proyecto Rosa).
- Elaboración de material didáctico para la promoción del ejercicio y la sana alimentación de niñas y niños en edad preescolar de Hermosillo, Sonora, con fines de prevención de sobrepeso y obesidad.
- Con el fin de promover el rescate de insumos y saberes tradicionales, el proyecto “Mas allá de la identidad culinaria de la gastronomía prehispánica: Huazontle fermentado, un nuevo paradigma para el cuidado de la salud mental” elaboró materiales didácticos que fueron traducidos a diferentes lenguas originarias (mixteco, zapoteco y mazateco).

8. No puede haber paz sin justicia



Se continúa apoyando las acciones del proyecto Pronace 319149 “Desarticulando la violencia juvenil y de género en instituciones de educación superior en México”, en conjunto con ocho instituciones de educación superior y un centro público del Conahcyt: Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Colima, Universidad de Sonora, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Tlaxcala y El Colegio de la Frontera Sur.

9. El respeto al derecho ajeno es la paz

En este compromiso de gobierno continúan las acciones para generar conocimiento sobre:

- Observatorio nacional para la igualdad de género en las instituciones de educación superior (Onigies) en conjunto con El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de la Frontera Sur.
- Tejiendo historias: diálogos sobre nuestros feminismos.
- Desarticulando las violencias, tejiendo coincidencias

10. No más migración por hambre o por violencia

Se continúan apoyando acciones que tienen incidencia o generan conocimiento sobre las causas que conllevan a la migración; además de los ya enumerados en otros compromisos de gobierno, destacan:

- Manejo y aprovechamiento de los frutales de la región Magdalena-Ímuris, Sonora.
- Cursos de capacitación para productoras y productores ribereños de tilapia en los estados de Oaxaca, Guerrero y Nayarit.
- Transición agroecológica para la seguridad alimentaria y el buen vivir.
- La mujer en la agricultura familiar y tradicional de Hidalgo: trabajando la tierra por la igualdad.

11. Democracia significa el poder del pueblo

El CIAD instrumentó puntualmente las acciones determinadas por las instancias correspondientes para garantizar el respeto a la normatividad aplicable en torno a los procesos electorales, principalmente los referidos a la promoción de logros y custodia de recursos. Además, muchas de las decisiones que se toman con relación a las actividades sustantivas, se llevan a cabo de manera colegiada.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



12. *Ética, libertad, confianza*

El Comité de Ética del Centro se ha significado como una referencia para la promoción y la prevención de conflictos de intereses y la correcta actuación en el servicio público, al igual que el Comité de Bioética en el ámbito de la investigación y la Unidad de Igualdad de Género en la promoción de la no discriminación, con lo que propiciamos la confianza en nuestro trabajo por parte de los diferentes sectores.

5.15 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

El CIAD no cuenta con el Programa de Cadenas Productivas autorizado, se encuentra en proceso de aprobación por la institución bancaria BBVA, por lo que no aplica para esta reunión el reporte de registro y operación.

5.16 INFORMACIÓN DE FONDOS Y TRANSFERENCIAS DEL CONAHCYT, ASÍ COMO OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, PARA CONVENIOS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, COMPARADO CON LO RECIBIDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Anexo:

5.16 Recursos de Fuentes Externas



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

6. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CIAD EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, BALANCE DE DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).



6. PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CIAD EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, BALANCE DE DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

6.1 Presentación del informe del cumplimiento de los 13 objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos con fundamento en el artículo 76 de la LGHCTI.

Se anexa formato 5.16 Objetivos SNCP.xlsx

❖ Informe de las actividades realizadas por el Centro para su articulación con los CP-Conahcyt de la **Coordinación Salud y Ambiente** (señalar los objetivos conjuntos de la Coordinación, así como la contribución de la entidad en los logros alcanzados).

En el primer semestre del año 2024 se tuvieron 4 reuniones de la Coordinación de Salud y Ambiente, conformada por siete centros públicos, incluido el CIAD. Dichas reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 23 de enero, 13 de febrero, 11 de abril y 1 de julio. En estos encuentros se trató el tema de las normativas de cada centro y especialmente, se avanzó en un plan estratégico de la Coordinación. En este sentido, se discutió sobre los temas de investigación que tenemos en común para poder proponer sinergias. Surgieron temas como el cuidado del agua, desarrollo costero, rescate de saberes en soberanía alimentaria, prevención de enfermedades no transmisibles, entre otros. También se discutieron y desarrollaron la misión y visión de la Coordinación.

Adicionalmente, se realizó una plantilla para que, en una primera aproximación, evaluáramos la ruta para el acercamiento y vinculación que logremos alcanzar como centros públicos. La idea es que en la plantilla se mencionen datos generales del Centro (figura legal, estructura directiva, número de investigadores, entre otros), así como datos importantes y de identidad (proyectos estratégicos institucionales, laboratorios nacionales, experiencias de vinculación, etc.). De igual manera, en dicha plantilla se darían a conocer las experiencias de gestión, las dificultades operativas de origen, de trayectoria y complejidad de las prácticas, con el fin de intercambiar experiencias metodológicas entre los centros.

El trabajo antes mencionado, se utilizará para establecer un perfil de la Coordinación de Salud y Ambiente, así como los objetivos, estrategias y acciones. Aunque ya existe



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



un trabajo preliminar en estos temas, en el semestre en cuestión era todavía necesario afinar nuestro documento final, objetivos y estrategias.

❖ Reporte de acciones interinstitucionales (conjuntas) con otros CP-Conahcyt.

Durante el periodo de enero a junio, destacan las siguientes acciones realizadas con centros del sistema Conahcyt:

- Se llevó a cabo la X Semana de Posgrado, un espacio para compartir con la comunidad académica y el público en general sobre los avances de tesis de maestría y doctorado de estudiantes del ITSON, el CIAD, el **CIBNOR** y el IIESS mediante presentaciones orales sobre: Medioambiente, Agua, Salud, Gestión de calidad y Economía.
- En el marco del eclipse total de sol, la Unidad Mazatlán instaló un campamento de divulgación científica al que asistieron niñas, niños, adolescentes y jóvenes de escuelas públicas de Mazatlán, Sinaloa. En este evento se contó con la participación del director científico del Gran Telescopio Milimétrico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica [**INAOE**], quien ofreció la conferencia “El gran eclipse del 2024”.
- En el sector de Acuicultura, se continúa trabajando en el proyecto “Impacto de la tilapia de cultivo en Soberanía Alimentaria: inclusión de micro y pequeños acuicultores rurales de dos regiones de Guerrero y Oaxaca a la digitalización [e- comercio], agregación de valor y uso de subproductos y comercialización justa”. Este proyecto se lleva a cabo entre el CIAD, el Centro de Tecnología Avanzada [**CIATEQ**], el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. [**CENTROGEO**], el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Guerrero [**COSAEG**] y el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad A.C. [**COSIA**].
- Las fronteras del siglo XXI: La reconfiguración y nuevas funciones de Las fronteras del siglo XXI: entre la integración/desintegración, desfronterización/refronterización y cooperación/conflicto, es un proyecto de **El Colegio de la Frontera Norte**, que opera bajo un esquema de colaboración interinstitucional más amplio a través de la RecFronteras, y en el cual participan el CIAD, **ECOSUR**, Universidad de Guadalajara, Universidad Pedagógica Nacional, universidad de Arizona, Universidad de Turín, CeSPI, Universidad de Vigo y Universidad de Sevilla. El objetivo general es realizar investigación comparativa sobre los procesos y prácticas de reconfiguración y refuncionalización de las fronteras y sus espacios regionales en los contextos



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



de América del Norte, Europa y América Latina, derivados de tendencias globales.

- En el proyecto Milpa Agroecológica de Sistemas Agrícolas Tropicales Libres de Glifosato (MASATL): estrategias de innovación y acción participativa para la eliminación de agrotóxicos en el estado de Colima, colaboran con el CIAD, El Colegio de la Frontera Sur (**ECOSUR**), Investigación del Cáncer Biomédica (INICABI), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
- El CIAD colabora en el proyecto “Ciudades resilientes al cambio climático: colaboración interdisciplinaria para la recuperación y restauración del ecosistema del desierto de Sonora en entornos urbanos para mejorar la calidad del aire” cuyo responsable es la Universidad de Sonora y en el cual también participa el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (**CICESE**).
- Se firmó el convenio de colaboración para el Doctorado Nacional en Agroecología (DNA), en el cual participan **ECOSUR, CIAD, CIBNOR, INECOL, IPICT, CENTRO GEO, CIATEJ, CIBNOR, CICY y CIQA.**
- Se firmó carta compromiso para la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario línea de salud (ENBC-s), en la cual participan CIAD, **ECOSUR** e INSP.

❖ Nota explicativa referente al nivel y tipo de articulación lograda por el CP-Conahcyt con el SNCP y con sus pares, misma en la que se incluirán las áreas de oportunidad y desafíos.

Aunque hubo avances en el documento estratégico de la Coordinación de Salud y Ambiente, todavía no existen progresos tangibles de articulación de los Centros Públicos Conahcyt en términos de las áreas sustantivas. Lo que se tiene y se informa en el rubro anterior, es sobre todo en el área sustantiva de Docencia, en la que algunos centros de la coordinación, así como otros centros públicos, hemos colaborado en el Doctorado y en la Especialidad nacionales. Existen algunos proyectos que se mencionan también, en los que trabajamos en conjunto los diferentes centros, aunque este tipo de colaboraciones obedecen más a las relaciones individuales entre investigadores, que ya existen o que recién se forman. Lo anterior es importante, aunque hace falta hacer colaboraciones desde las Direcciones de los Centros, con el objetivo de llevar a cabo proyectos trascendentales y de gran envergadura entre varios centros públicos. Es así que, una vez definida la estrategia de trabajo en cada



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Coordinación, es necesario realizar un consenso transversal de las tres Coordinaciones, para lograr cumplir con ese objetivo y ofrecer alternativas a las instancias federales, que den respuesta a las demandas sociales, ambientales y de salud.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

7. AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



7. AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI

- Avances de la armonización de los instrumentos de creación / Estatutos / Decretos de los CP-Conahcyt atendiendo las disposiciones en la LGHCTI

El pasado 27 de agosto del presente, el Órgano de Gobierno del CIAD aprobó por unanimidad, mediante acuerdo **R-AA-EX-I-24-03**, los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., los cuales fueron armonizados en los términos que marca la Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, tecnología e Innovación.

- Avances para la terminación de los Convenios Generales de Colaboración para la Conformación de los Consorcios firmados por los Centros Públicos de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación coordinados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en la administración anterior.

CIDEA

Con fecha del 9 de septiembre de 2024, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. [CIAD] y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. [CIATEJ], firmaron el Convenio de Terminación Anticipada de los Convenios de Colaboración para la conformación del consorcio denominado “Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria [Consortio CIDEA] de fechas del 08 de enero del 2016 y 17 de mayo del 2017.

Se adjunta convenio de terminación

CONVID

Con fecha del 20 de marzo de 2024, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y el Colegio de la Frontera Norte firmaron el Convenio de Terminación Anticipada del Convenio General de Colaboración para la Conformación del consorcio denominado “Consortio para el Desarrollo del Sector y las Regiones Vitivinícolas [CONVID]” de fecha 20 de febrero de 2018.

Se adjunta convenio de terminación



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



CIIDZA

Aún se encuentra en proceso de revisión el convenio de terminación anticipada, por parte de los centros integrantes del consorcio CIIDZA.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA
PERSONA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO
ESPECÍFICO "B" DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN DEL PERIODO DE ENERO A
JUNIO DE 2024, QUE PRESENTA LA TITULAR DEL
CENTRO.



Función Pública
Secretaría de la Función Pública

CIADA.C.
R E C I B I D O
25 OCT. 2024
Mel
O
DIRECCIÓN GENERAL



ACUSE

Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia

Delegación y Comisaría Pública Específica "B"

Oficio No. CGGOCY/600/DCPEB/376/2024

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2024

H. CONSEJO DIRECTIVO

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.**

Presente.

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 31 y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 30, fracción VI, de su Reglamento; así como, el artículo 92, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023, los Comisarios Públicos designados por la SFP ante el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, reconocido como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, presentamos OPINIÓN sobre el desempeño general de dicho Centro, correspondiente al primer semestre de 2024. Lo anterior, con base en el informe de autoevaluación del periodo enero-junio de 2024, que somete la Dra. Graciela Caire Juvera, en su calidad de Directora General del CIAD, a la consideración del Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 59, fracción XI de la LFEP.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

En atención a este punto, se anexa copia del oficio CIAD/DG/505/24, firmado por la Directora General del CIAD en el que señala que se cuenta con las listas de asistencia, así como, la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, que asistieron a las sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024. Asimismo, se incluye la certificación del Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT, de que el oficio señalado emitido por la Directora General CIAD, es copia fiel del documento que obra en el archivo de la Unidad a su cargo.

Cabe señalar que se requiere la información de las fechas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, y el porcentaje de participación de los consejeros propietarios y suplentes, para verificar el cumplimiento del quorum requerido para la celebración legal de las sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación Operativa.

Se presentan 12 indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario E003, de los cuales, al cierre del primer semestre de 2024, en cinco el resultado es superior al 90%; cuatro indicadores están dentro del rango del 50 al 90% de avance, mientras que tres indicadores presentan un avance inferior al 50%:

Indicadores que están dentro del rango del 50% al 90%

1. Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONAHCYT apoyados. Avance 68%.
2. Eficiencia terminal de alumnos por cohorte. Avance 58%. Señalándose que se reforzarán las acciones de seguimiento académico de estudiantes de posgrado para atender cualquier circunstancia que afecte sus experiencias educativas y de proceso de formación.
3. Razón de participación en actividades de divulgación. Avance 58%. Se refiere que al cierre del primer semestre el resultado obtenido es acorde al periodo reportado y se espera el cumplimiento de la meta al cierre del ejercicio.





4. Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados-vigentes realizados: Avance 50%. El CIAD indica que el resultado se considera apropiado para el periodo que se reporta y con miras a obtener el 100% al cierre del ejercicio.

Indicadores con avance inferior al 50%

1. Tasa de variación de actividades de divulgación y difusión de la ciencia. Avance 45%. Se indica que se transita de manera favorable hacia el cumplimiento de la meta al cierre del año.
2. Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONAHCYT. Avance 29.30%. Se hace mención que históricamente, el registro de publicaciones muestra un reducido número en los primeros meses, mientras que, en la segunda mitad del año, se registra un aumento considerable, alcanzando el mayor número de publicaciones arbitradas entre octubre y diciembre.
3. Porcentaje de proyectos finalizados en tiempo y forma. Avance 23.7%. De acuerdo con lo reportado, la mayoría de los proyectos tienen fechas de cierre programadas para noviembre y diciembre de 2024.

Se solicita presentar para subsiguientes informes el número de alumnos inscritos en cada uno de los planteles, clasificados por grado académico; así como, los investigadores con los que se cuenta, señalando los niveles y jerarquía de los mismos.

II.2 Situación Financiera, Cifras en millones de pesos (MDP).

II.2.1 Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

El activo total al primer semestre de 2024, por 597 MDP, tuvo un incremento de 21 MDP (4%), derivado principalmente por el aumento registrado de 35 MDP en el efectivo y equivalentes por la gestión de las ministraciones de recursos que otorgan los fondos financiadores para apoyo a los proyectos de investigación. Asimismo, influyó la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por 19 MDP.

El pasivo total por 334 MDP, registra un aumento de 15 MDP (5%), la variación obedece fundamentalmente al incremento en fondos y bienes de terceros en administración y/o garantía, por los recursos de los fondos financiadores para apoyo a los proyectos de investigación. Por su parte, las cuentas por pagar a corto plazo disminuyeron en 4 MDP.

El capital contable por 263 MDP, registra un incremento de 7 MDP, debido principalmente al avalúo de los Bienes Inmuebles, de la subsede de Delicias, Chihuahua, en apego al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual menciona, "No podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda".

De la razón financiera (liquidez) que se obtiene de la comparación del activo circulante contra el pasivo circulante, se obtuvo un incremento del 2% entre un año y otro, al pasar la proporción de \$2.10 pesos que se tenía en el 2023, a \$2.13 pesos al primer semestre de 2024. Esto significa que por cada peso que se adeuda se dispone de dos pesos con trece centavos.

II.2.2 Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2024 y de 2023.

Los ingresos totales generados por la Entidad durante el periodo ascienden a 15 MDP, inferiores en 4 MDP (21%), la cual se atribuye a la reducción de ingresos por vinculación con el sector productivo, a través de proyectos específicos, consultorías, asesorías y servicios analíticos puntuales; así como, por el aumento significativo de la competencia con nuevos laboratorios de servicios comerciales que realizan servicios similares.

Se recibieron transferencias del Gobierno Federal por 234 MDP, que resultan mayores en 11 MDP (5%) comparadas con las obtenidas en el mismo periodo del año anterior por 223 MDP.

Por otra parte, se registran gastos totales por 251 MDP, mayores en 19 MDP (8%), influyendo los mayores gastos registrados en servicios personales por 13 MDP, que se atribuye a la política salarial de 2023 y en materiales y suministros por 4 MDP.

Derivado de lo anterior, se obtiene una pérdida de 2 MDP, que compara desfavorablemente con la utilidad registrada en el mismo periodo del año anterior por 10 MDP.



III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1. Eficiencia en la Captación de Ingresos.

En el periodo de enero a junio de 2024, se reportan ingresos a nivel flujo de efectivo por 14 MDP, menores en 4 MDP (21%), según se indica por la ausencia o disminución de programas gubernamentales de apoyo a empresas, lo que ha generado la reducción de ingresos por vinculación con el sector productivo, a través de proyectos específicos, consultorías, asesorías y servicios analíticos puntuales.

Asimismo, se recibieron 234 MDP de transferencias del Gobierno Federal, inferiores en 2% a los 238 MDP programados.

III.2 Efectividad en el ejercicio del gasto.

El gasto corriente asciende a 231 MDP, el cual resulta inferior en 25 MDP (10%) al presupuestado de 256 MDP, debido básicamente a que la póliza de seguro de bienes muebles e inmuebles fue menor al programado, y a que no se ha concretado el arrendamiento de vehículos.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

IV.1. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo de análisis, el Centro recibió 47 solicitudes de acceso a la información, sin informar cuantas de estas fueron acatadas y la forma en que se les brindó atención, lo que se requiere informar. En cuanto a las evaluaciones realizadas a la atención de solicitudes de información por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se obtuvo un 96% de cumplimiento para el ejercicio 2024.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, el presupuesto para el ejercicio de 2024 es de 93 MDP, de los cuales se han adjudicado 52 MDP (56%) mediante los siguientes procedimientos: 5 MDP por licitación pública (8.8%); 28 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP (54.9%), y 3 MP entre dependencias y entidades; así como, 15 MDP de acuerdo al artículo 42 de la misma ley, que representa el 16.6% del presupuesto anual.

Este Comisariato ha recomendado (06/23) cumplir en tiempo y forma con la obligación los artículos 40, 52 y 53 de la LAASSP, de lo cual no se ha informado su atención, por lo que se mantiene en proceso. Asimismo, se ha recomendado (07/23), privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se encuentra vigente, dados los resultados ya mostrados al 30 de junio de 2024, por lo que se invita a su atención.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

Por lo que respecta a la obra pública, se informa un presupuesto modificado por 1.7 MDP, de los cuales 1.4 MDP (79%), fueron adjudicaciones directas bajo el amparo del artículo 43 de la LOPSRM, lo cual según se informa, se debe a que en 2024, no se recibió recurso del capítulo 6000 para ejecutar obra pública (Inversión), que siempre se licita; únicamente se recibió presupuesto para mantenimiento menor para inmuebles, donde la suma de los recursos autorizados originalmente fue de 1.3 MDP, el cual considerado en su totalidad, no supera el monto para el procedimiento de licitación pública para el presente ejercicio fiscal por 3.5 MDP, aunado a que el importe total del servicio a realizar, en la mayoría de casos es mucho menor, por tal motivo la Directora General, en base a sus facultades, emitió oficio no. CIAD/DG/033/24, del 24 de enero de 2024, dirigido al titular del Órgano Interno de Control en el CIAD, en el cual exponen los motivos de la complejidad para que dichas adjudicaciones se lleven a cabo mediante licitación pública. El oficio se emite con fundamento en el artículo 43, último párrafo de la LOPSRM, que establece: "en casos excepcionales el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control, esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades".

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero-junio de 2024.

La Entidad reporta una estructura organizacional autorizada de 394 plazas, integrada por 15 de personal de mando; 49 de apoyo y administrativo y 330 plazas científicas y tecnológicas; así como, la ocupación de 370 plazas, lo que representa una vacancia de 24 plazas.



IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Dentro de las acciones realizadas en cumplimiento de esta Ley, se informa, entre otros, que el CIAD se ajusta a sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, ya que a través de su estructura da cumplimiento a las obligaciones institucionales. La designación de vehículos se hace mediante solicitud con aviso de comisión anexa donde se indica el uso y periodo que se utilizará. Asimismo, se continúa con las acciones implementadas para el uso eficiente de los consumos de energía eléctrica, agua, telefonía y gasolina.

IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.

El CIAD informa que, dentro de los principales logros y beneficios obtenidos por la institución con motivo de la implementación de este Programa, destacan los siguientes: se realizó la promoción de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se trabajó en el diseño y puesta en marcha del pago en línea, revisión de manuscrito y titulación electrónica en la Coordinación de Programas Académicos. Se realizó la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses; así como, de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

En cuanto al desarrollo de acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, durante el periodo, se actualizó el instrumento jurídico de creación del Centro. Se realizó el seguimiento a las acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

IV.7 Observaciones de instancias fiscalizadoras en proceso de atención al 30 de junio de 2024.

Se cuenta con 2 observaciones pendientes de solventar, determinadas por el despacho externo, con fechas compromisos de atención para julio de 2024, mismos que se refieren en primera instancia a una diferencia por 1.3 MDP entre el valor contable y el valor del inventario físico de los bienes muebles y el segundo hallazgo describe que la Entidad no cumplió en tiempo y forma con su obligación de mantener a disposición del público en general la información relativa a la autorización para recibir donativos, al uso y destino que se dio a los donativos recibidos en el ejercicio 2022, a través de la presentación de declaración informativa por medio del Portal del SAT. Actualmente el proceso de solventación de los hallazgos referidos, se encuentra en revisión por parte de la Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIAD.

IV.8 Informar de manera sucinta las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley de Archivos.

El CIAD reporta que en observancia al artículo 26 de la Ley General de Archivos que se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024; se realizó el seguimiento a la actualización de los inventarios generales de los archivos de trámite; así como, la actualización de inventarios documentales de las unidades administrativas por los Responsables de los Archivos de Trámite, revisión del Responsable de Archivo de Concentración y Coordinadora de Archivos. Asimismo, se realizó la gestión ante el Archivo General de la Nación de las bajas documentales.

IV.9 Pasivos contingentes.

El CIAD reporta al primer semestre de 2024, 22 juicios laborales que en total constituyen un pasivo estimado en 15.8 MDP; destacando por su monto el juicio por 7.6 MDP, con número de expediente 521/2012, ante la Junta Especial No. 4 de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa (Mazatlán), entablado por Miroslaba Aranda y Oscar Basilio del Río Zaragoza, de cuya estrategia y resultados para su atención, se solicita informar.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

El informe de autoevaluación presentado por la Dirección General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., por el periodo enero a junio de 2024, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados.

Es importante que mediante oficio que emita la Directora General del CIAD se proporcione, respecto de éste y en ejercicios subsecuentes, las solicitudes de información que a lo largo de esta opinión se han requerido (identificadas mediante subrayado), y se atiendan las



siguientes recomendaciones, las cuales deben ser presentadas a este Consejo Directivo con la finalidad de que cuente con mayores elementos para la toma de decisiones.

- 01/24 En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, solicitamos atentamente reportar en cada informe de autoevaluación las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación, y el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.
- 02/24 Informar los principales impactos sociales y/o ambientales de los proyectos de investigación que el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., haya concluido, con los elementos necesarios que permitan evaluar la contribución del CIAD a la solución de problemas nacionales y regionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.
- 03/24 En materia de protección de la propiedad industrial, se recomienda presentar ante el Consejo Directivo del CIAD, una propuesta de financiamiento que permita contar con los recursos suficientes para la protección de nuevas invenciones, y para el mantenimiento de las patentes otorgadas.
- 04/24 Se recomienda plantear una estrategia integral que permita aumentar la captación de ingresos propios derivado de la vinculación con el sector productivo y someterla a la consideración del propio CONAHCYT y del Consejo Directivo del CIAD.



ATENTAMENTE

MADSI LOMELÍ VALERO
SUPLENTE DEL DELEGADO Y
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B"

- C.c.p. Mtra. Perla Amorene Anaya Díaz. Coordinadora General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. SFP.
Dra. Graciela Caíre Juvera. Directora General del CIAD.
Mtra. Gabriela García Maldonado. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT.
Lic. Alejandro Salinas Ochoa. Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIAD.





CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PERIODO
DE ENERO A JUNIO
DE 2024, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL
CENTRO.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

10. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2025



10. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2025.

10.1. Fundamento Normativo

De manera particular, el Programa Institucional 2023-2024 del CIAD deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, principal instrumento de planeación de esta administración, en el cual se definen las prioridades nacionales que busca alcanzar el gobierno de la cuarta transformación, y que en su Eje General II [Política social] subraya el propósito de construir un país con bienestar, bajo un desarrollo sostenible y en su Eje General III [Economía] señala como un objetivo esencial la autosuficiencia alimentaria y la promoción de la ciencia y tecnología, estableciendo que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica y apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

De la misma forma, al ser el CIAD parte del Sistema de Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Programa de Trabajo 2025 se alinea y vincula directamente a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 [PECiTI] y del Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt.

10.2. Misión y Visión

Misión. Contribuimos al desarrollo sustentable y al bienestar de la sociedad en las áreas de alimentación, nutrición, salud, desarrollo regional y recursos naturales mediante la generación, aplicación y difusión de conocimiento científico-tecnológico, la innovación y la formación de recursos humanos de alto nivel.

Visión. “Ser reconocido por sus aportaciones a la seguridad, soberanía y sustentabilidad alimentarias, así como por su incidencia sobre las prácticas del bien comer en México y en el mundo, que promueven una vida más saludable y participativa, en un contexto de revalorización de la diversidad socioeconómica, medioambiental y cultural que contribuya a alcanzar un desarrollo sostenible en beneficio de la sociedad y, en especial, de sus sectores menos favorecidos”.



10.3 Estado Actual del Centro Público Conahcyt (Diagnóstico).

El CIAD es integrante del Sistema de Centros Públicos del Conahcyt, cuyo objetivo básico es contribuir a que, con el apoyo de la CTI, México aumente el nivel de bienestar de la población. Este sistema es una herramienta del Estado para, a través de sus aportaciones en los sectores de CTI, resolver problemas nacionales y promover el desarrollo económico, social y cultural, además de contribuir a la promoción del acceso universal al conocimiento y a sus beneficios. De acuerdo con la misión general del Sistema de Centros Conahcyt, el CIAD debe tener como foco de interés el beneficio a la sociedad, mediante sus actividades sustantivas básicas:

- Brindar nuevo conocimiento científico y tecnológico a la sociedad.
- Formar nuevos científicos y tecnólogos altamente especializados, principalmente a través de programas de posgrado.
- Desarrollar investigación aplicada y tecnologías propias, generando la independencia científica y tecnológica del país.
- Vincularse con los sectores sociales que permitan la aplicación del conocimiento a favor del bienestar de todos los sectores de la población, con énfasis en los de mayor vulnerabilidad.
- Promover la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología, además de fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana.

El CIAD está orientando sus esfuerzos de forma estratégica para la atención de cuatro problemas prioritarios, alineados a algunas de las diez agendas temáticas de los Pronaces definidas por el Conahcyt. Estos problemas son los siguientes:

1. *Soberanía y seguridad alimentaria.* Se corresponde con la 10.^a agenda de los Pronaces (Soberanía alimentaria) y se interseca con la 9.^a (Agentes tóxicos y procesos contaminantes), con relación a los alimentos seguros; también con la 7.^a (Sistemas socioecológicos), con relación a sistemas agroalimentarios sustentables, además de la 4.^a (Cultura), con relación al valor cultural de los alimentos.
2. *Salud y nutrición.* Enfermedades crónicas no trasmisibles asociadas a la nutrición/alimentación, que se corresponde con la 1.^a agenda temática de los Pronaces (Salud).
3. *Ambiente.* Sistemas alimentarios sustentables (SAS), que se corresponden con la 7.^a agenda temática (Sistemas socioecológicos) e intersecan con la 2.^a (Agua), y la 10.^a (Soberanía alimentaria).



4. *Desarrollo regional.* Aborda todas las agendas temáticas actuales desde el enfoque socioterritorial.

El CIAD cuenta con personal profesional y capacidades científico-tecnológicas para ofrecer alternativas innovadoras e incidir en la solución de los problemas de seguridad y soberanía alimentaria, patrones de nutrición saludables, rescate de dietas tradicionales, inocuidad y calidad de alimentos y desarrollo de sistemas alimentarios sustentables con una producción amigable con la naturaleza y el respeto a la biodiversidad. El Programa Institucional establece una serie de objetivos prioritarios que en conjunto tienen el propósito de reposicionar el papel de la institución y hacer de la CTI un pilar del bienestar social.

10.4. Definición de "Acciones Puntuales" plasmadas en el Programa Institucional

10.4.1 Acciones del Objetivo prioritario 1. Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional.

❖ *Descripción del objetivo 1*

Este objetivo se enfoca en la organización y alineación de los programas institucionales de investigación del Centro al PECiti 2021-2024, con el fin de abordar problemas estratégicos a nivel nacional mediante la apropiación del conocimiento y la transferencia de tecnología que generen innovación, así como a través de orientación de las líneas de investigación hacia políticas públicas de bienestar y soberanía alimentaria, promoviendo la cooperación con el Gobierno Federal, IES y comunidades no académicas en la generación de conocimiento.

Así también el presente objetivo busca: promover la colaboración transdisciplinaria entre los grupos de trabajo del Centro para la solución integral de temas prioritarios de la población menos favorecida, articular la ciencia de frontera con diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población, y concertar alianzas interinstitucionales para generar sinergias a favor de la atención de los problemas regionales, nacionales.

En resumen, se busca orientar los esfuerzos de investigación del CIAD hacia la solución de problemas nacionales estratégicos, promoviendo la colaboración



transdisciplinaria, la aplicación de conocimientos científicos en la sociedad y la creación de alianzas estratégicas para maximizar el impacto de la investigación y la innovación en beneficio de la población mexicana.

Lo anterior se plantea realizar mediante 4 estrategias prioritarias:

1.1. Ordenar y alinear los programas institucionales de investigación al PECiTI 2021-2024 para contribuir a la solución de problemas estratégicos nacionales.

1.2. Promover la colaboración transdisciplinaria entre los grupos de trabajo del Centro para la solución integral de temas prioritarios de la población menos favorecida.

1.3. Articular la ciencia básica y de frontera con los diversos actores sociales para incidir en las problemáticas nacionales, promoviendo el bienestar de la población.

1.4. Concertar alianzas interinstitucionales para generar sinergias a favor de la atención de los problemas regionales, nacionales e internacionales, que mejoren la transferencia de tecnología y el aprovechamiento y generación de innovación en los ecosistemas.

❖ *Acciones del Programa seleccionadas para atender en 2025.*

A través de los años la coordinación de investigación ha consolidado procesos internos para poder atender las acciones descritas en el **objetivo 1**. Sin embargo, en el plan de trabajo del 2025 se contempla incidir de una forma más puntual en las siguientes acciones puntuales seleccionadas:

- Acción puntual 1.1.1. Atender los problemas nacionales estratégicos con transferencia de tecnología y aprovechamiento de patentes que generan innovación en los ecosistemas afines a la misión y visión institucional para aumentar el bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.
- Acción puntual 1.1.2. Orientar las líneas y programas de investigación hacia un mayor grado de articulación con las políticas públicas de bienestar y soberanía alimentaria para impulsar la colaboración entre el Centro y el Gobierno Federal en la aplicación de políticas y programas de alto impacto social.
- Acción puntual 1.1.3. Elaborar y difundir metodologías transdisciplinarias entre las y los investigadores del CIAD para promover la cooperación institucional y la integración de comunidades no académicas en la construcción y apropiación del conocimiento y los saberes tradicionales en atención a los Pronaces.



- Acción puntual 1.1.4. Capacitar a los grupos de investigación de diferentes disciplinas registrados en el Centro para atender y solucionar problemas emergentes de carácter regional y nacional.
- Acción puntual 1.2.1. Fomentar las oportunidades y ventajas del trabajo transdisciplinario en las distintas coordinaciones para aumentar la colaboración intrainstitucional del Centro.
- Acción puntual 1.2.2. Elaborar estrategias institucionales para identificar y formalizar grupos transdisciplinarios de investigación al interior del CIAD que permitan la oportuna atención de problemas nacionales.
- Acción puntual 1.2.3. Incentivar y fortalecer el trabajo entre grupos y redes transdisciplinarias a través del programa institucional de investigación.
- Acción puntual 1.2.4. Visibilizar la plataforma institucional de los grupos y redes transdisciplinarias por línea estratégica de investigación con el objetivo de promover su colaboración y alianzas con otras instituciones públicas y privadas.
- Acción puntual 1.2.5. Difundir los impactos sociales de los proyectos derivados de grupos transdisciplinarios para fomentar la difusión social del conocimiento en las regiones geográficas de influencia del Centro.
- Acción puntual 1.2.6. Identificar y visibilizar las redes temáticas interinstitucionales con el fin de fortalecer y aumentar su alcance e impacto en la atención a problemas nacionales.
- Acción puntual 1.3.1.- Evaluar la pertinencia y retribución social de los proyectos de investigación de ciencia básica y aplicada para atender con mayor eficiencia las problemáticas nacionales.
- Acción puntual 1.3.2.- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación socio colaborativos que aporten soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.
- Acción puntual 1.3.3. Difundir los parámetros de incidencia y de impacto social y ambiental en los proyectos de investigación para el desarrollo de estrategias dirigidas al cumplimiento del desempeño institucional.
- Acción puntual 1.3.4. Capacitar al personal académico para identificar el impacto social y ambiental de los proyectos de investigación.
- Acción puntual 1.3.5. Implementar enfoques de investigación-acción participativa dirigidos a la apropiación del conocimiento e intercambio de saberes que den solución a las problemáticas y beneficien a las regiones de estudio.
- Acción puntual 1.4.2. Promover la formalización de convenios, generando vínculos de colaboración nacional (CPI e IES) e internacional con las instituciones de mayor afinidad en temas de soberanía alimentaria, salud y nutrición, medio ambiente y desarrollo regional.
- Acción puntual 1.4.3. Crear redes y programa de colaboración interinstitucional para solucionar problemas nacionales prioritarios.



- Acción puntual 1.4.4. Implementar procedimientos operativos en las redes de colaboración y uso compartido de la infraestructura analítica, a fin de privilegiar los proyectos interinstitucionales de mayor beneficio social.
- Acción puntual 1.4.5. Impulsar programas de investigación interinstitucionales de largo alcance, basados en una cultura científica que favorezca la colaboración académica y la suma de habilidades, conocimientos, experiencia e infraestructura.

❖ *Actividades a realizar por cada una de las acciones seleccionadas para ser atendidas en 2025.*

Acción puntual 1.1.1.

- **Actividades:**
Evaluación de convocatorias o temas de investigación que permitan el uso de patentes registradas. Estas evaluaciones podrán realizarse en conjunto con la Coordinación de Vinculación si se presenta esta oportunidad específica para la institución.

Acción puntual 1.1.2.

- **Actividades:**
 - Compartir a través de las alertas de convocatorias quincenales, oportunidades para participar en proyectos de programas gubernamentales, PRONACES o de colaboración para resolver los problemas de alto impacto social.
 - Convocar a autoridades de gobierno a los conversatorios y eventos colectivos organizados por la Coordinación de Investigación en colaboración con la Coordinación de Vinculación y Programas Académicos, para dar visibilidad a las actividades de investigación que puedan ser de apoyo en la toma de decisiones de los problemas nacionales.
 - Integrarse a las nuevas estrategias y lineamientos de la SECIHTI y redes ECOS que se anticipan serán implementadas durante la gestión del 2025.

Acción puntual 1.1.3.

- **Actividades:**
 - Promover la participación en los conversatorios en las diferentes coordinaciones de CIAD y organizaciones no gubernamentales incluyendo a representantes de las etnias o grupos originarios.

Acción puntual 1.1.4.

- **Actividades:**
 - Capacitación a Investigadores en líneas y herramientas de investigación en temas emergentes, de interés común entre grupos de investigación y temas



de relevancia dirigidos a mejorar las capacidades del personal de investigación.

- Promover la integración entre coordinaciones y subsedes mediante la puesta en marcha de un programa de movilidad intramural que contribuya a la adquisición de competencias orientadas a la atención y solución de problemas emergentes.

Acción puntual 1.2.1.

- **Actividades:**

- Continuar otorgando un apoyo semilla dirigida a todas las coordinaciones y subsedes. Como parte del proceso, cada coordinación deberá alcanzar acuerdos sobre las necesidades a solicitar en el marco de este apoyo. Se buscará una equidad en los montos de apoyos de acuerdo a las capacidades de coordinaciones y subsedes, y apoyar las iniciativas de grupos o coordinaciones que atiendan los lineamientos del programa de desarrollo 2025-2030 y los indicados por CONAHCYT-SECHITI. Asimismo, se solicitará a las unidades y laboratorios beneficiados un compromiso para el uso compartido de equipos y materiales para satisfacer las necesidades institucionales de cualquier investigación que requiera apoyo.
- Coordinar conversatorios y eventos colectivos que incluyan a grupos de investigación de las distintas coordinaciones y subsedes, con el objetivo de fomentar el acercamiento entre grupos afines o complementarios.
- Promover la integración entre coordinaciones y subsedes mediante la puesta en marcha de un programa de movilidad intramural que contribuya a la adquisición de competencias orientadas a la atención y solución de problemas emergentes.

Acción puntual 1.2.2.

- **Actividades:**

- Análisis de redes de colaboración y seguimiento de la producción de proyectos y artículos en relación con los programas nacionales vigentes.
- Promover la integración entre coordinaciones y subsedes mediante la puesta en marcha de un programa de movilidad intramural que contribuya a la adquisición de competencias orientadas a la atención y solución de problemas emergentes para la atención de los problemas nacionales.

Acción puntual 1.2.3.

- **Actividades:**

- Capacitación a Investigadores en líneas y herramientas de investigación emergentes en temas de interés común entre grupos de investigación y



temas de relevancia dirigidos a mejorar las capacidades del personal de investigación. El Comité de Investigación como grupo colegiado apoyará recogiendo el interés de las y los investigadores y grupos, orientando las acciones de capacitación del sector académico.

- Promover la integración entre coordinaciones y subsedes mediante la puesta en marcha de un programa de movilidad intramural que contribuya a la adquisición de competencias orientadas a la atención y solución de problemas emergentes para la atención de los problemas nacionales.

Acción puntual 1.2.4.

- **Actividades:**

- Implementar una plataforma de gestión de la investigación para apoyar la planeación estratégica de las líneas y temas de investigación, así como dar visibilidad vía página web a las capacidades institucionales de investigadoras e investigadores, grupos de investigación, proyectos, vinculación y tesis. Este proyecto es transversal entre Investigación, Programas Académicos y Vinculación.
- Integrar las actividades de difusión de "Reseña CIAD" realizadas por la Coordinación de Investigación, con el fin de evaluar la posibilidad de que sean incluidas en la difusión llevada a cabo por la Coordinación de Vinculación.

Acción puntual 1.2.5.

- **Actividades:**

- Planificación y análisis conjunto con el área correspondiente para gestionar la actualización automática de la página web mediante una plataforma de gestión de investigación y la publicación de reseñas de los grupos y redes del CIAD.
- Organización del FORO C.I.A.D. 2025 para la difusión del trabajo de los colaboradores posdoctorales por México, desarrollado para la integración y colaboración con investigadores y grupos afines a sus temas de estudio.
- Organización de seminarios institucionales y eventos colectivos que favorezcan el diálogo inter y transdisciplinario.

Acción puntual 1.2.6.

- **Actividades:**

- Planificación y análisis conjunto con el área correspondiente para gestionar la actualización automática de la página web mediante una plataforma de gestión de investigación agilizando la generación de reportes institucionales.



- Análisis de redes de colaboración y seguimiento de la producción de proyectos y artículos en relación con los programas nacionales vigentes.

Acción puntual 1.3.1.

Actividades:

- Formulación de Fichas técnicas de proyectos en operación semestrales para conocer de manera más ágil la información de interés relacionada con los problemas nacionales.

Acción puntual 1.3.2.

• **Actividades:**

- Compartir a través de las alertas de convocatorias quincenales, oportunidades para participar en proyectos de programas gubernamentales, PRONACES o de colaboración para resolver los problemas de alto impacto social.

Acción puntual 1.3.3.

Actividades:

- Formulación de Fichas técnicas de proyectos en operación semestrales para conocer de manera más ágil la información de interés relacionada con los problemas nacionales.

Acción puntual 1.3.4.

• **Actividades:**

- Difundir metodologías de impacto social en la investigación al personal de investigación.

Acción puntual 1.3.5.

Actividades:

- Difundir metodologías de impacto social en la investigación al personal de investigación.

Acción puntual 1.4.2.

Actividades:

- Recabar información sobre colaboraciones existentes o nuevas y canalizarlas internamente para fomentar el trabajo conjunto y su formalización a través de las áreas correspondientes.



Acción puntual 1.4.3.

- **Actividades:**

- Fomentar la colaboración intrainstitucional mediante visitas a las coordinaciones y acercamientos entre investigadores/as con temáticas afines con miras a la formalización de nuevas colaboraciones y grupos interdisciplinarios.

Acción puntual 1.4.4.

- **Actividades:**

- Implementación del programa de Apoyos PAI 2025, en el cual se recibirán solicitudes de investigadores para mantenimiento a equipos que requieran servicios especializados. Los equipos aprobados deberán estar disponibles para uso compartido, dando preferencia a aquellos con mayor demanda por parte de la planta de investigadores y estudiantes.
- Promover el aprovechamiento de recursos, materiales de laboratorio e infraestructura mediante implementación de estrategias de reciclaje y economía circular de materiales y equipos de laboratorio.

Acción puntual 1.4.5.

- **Actividades:**

- Coordinar conversatorios y eventos colectivos que incluyan a diversos grupos de investigación de las distintas coordinaciones, con el objetivo de fomentar el acercamiento entre grupos afines o complementarios.
- Fomentar la colaboración intrainstitucional mediante visitas a las coordinaciones y acercamientos entre investigadores/as con temáticas afines.

❖ *Fuentes de financiamiento de las acciones y sus actividades.*

Programa presupuestario E003. Investigación científica, Desarrollo e Innovación.



❖ *Indicadores correspondientes al Objetivo 1.*

Indicadores del Objetivo 1.				
Objetivo prioritario	Indicador	Método de cálculo	Numerador/ Denominador	Meta 2025
Objetivo prioritario 1. Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional	1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD	Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD	375	2.5
			150	
	1.2 Índice de publicaciones arbitradas	NPA _n : Número de publicaciones arbitradas del año n / NPA _{n-1} : Número de publicaciones arbitradas del año n-1	375	1.02
			368	
	1.3 Índice de personal de investigación	NPI _n : Personal de investigación año n / NPI _{n-1} : Número de personal de investigación del año n-1	150	1
			150	

10.4.2 Acciones del Objetivo prioritario 2. Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.

❖ *Descripción del objetivo 2*

El fortalecimiento de los programas de posgrado como parte del sistema educativo superior al cual el CIAD aporta desde su misión y visión, representa una estrategia de relevancia significativa en un mundo en constante problematización económica, inestabilidad sociocultural, de salud pública y de sostenibilidad ambiental. La nueva apuesta en HCTI es resignificar el modelo de formación integral de los profesionales de la ciencia y líderes que logren tener un impacto positivo y profundo en la sociedad. En ese sentido, en los programas de posgrado del CIAD se están diseñando e implementando acciones, estrategias y metas con el propósito de alcanzar los objetivos específicos en los programas de Maestría en Ciencias, Maestría en Desarrollo Regional, Doctorado en Ciencias y Doctorado en Desarrollo Regional, todos ellos escolarizados con orientación a la investigación en temáticas de seguridad alimentaria, salud, nutrición, ambiente y desarrollo regional. Asimismo, como parte de los compromisos institucionales vinculados con este objetivo, se ha propuesto registrar dos nuevos programas académicos en la Dirección General de



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Profesiones: el Doctorado en Ciencias en Agroecología y la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario en la línea terminal salud comunitaria. Estos dos programas permitirán reforzar este objetivo prioritario toda vez que se orientan atender los problemas y las problemáticas más urgentes en los territorios rurales y urbanos que revelan mayor marginación social y ambiental en el país, mediante la formación de sujetos sociales con capacidad de incidencia en sus territorios.

Lo anterior se plantea realizar mediante 4 estrategias prioritarias:

2.1 Consolidar los mecanismos institucionales establecidos en los programas de posgrado hacia la atención de las necesidades prioritarias en las temáticas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

2.2 Coordinar las acciones de planeación, evaluación, cooperación y comunicación que promuevan una operación eficiente, pertinente e incluyente para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la formación de los programas de posgrados.

2.3 Coordinar acciones que promuevan un ambiente transdisciplinario, interinstitucional e intersectorial de los programas de posgrado para incrementar los acuerdos de colaboración académica.

2.4 Formar personas profesionales altamente especializadas con capacidades para integrar grupos conductores de la ciencia básica y de frontera que sean multiplicadores de incidencia social, igualitarios e inclusivos.

❖ *Acciones del Programa seleccionadas para atender en 2025.*

Estrategia prioritaria 2.1:

- Acción puntual 2.1.1.- Orientar la pertinencia de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los posgrados con los Programas Institucionales de Investigación y Vinculación para generar una trayectoria de mayor impacto e incidencia social.
- Acción puntual 2.1.2.- Diseñar un plan de mejora de los procesos de formación integral de los estudiantes con base en un alineamiento con los problemas prioritarios en temáticas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.
- Acción puntual 2.1.3. Definir y operar un proceso sistemático, crítico y reflexivo de los mapas y contenidos curriculares que sirva de base para orientar la toma de



decisiones desde un enfoque metodológico de los programas de formación académica.

- Acción puntual 2.1.4. Desarrollar herramientas de integración, sistematización y clasificación de la información de los posgrados para un ambiente de eficiencia y eficacia en los procesos y funciones organizacionales de la Coordinación de Programas Académicos.
- Acción puntual 2.1.5.- Desarrollar estrategias de promoción y difusión de los programas de posgrado a nivel regional, nacional e internacional para contribuir a la atención de la demanda educativa en los temas prioritarios de alimentación, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

Estrategia prioritaria 2.2.-

- Acción puntual 2.2.1.- Determinar mediante instrumentos de evaluación las habilidades de enseñanza docente que requieren fortalecerse para el desarrollo de las capacidades de generación del conocimiento en la ciencia e innovación en alimentación, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.
- Acción puntual 2.2.2.- Diseñar y operar un programa integral de actualización en habilidades docentes que fortalezcan las funciones de enseñanza académica en los programas de posgrado, integrando la enseñanza a distancia y privilegiando la colaboración interinstitucional.
- Acción puntual 2.2.3. Desarrollar un programa integral de prevención de riesgos de conflictos, desempeño académico y deserciones a través de mecanismos de atención-seguimiento individualizado y sistematizado de casos.
- Acción puntual 2.2.4. Formalizar los mecanismos de integración de posgraduantes a través de redes y de una sociedad participativa que sirva de apoyo para la construcción de estrategias de incidencia social enfocadas a grupos subrepresentados.
- Acción puntual 2.2.5.- Diseñar la estrategia de unificación y homologación de los criterios de registro de la productividad académica, a través de plataformas tecnológicas para el cumplimiento de las metas, parámetros institucionales y estándares de las acreditaciones de los posgrados.
- Acción puntual 2.2.6. Impulsar y garantizar mecanismos de transferencia y rendición de cuentas respecto a los recursos destinados al Centro para la formación de la comunidad científica, con el fin de generar transparencia y accesibilidad de la información.
- Acción puntual 2.2.7.- Establecer en conjunto con la Coordinación de Investigación los lineamientos necesarios que regirán a la institución para evitar la publicación en revistas depredadoras, el plagio y el conflicto de intereses.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Estrategia prioritaria 2.3.-

- Acción puntual 2.3.1.- Operar un proyecto orientado a recopilar la opinión de posgraduantes y empleadores como mecanismo para alinear la pertinencia de los programas de posgrado y reforzar la estructura de las nuevas propuestas de creación.
- Acción puntual 2.3.2.- Instruir el uso en los posgrados de las tecnologías de la información y comunicación que permitan impactar en la formación de nuevas comunidades de profesionales de la ciencia que demanda la sociedad regional, nacional e internacional.
- Acción puntual 2.3.3.- Reforzar los espacios de intercambio dialógico entre docentes y estudiantes a través de foros temáticos como estrategia para potenciar los cruces de las fronteras disciplinarias de las ciencias alimentarias, ambientales y sociales.
- Acción puntual 2.3.4.- Promover el intercambio de saberes, experiencias y disciplinas entre CPI, IES y los tres niveles de gobierno a través de programas académicos colaborativos en temáticas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, medio ambiente y desarrollo regional que potencien acciones de bienestar de las comunidades.

Estrategia prioritaria 2.4.-

- Acción puntual 2.4.1.- Establecer dentro de los nuevos criterios de evaluación la existencia de protocolos institucionales para la atención de los casos de violencia de género, perspectiva de igualdad de género y no discriminación.
- Acción puntual 2.4.2.- Promover espacios de convivencia e igualdad entre la comunidad estudiantil que favorezca la visibilidad de los problemas sociales, ambientales, equidad de género, interculturalidad e inclusión.
- Acción puntual 2.4.3.- Establecer en conjunto con la Coordinación de Investigación un marco guía con las variables, metas y parámetros y criterios que regirán la visión de planteamientos de tesis que atiendan problemas en contextos dinámicos y complejos, orientados hacia un enfoque transdisciplinario de la ciencia.
- Acción puntual 2.4.5. Construir mecanismos para una mayor colaboración entre la comunidad de posgraduantes a través de canales de comunicación [redes sociales, foros de intercambio de experiencias y encuestas, entre otras] que conduzcan a una mayor incidencia social



❖ *Actividades a realizar por cada una de las acciones seleccionadas para ser atendidas en 2025.*

Acción puntual 2.1.1.

- **Actividades:**

- Revisar la pertinencia de las LGAC de los posgrados con los Programas Institucionales de Investigación y Vinculación, ubicando los que tienen potencial para generar una trayectoria de mayor impacto e incidencia social.
- Actualizar el modelo educativo de los planes de estudio [MC, DC, DDR y MDR] contemplando los cambios del entorno nacional e internacional, particularmente los PRONACES, los ODM y las LGAC prioritarias en los programas institucionales de Vinculación e Investigación.
- Presentación del Modelo Educativo propuesto a Coordinaciones Transversales con fines de retroalimentación, así como al Comité de Docencia para su aprobación.
- Registro en DGP de los planes de estudio de posgrado actualizados [MC, DC, DDR] y de nuevos programas académicos, de ser aprobados por Órgano de Gobierno [DCA y ENBC-s].

Acción puntual 2.1.2.

- **Actividades:**

- Reforzar en los planes de estudio actualizados [MC, DC, MDR y DDR] procesos de formación integral y destacar, en tales planes, los cambios del entorno nacional e internacional [PRONACES y ODM] así como las LGAC prioritarias en los programas institucionales de Vinculación e Investigación.
- Identificar grupos de investigación vinculados por tesis y cursos para sustentar la conformación de academias representativas de las Coordinaciones y Subsedes.
- Presentar en las Coordinaciones y Subsedes de CIAD los planes de estudio actualizados y la propuesta de grupos por academias para su puesta en marcha.

Acción puntual 2.1.3.

- **Actividades:**

- Sistematización de proceso de actualización de planes de estudio y cartas programáticas.
- Continuar con el diseño metodológico para la revisión, análisis y ajustes de los planes de estudio y cartas programáticas del DC, MC, DDR y MDR.
- Diseñar programa informático que facilite a las y los docentes actualizar las cartas programáticas y realizar su testeo por parte del personal de la CPA y colaboradores seleccionados para obtener un reporte de encuesta de satisfacción de usuarios.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



- Elaboración de la guía de usuarios para actualización de cartas programáticas. Promover en las Coordinaciones y Subsedes de CIAD el programa informático asociado a cartas programáticas diseñado e iniciar su implementación.
- Al avalar el Comité de Docencia los planes de estudios y programa de actualización de cartas programáticas se presentarán a las coordinaciones y subsedes para solicitar a las y los docentes actualizar los cursos registrados o bajo su titularidad.

Acción puntual 2.1.4.

- **Actividades:**

- Diseñar programa informático que facilite la participación de los docentes en el proceso de actualización de cartas programáticas.
- Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios que ofrece la Coordinación de Programas Académicos a través de digitalizar los siguientes procesos: registro de aspirantes a posgrados en atención a convocatoria en turno, inscripciones, bajas temporales (monitoreo sistemático) y bajas definitivas, programación de predoctorales, revisión de tesis, proceso de titulación, título digital y cierre de compromiso como becario CONAHCYT.

Acción puntual 2.1.5.

- **Actividades:**

- Difundir a través de los recursos y medios de comunicación al alcance de la CPA los posgrados internos y de colaboración interinstitucional, destacando su respectivo enfoque de intervención en áreas prioritarias afines al PND.
- Continuar participación en monitoreo y seguimiento de proceso formativo en especialidad Nacional en Bienestar Comunitario, línea de salud: difusión de convocatoria, proceso de selección de aspirantes, en proceso formativo y tutorías.
- Continuar participación en diseño y promoción de DNA: difusión de convocatoria, proceso de selección de aspirantes, en proceso formativo y tutorías.

Acción puntual 2.2.1.

- **Actividades:**

- Actualizar instrumento de evaluación de habilidades de enseñanza docente centrado en andragogía, actitudes y valores, y percepción de dominio disciplinar.
- Implementar la utilización del instrumento actualizado.
- Diseñar un plan de mejora de las habilidades docentes considerando los resultados del instrumento aplicado.



Acción puntual 2.2.2.

- **Actividades:**

- Promover entre docentes los nuevos ámbitos de enseñanza aprendizaje [presencial, digital, sincrónico, asincrónico].
- Diseñar y difundir las estrategias requeridas para cubrir los requisitos mínimos en los nuevos entornos de aprendizaje.
- Diseño de los espacios físicos para realizar sesiones a distancia [cursos, exámenes, reuniones, etc.].
- Capacitación a docentes de posgrado en uso y manejo de plataformas digitales disponibles en el Centro [Moodle, teams, zoom, paquetería de software], para facilitar la enseñanza a distancia y la colaboración interinstitucional.

Acción puntual 2.2.3.

- **Actividades:**

- Establecer una vía de comunicación para que los estudiantes de los programas de posgrado puedan tener acceso al reporte de incidencias directamente con la oficina de seguimiento.
- Campaña de sensibilización sobre necesidad de contar con un equipo de mentores que brinde acompañamiento a las y los estudiantes de posgrado de CIAD.
- Elaboración de manual de procedimiento de mentorías en atención a estudiantes de posgrado.
- Iniciar con la integración y capacitación de equipo de mentores [al menos un representante de comité de seguimiento por Coordinación y Subsede].

Acción puntual 2.2.4.

- **Actividades:**

- Integración de comité de egresados
- Coordinar las acciones de planeación, evaluación, cooperación y comunicación con el comité de egresados para la conformación de una Asociación de egresados.
- Realizar al menos un encuentro anual de egresados de posgrados de CIAD.

Acción puntual 2.2.5.

- **Actividades:**

- Mantener actualizada la Interfaz de Programación de Aplicaciones de cursos.
- Mantener actualizada la Interfaz de Programación de Aplicaciones de tesis.



Acción puntual 2.2.6.

- **Actividades:**

- Subir informes o reportes trimestrales en relación con becas y apoyos brindados a las y los estudiantes en: a) Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. - SIIPP-G; b) Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); Armonización contable CIAD; Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Respecto al comité de contraloría social: a) registro anual de nuevo comité; b) Validación de reporte del ejercicio de recurso fiscal por parte del comité de contraloría social; c) Registro de reporte de contraloría social en plataforma de la Secretaría de la Función Pública.

Acción puntual 2.2.7.

- **Actividades:**

- Análisis de pertinencia de la revista elegida para envío de artículo previo a exámenes predoctorales por parte del personal responsable de la CPA que cotejará con personal responsable de la CI que la revista de interés no sea depredadora.
- Análisis de pertinencia de la revista en la cual se publicó el artículo previo a la defensa de grado doctoral, por parte del personal responsable de la CPA que cotejará con personal responsable de la CI que la revista de interés no sea depredadora.
- El estudiante realizará la prueba de ithenticated a los artículos enviados y publicados enviando a su director de tesis el reporte de similitud y, validada la originalidad del artículo por su director de tesis, lo enviará a la CPA con firma de este último.
- Elaboración de formatos para regular pertinencia de revista, originalidad del artículo y conflicto de interés.

Acción puntual 2.3.1.

- **Actividades:**

- Como parte del Proyecto de seguimiento de egresados, iniciar la aplicación del instrumento a empleadores.
- Elaborar un reporte con base en resultados del instrumento aplicado a empleadores, para analizar la pertinencia de los programas de posgrado y reforzar la estructura de las nuevas propuestas de creación.
- Como parte del Proyecto de seguimiento de egresados, continuar con la aplicación del instrumento egresados MCy MDR.
- Elaborar un reporte con base en resultados del instrumento aplicado a egresados de MC y MDR, para analizar la pertinencia de los programas de posgrado y reforzar la estructura de las nuevas propuestas de creación.



Acción puntual 2.3.2.

- **Actividades:**

- Promover entre las y los estudiantes el uso de tecnología de información en las actividades académicas.
- Diseñar y difundir las estrategias requeridas para cubrir los requisitos mínimos en los nuevos entornos de aprendizaje.
- Diseñar e implementar estrategia de capacitación en uso y manejo de plataformas digitales disponibles en el Centro (Moodle, teams, zoom, paquetería de software), dirigida a estudiantes de posgrado del centro, para facilitar la enseñanza a distancia y la colaboración interinstitucional.

Acción puntual 2.3.3.

- **Actividades:**

- Promover distintos foros académicos en el marco de los programas de seminario de MC, MDR, DC, DDR (Coloquio, conversatorio, ferias).
- Apoyar la presentación de carteles con avances de tesis de los programas MC, MDR, DC DDR.
- Reforzar la presentación pública de avances de tesis en cursos de seminarios de investigación en los programas MC, MDR, DC, DDR.

Acción puntual 2.3.4.

- **Actividades:**

- Impulsar, a través de eventos colectivos de estudiantes de posgrado, el desarrollo de actividades multi/inter/transdisciplinarias en temas de soberanía alimentaria, salud, medio ambiente y desarrollo regional que consideren los saberes tradicionales para la mejora del bienestar de la población. Adicionalmente se realizará la difusión de estas actividades.
- Mantener colaboración en posgrados interinstitucionales para abordar problemas prioritarios nacionales y optimizar el aprovechamiento de las capacidades científicas e infraestructura disponible (Doctorado en Agroecología y Especialidad en Salud Comunitaria para el Bienestar Social).
- Continuar con la selección de cursos y determinación de perfiles docentes en apoyo al DNA y la ENBC.

Acción puntual 2.4.1.

- **Actividades:**

- Registrar y dar a conocer entre la comunidad académica del Centro el manual para la atención de denuncias en la CPA.
- Conformación del comité de atención a denuncias de la CPA.



Acción puntual 2.4.2.

- **Actividades:**
 - Brindar el curso de "Inducción a la Igualdad de Género" en los programas de posgrado de CIAD para estudiantes de nuevo ingreso.
 - Organización de conferencias para visibilizar las problemáticas ambientales y sociales.
 - Reforzar en los cursos de inducción para estudiantes de posgrado de nuevo ingreso los temas sobre equidad de género, interculturalidad e inclusión.

Acción puntual 2.4.3.

- **Actividades:**
 - Compilación de las tesis de los programas de posgrado [MC, MDR, DC, DDR] del 2018 al 2024 considerando su título, resumen, relación con los PRONACES, registro por LGAC, LI y director de tesis por Coordinación y Subsedes.
 - Diseño de programa para consulta de base de datos.

Acción puntual 2.4.5.

- **Actividades:**
 - Mantener el desarrollo de procesos sistematizados y digitalizados para la evaluación y seguimiento de los posgraduantes, así como para la integración de comunicación pronta y eficiente con los cuerpos colegiados institucionales.
 - Mejora de plataforma de seguimiento de trayectoria estudiantil.

❖ *Fuentes de financiamiento de las acciones y sus actividades.*

Programa presupuestario E003. Investigación científica, Desarrollo e Innovación.



❖ *Indicadores correspondientes al Objetivo 2.*

Indicadores del Objetivo 2.				
Objetivo prioritario	Indicador	Método de cálculo	Numerador/ Denominador	Meta 2025
Objetivo prioritario 2. Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad	2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	93	0.62
			150	
	2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	93	0.85
			110	

10.4.3 Acciones del Objetivo prioritario 3. Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.

❖ *Descripción del objetivo 3*

Uno de los compromisos institucionales del CIAD se centra en contribuir a través de la transferencia y aplicación del conocimiento, en los temas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, a cerrar la brecha de desigualdad social que los grupos menos representados enfrentan como consecuencia de haber sido dejados a su suerte y lejos de poder ejercer el derecho a gozar de los beneficios de la ciencia. Bajo los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el CIAD se plantea contribuir de manera eficiente y eficaz a ser un articulador de la vinculación social, para que estos grupos puedan ser los primeros en beneficiarse de los resultados generados y así coadyuvar a su bienestar. El reto es lograr un mayor alcance en la organización de la academia, principalmente en el ámbito de la ciencia de frontera, para un cambio conceptual en su abordaje desde un contexto de transferencia dirigida y colectiva.

Lo anterior se plantea realizar mediante 3 estrategias prioritarias:



3.1.- Articular mecanismos de promoción y fomento de la vinculación social con diferentes actores para aplicar el conocimiento científico y tecnológico generado y contribuir con soluciones a los problemas en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional.

3.2.- Fomentar la cultura de vinculación social como parte de las actividades académicas y de investigación para consolidar las capacidades institucionales, potenciar el conocimiento científico y articular estrategias para la atención de los problemas nacionales.

3.3.- Fortalecer el área de vinculación social con estrategias orientadas a la atención de demandas y necesidades prioritarias de la población, con énfasis en los grupos vulnerables.

❖ *Acciones del Programa seleccionadas para atender en 2025.*

A través de los años la coordinación de vinculación ha consolidado procesos internos para poder atender las acciones descritas en el **objetivo 3**. Sin embargo, en el plan de trabajo del 2025 se contempla incidir de una forma más puntual en las siguientes acciones:

- Acción Puntual 3.1.1.- Impulsar la propuesta tecnológica que el Centro realiza con actores del sector social, público y productivo a través de la capacitación, asistencia técnica, consultoría y transferencia del conocimiento, entre otros recursos.
- Acción Puntual 3.1.2.- Posicionar al CIAD a través de foros, organismos y otros mecanismos bilaterales y multilaterales para generar un acercamiento con las comunidades y regiones donde tiene presencia, a fin de conocer y comprender las problemáticas y necesidades en el ámbito de la CTI.
- Acción Puntual 3.1.3.- Priorizar el cambio tecnológico de vanguardia y de innovación con sentido social, respetuoso con el ambiente y orientado a la solución de las necesidades y los problemas nacionales que son competencia del quehacer institucional.
- Acción Puntual 3.1.4.- Apoyar la integración de redes de colaboración que impulsen la creación de sistemas regionales de investigación científica que promuevan la vinculación, la innovación y la transferencia de tecnología con énfasis en las regiones con mayor índice de marginación.
- Acción Puntual 3.1.5.- Vincular las capacidades científicas, tecnológicas, sociales y de innovación con las necesidades locales y regionales alineadas a las demandas de la población.
- Acción Puntual 3.2.1.- Propiciar que la vinculación con los sectores social, gubernamental y productivo se desarrolle en un marco de responsabilidad y con un



claro compromiso con el ambiente, bajo principios de equidad, justicia y respeto por los grupos subrepresentados.

- Acción puntual 3.2.2.- Impulsar que las y los científicos se desempeñen con base en los principios de eficiencia, honestidad, rigor científico, transparencia, colegialidad y responsabilidad, y contribuyan a la utilización social del conocimiento, en beneficio de la sociedad.
- Acción puntual 3.2.3.- Impulsar dentro de la comunidad científica la asimilación de normas y valores éticos orientados a potenciar su aportación y compromiso de desarrollo y bienestar social con apertura al trabajo inter y transdisciplinario, valorando la interculturalidad, la perspectiva de género y el diálogo de saberes.
- Acción Puntual 3.3.2.- Fomentar y consolidar programas encaminados al impulso de las vocaciones científicas y tecnológicas en niños, niñas y adolescentes.
- Acción puntual 3.3.4- Impulsar programas de capacitación que apoyen a pequeños productores en el desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo, que les permita superar sus condiciones de vulnerabilidad y mejorar su bienestar familiar y comunitario en sus localidades.

❖ *Actividades a realizar por cada una de las acciones seleccionadas para ser atendidas en 2025.*

Acción puntual 3.1.1.

Actividades:

- Realizar un piloto del día "puertas abiertas" en el CIAD, como un medio para dar a conocer el quehacer institucional al sector productivo. De inicio se plantea realizarlo en Hermosillo, para valorar el poderlo llevar a alguna de las subsedes.
- Publicar por lo menos 40 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México"
- Iniciar la labor editorial de la revista de divulgación "Colibríes" como un medio para transferir conocimiento a niñas, niños y adolescentes.

Acción puntual 3.1.2.

Actividades:

- Atender la invitación para la participación en al menos tres foros de organizaciones regionales o nacionales para fomentar el acercamiento con las comunidades y regiones donde CIAD tiene presencia.

Acción puntual 3.1.4.

Actividades:

- Realizar un piloto del día "puertas abiertas" en el CIAD, como un medio para dar a conocer el quehacer institucional al sector productivo. De inicio se



plantea realizarlo en Hermosillo, para valorar el poderlo llevar a alguna de las subsedes.

Acción puntual 3.1.5.

- **Actividades:**
 - Realizar un piloto del día "puertas abiertas" en el CIAD, como un medio para dar a conocer el quehacer institucional al sector productivo. De inicio se plantea realizarlo en Hermosillo, para valora el poderlo llevar a alguna de las subsedes.
 - Publicar por lo menos 40 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México".
 - Iniciar la labor editorial de la revista de divulgación "Colibríes" como un medio para transferir conocimiento a niñas, niños y adolescentes.

Acción puntual 3.2.1.

- **Actividades:**
 - Vincular al centro con el sector social, gubernamental y productivo, a fin de impulsar el trabajo colaborativo interinstitucional e intersectorial para atender los problemas locales, regionales y nacionales.
 - Impulsar la firma de al menos 90 convenios y contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental.

Acción puntual 3.2.2.

- **Actividades:**
 - Publicar por lo menos 40 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México"
 - Incentivar la participación de las y los científicos del CIAD a través de la escritura de notas técnicas para el boletín digital del CIAD.

Acción puntual 3.2.3.

- **Actividades:**
 - Realizar eventos colectivos de vinculación de la comunidad científica que coadyuven al desarrollo y bienestar social, promuevan la interculturalidad y el diálogo de saberes con perspectiva de género.

Acción puntual 3.3.4.

- **Actividades:**
 - Impartir al menos cuatro cursos/diplomados del Programa de Educación Continua en diferentes tópicos.



❖ *Fuentes de financiamiento de las acciones y sus actividades.*

Programa presupuestario E003. Investigación científica, Desarrollo e Innovación.

❖ *Indicadores correspondientes al Objetivo 3.*

Indicadores del Objetivo 3.				
Objetivo prioritario	Indicador	Método de cálculo	Numerador/ Denominador	Meta 2025
Objetivo prioritario 3. Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados	3.1 Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año / Número del personal de investigación del CIAD en el año	90	0.6
			150	
	3.2 Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año n / Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en el año n-1.	90	1.05
			86	

10.4.4 Acciones del Objetivo prioritario 4. Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados

❖ *Descripción del objetivo 4*

El CIAD está comprometido con la sociedad y particularmente enfocado a incidir socialmente a favor de los grupos menos representados. Desde el quehacer institucional trabajamos para que bajo el enfoque de la pentahélice podamos contribuir para que pequeñas y pequeños productores de alimentos o boinsumos, puedan incorporar tecnologías para mejorar sus productos y procesos, respetando en todo momento los usos y costumbres, y el saber hacer que han obtenido de las



generaciones pasadas. En este sentido el Centro impulsa programas de capacitación enfocados a las buenas prácticas de higiene y procesamiento, contribuye con alternativas que añaden valor a materias primas y al aprovechamiento sustentable de los residuos de alimentos para disminuir el desperdicio, por solo menciona ejemplos. De esta forma, el CIAD busca un mayor acercamiento para lograr con acciones puntuales, avanzar en la transformación de estos grupos.

Lo anterior se plantea realizar mediante 3 estrategias prioritarias:

4.1.- Establecer alianzas efectivas con los sectores social, gubernamental y productivo con el fin de impulsar la tecnología y la innovación interactiva para que aporten conocimiento, habilidades y nuevas actitudes en la solución de los problemas nacionales.

4.2.- Estimular el desarrollo y la innovación con incidencia en los sistemas agroalimentarios para que sean sostenibles, inocuos, saludables e inclusivos y que articulen a los diferentes actores de desarrollo para la atención de los problemas nacionales.

4.3.- Estimular el desarrollo de acciones de ciencia, tecnología e Innovación que favorezcan mecanismos para alcanzar la soberanía alimentaria de México.

❖ *Acciones del Programa seleccionadas para atender en 2025.*

A través de los años la coordinación de vinculación ha consolidado procesos internos para poder atender las acciones descritas en el **objetivo 4**. Sin embargo, en el plan de trabajo del 2025 se contempla incidir de una forma más puntual en las siguientes acciones:

- Acción Puntual 4.1.1.- Implementar y promover la creación de nuevas alianzas estratégicas con dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal vinculadas al desarrollo científico, tecnológico y de innovación, así como con instituciones internacionales de interés para el gobierno de México, para alcanzar objetivos en materia de tecnología e innovación.
- Acción puntual 4.2.1.- Promover la incorporación de prácticas agroecológicas innovadoras como un elemento clave para construir un sector alimentario sostenible y resistente al clima que privilegie el uso eficiente del agua, conserve la biodiversidad y reduzca las plagas mediante controles biológicos, respetando los saberes tradicionales.



- Acción Puntual 4.2.3.- Propiciar la maduración y uso de tecnologías de transformación y conservación de alimentos, con estricto cuidado del ambiente y respeto de la riqueza biocultural y de los saberes y métodos tradicionales.
- Acción puntual 4.2.4.- Incrementar las actividades de capacitación a través del intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos que favorezcan el desarrollo de sistemas de producción de alimentos que promuevan buenas prácticas de higiene y de conservación, así como la elaboración de biofertilizantes o bioinsumos.
- Acción puntual 4.3.1.- Fomentar estrategias que promuevan la mejora de los procesos alimentarios, con base en criterios de sustentabilidad y bienestar, para coadyuvar al logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
- Acción Puntual 4.3.2.- Contribuir con estrategias que promuevan efectivamente la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, considerando, entre otras acciones, el aprovechamiento integral de los subproductos como materias primas para nuevos alimentos e ingredientes.
- Acción puntual 4.3.3.- Promover acciones encaminadas a estimular la alimentación saludable, considerando alternativas locales o regionales, dietas tradicionales y opciones sustentables que incidan en el bienestar de las comunidades.
- Acción puntual 4.3.4.- Fomentar estrategias que, a partir de la mejora de los procesos de producción agroalimentaria, inocuidad, aporte nutricional y sustentabilidad, promuevan dietas saludables que contribuyan a enfrentar los problemas derivados de la ingesta de alimentos hiperprocesados.

❖ *Actividades a realizar por cada una de las acciones seleccionadas para ser atendidas en 2025.*

Acción puntual 4.1.1.

- **Actividades:**
 - Vincular al centro con el sector social, gubernamental y productivo, a fin de impulsar el trabajo colaborativo interinstitucional e intersectorial para atender los problemas locales, regionales y nacionales.
 - Impulsar la firma de al menos 90 convenios y contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental.

Acción puntual 4.2.1.

- **Actividades:**
 - Apoyar el proyecto de "Faros agroecológicos" realizado por el CIAD para visibilizar las ventajas que ofrecen las prácticas agroecológicas para aportar a la construcción de un sistema alimentario sostenible.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Acción puntual 4.2.3.

- **Actividades:**
 - Realizar al menos tres jornadas de capacitación gratuita para pequeñas productoras y productores de alimentos en las regiones donde CIAD tiene presencia física.

Acción puntual 4.2.4.

- **Actividades:**
 - Realizar al menos tres jornadas de capacitación gratuita para pequeñas productoras y productores de alimentos en las regiones donde CIAD tiene presencia física.

Acción puntual 4.3.1.

- **Actividades:**
 - Realizar la 2da. Feria de la Sustentabilidad en Hermosillo, Sonora, como una acción de promoción de la pequeña producción de alimentos.

Acción puntual 4.3.2.

- **Actividades:**
 - Realizar la sexta edición de "Crónicas del desperdicio" como una acción de concienciación del problema.
 - Realizar la 2da. Feria de la Sustentabilidad en Hermosillo, Sonora, como una acción de promoción de la pequeña producción de alimentos.
 - Incidir en otras regiones de México o América Latina con acciones de concienciación sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos, que permita visibilizar el problema y proponer acciones de mitigación locales.

Acción puntual 4.3.3.

- **Actividades:**
 - Realizar por lo menos tres ediciones del programa "Cómo como con ciencia" para promover e impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes. Apoyar la continuidad del ciclo de conferencias "Nutrición y salud: ciencia de frontera con incidencia social" realizada por la Coordinación de Nutrición, como una estrategia encaminada a estimular la alimentación saludable.



Acción puntual 4.3.4.

• **Actividades:**

- Realizar por lo menos tres ediciones del programa "Cómo como con ciencia" para promover e impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes.
- Realizar al menos tres jornadas de capacitación gratuita para pequeñas productoras y productores de alimentos en las regiones donde CIAD tiene presencia física.
- Realizar la 2da. Feria de la Sustentabilidad en Hermosillo, Sonora, como una acción de promoción de la pequeña producción de alimentos.

❖ *Fuentes de financiamiento de las acciones y sus actividades.*

Programa presupuestario E003. Investigación científica, Desarrollo e Innovación.

❖ *Indicadores correspondientes al Objetivo 4.*

Indicadores del Objetivo 4.				
Objetivo prioritario	Indicador	Método de cálculo	Numerador/ Denominador	Meta 2025
Objetivo prioritario 4. Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados	4.1 Solicitudes derivados de la gestión de propiedad industrial e intelectual	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / Número de personal de investigación	18*30 150	3.6
	4.2 Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos)	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n / Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n-1	18 18	1



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



10.4.5 Acciones del Objetivo prioritario 5. Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI

❖ *Descripción del objetivo 5*

El CIAD desarrolla una serie de acciones para facilitar el acceso al conocimiento en los campos de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, a través de diferentes actividades, se promueve que niñas, niños y adolescentes desde edades tempranas, tengan acceso al conocimiento científico y tecnológico y por ende a diversificar sus opciones y formas de vida. Adicionalmente, nos esforzamos día a día para que la sociedad en su conjunto conozca del quehacer institucional a través de publicación de boletines digitales, materiales didácticos, publicaciones de divulgación y la presencia continua y activa en redes sociales. A través de todos estos esfuerzos difundimos la cultura científica como una actividad prioritaria para propiciar un desarrollo más justo y equitativo.

Lo anterior se plantea realizar mediante 4 estrategias prioritarias:

5.1. Impulsar actividades de acceso universal al conocimiento para contribuir al fortalecimiento de una cultura científica entre la población.

5.2. Desarrollar actividades de divulgación para el fomento de las vocaciones científicas tempranas en niñas, niños y jóvenes.

5.3. Fortalecer la estrategia de comunicación a través de redes sociales, como un mecanismo para establecer lazos y acercamiento con los diferentes sectores sociales.

5.4. Incrementar la cantidad y calidad de las actividades orientadas a la difusión y disseminación de los resultados de investigaciones entre la comunidad científica nacional e internacional.

❖ *Acciones del Programa seleccionadas para atender en 2025.*

A través de los años la coordinación de vinculación ha consolidado procesos internos para poder atender las acciones descritas en el **objetivo 5**. Sin embargo, en el plan



de trabajo del 2025 se contempla incidir de una forma más puntual en las siguientes acciones:

- Acción Puntual 5.1.1.- Promover que los hallazgos y avances científicos en las áreas de competencia del Centro puedan llegar a la sociedad para favorecer la progresividad del conocimiento científico en la comunidad.
- Acción Puntual 5.1.2.- Mejorar la visibilidad de la investigación y transferencia del conocimiento a través de una mayor presencia en los medios de comunicación masiva y redes sociales, utilizando canales, recursos y lenguajes accesibles para facilitar su comprensión y asimilación.
- Acción puntual 5.1.3.- Fomentar acciones de divulgación a través de eventos comunitarios para promover el acceso universal a la ciencia y la tecnología [cursos, seminarios, encuentros, diplomados, talleres, ferias, conversatorios, diálogos, exposiciones y conferencias, entre otras].
- Acción puntual 5.1.4.- Implementar ciencia, tecnología e innovación abiertas que promuevan la divulgación de resultados y propicien el intercambio de saberes.
- Acción puntual 5.1.5.- Comunicar de forma accesible los conocimientos científicos y tecnológicos sobre alimentación, salud y nutrición, medio ambiente y desarrollo regional para contribuir a mejorar el bienestar de la población.
- Acción Puntual 5.2.1.- Fortalecer programas de visitas educativas guiadas en las instalaciones del Centro para incentivar las vocaciones científicas entre la niñez y la juventud.
- Acción puntual 5.2.2.- Detonar la participación del Centro en eventos de divulgación que se celebren a nivel local, regional o nacional con el propósito de dar a conocer a la sociedad el quehacer institucional.
- Acción puntual 5.2.3.- Elaborar programas con enfoque intercultural para contribuir al rescate y preservación de los saberes y tradiciones de las comunidades rurales y pueblos originarios.
- Acción Puntual 5.3.1.- Consolidar la posición del Centro en la sociedad, fortaleciendo las acciones en las diferentes redes sociales.
- Acción puntual 5.3.3.- Promocionar micrositos, anclados a la página digital del Centro, con temas relativos al quehacer científico y tecnológico del CIAD.
- Acción puntual 5.3.4.- Consolidar el boletín digital del CIAD como el instrumento de comunicación a través del cual se difundan las acciones de investigación, docencia y vinculación.
- Acción puntual 5.4.2.- Ampliar los servicios de librería como un medio de extensión del conocimiento generado por el Centro.
- Acción puntual 5.4.3.- Consolidar la operación del Comité Interno Científico Editorial de Publicaciones para salvaguardar el rigor científico de las obras.
- Acción Puntual 5.4.4.- Fortalecer la difusión de la Revista Estudios Sociales como un medio para dar a conocer las principales aportaciones de las ciencias humanísticas.



❖ *Actividades a realizar por cada una de las acciones seleccionadas para ser atendidas en 2025.*

Acción puntual 5.1.1.

- **Actividades:**

- Publicar por lo menos 40 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México".
- Incentivar la participación de las y los científicos del CIAD a través de la escritura de notas técnicas para el boletín digital del CIAD.
- Realizar un piloto del día "puertas abiertas" en el CIAD, como un medio para dar a conocer el quehacer institucional al sector productivo. De inicio se plantea realizarlo en Hermosillo, para valorar el poderlo llevar a alguna de las subsedes.
- Iniciar la labor editorial de la revista de divulgación "Colibríes" como un medio para transferir conocimiento a niñas, niños y adolescentes.

Acción puntual 5.1.2.

- **Actividades:**

- Publicar por lo menos 40 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México".
- Mantener actualizadas y atendidas las redes sociales institucionales.

Acción puntual 5.1.3.

- **Actividades:**

- Realizar un piloto del día "puertas abiertas" en el CIAD, como un medio para dar a conocer el quehacer institucional al sector productivo. De inicio se plantea realizarlo en Hermosillo, para valorar el poderlo llevar a alguna de las subsedes.
- Realizar por lo menos ocho ediciones del programa "Sábados en la Ciencia" para promover e impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes.

Acción puntual 5.1.4.

- **Actividades:**

- Realizar por lo menos ocho ediciones del programa "Sábados en la Ciencia" para promover e impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes.
- Iniciar la labor editorial de la revista de divulgación "Colibríes" como un medio para transferir conocimiento a niñas, niños y adolescentes.



Acción puntual 5.1.5.

- **Actividades:**
 - Vincular al centro con el sector social, gubernamental y productivo, a fin de impulsar el trabajo colaborativo interinstitucional e intersectorial para atender los problemas locales, regionales y nacionales.
 - Realizar por lo menos ocho ediciones del programa "Sábados en la Ciencia" para promover e impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes.
 - Iniciar la labor editorial de la revista de divulgación "Colibríes" como un medio para transferir conocimiento a niñas, niños y adolescentes.

Acción puntual 5.2.1.

- **Actividades:**
 - Atender las múltiples solicitudes de visitas guiadas al interior de CIAD para escuelas, dependencias, empresas, etc., que deseen conocer las instalaciones de CIAD en su sede y subsedes.

Acción puntual 5.2.2.

- **Actividades:**
 - Realizar un piloto del día "puertas abiertas" en el CIAD, como un medio para dar a conocer el quehacer institucional al sector productivo. De inicio se plantea realizarlo en Hermosillo, para valora el poderlo llevar a alguna de las subsedes.
 - Realizar eventos colectivos de vinculación de la comunidad científica que coadyuven a la desarrollo y bienestar social, promuevan la interculturalidad y el diálogo de saberes con perspectiva de género.
 - Atender la invitación para la participación en al menos tres foros de organizaciones regionales o nacionales para fomentar el acercamiento con las comunidades y regiones donde CIAD tiene presencia.

Acción puntual 5.2.3.

- **Actividades:**
 - Realizar al menos tres jornadas de capacitación gratuita para pequeñas productoras y productores de alimentos en las regiones donde CIAD tiene presencia física.

Acción puntual 5.3.1.

- **Actividades:**
 - Mantener actualizadas y atendidas las redes sociales institucionales.
 - Detonar acciones de participación de CIAD en medios de comunicación masiva, a través de la atención de invitaciones a participar con ellos.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Acción puntual 5.3.3.

- **Actividades:**
 - Mantener los microsítios anclados a la página institucional como una de las acciones de divulgación.
 - Apoyar la creación de por lo menos dos nuevos microsítios durante 2025.

Acción puntual 5.3.4.

- **Actividades:**
 - Publicar por lo menos 40 ediciones del boletín digital del CIAD "Ciencia por México".

Acción puntual 5.4.2.

- **Actividades:**
 - Atender las invitaciones a "Ferias del libro" como un medio de visualización de los servicios de la librería CIAD.

Acción puntual 5.4.3.

- **Actividades:**
 - Coadyuvar al CICEP para la realización de su agenda de reuniones 2025 para ejecutar sus labores de revisión, análisis y discusión de las propuestas editoriales de las y los académicos del CIAD.

❖ *Fuentes de financiamiento de las acciones y sus actividades.*

Programa presupuestario E003. Investigación científica, Desarrollo e Innovación.



❖ *Indicadores correspondientes al Objetivo 5.*

Indicadores del Objetivo 5.				
Objetivo prioritario	Indicador	Método de cálculo	Numerador/ denominador	Meta 2025
Objetivo prioritario 5. Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI	5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	3007	9.9
			301	
	5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1	3007	1
			3007	
	5.3 Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación	NPCyTn: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n / NPCyTn-1: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n-1	301	1
			301	

10.4.6 Resumen General de Metas y Parámetros del Programa Institucional

La producción académica del CIAD tiene un componente etario de sus investigadores debido a factores como la experiencia, la etapa de la carrera y la capacidad de adaptación a cambios en las áreas de competencia del programa institucional de investigación. Por lo que el establecimiento de los valores correspondientes a las metas y parámetros del objetivo prioritario 1 del presente Programa Institucional, se basó en las siguientes consideraciones:

1. Experiencia acumulada: Los investigadores de mayor edad suelen tener conocimientos profundos y redes de colaboración consolidadas, lo que facilita proyectos de mayor envergadura y financiamiento. Su experiencia permite realizar investigaciones más complejas, elevando la calidad de la producción académica institucional.
2. Ciclos de productividad: La productividad varía a lo largo de la carrera. Los investigadores jóvenes suelen publicar más al inicio, buscando establecerse en el campo, mientras que los de mayor edad, aunque producen menos en cantidad, aportan trabajos de mayor calidad y relevancia gracias a su especialización.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



3. Adaptación a nuevas tendencias: Los investigadores jóvenes suelen estar al tanto de tecnologías y métodos innovadores, lo cual impulsa la producción académica en campos dinámicos. Los investigadores más experimentados, por otro lado, aportan una visión crítica y fundamentada que aumenta el rigor y relevancia de los estudios.

4. Mentoría y formación: Los investigadores de mayor edad suelen desempeñar un rol crucial en la formación de jóvenes investigadores, transmitiendo conocimientos y guiando sus investigaciones. Esta dinámica no solo incrementa la producción académica en el corto plazo, sino que garantiza la continuidad y solidez de la producción futura.

En resumen, la interacción entre investigadores jóvenes y experimentados crea un equilibrio en la producción académica de una institución, combinando innovación con experiencia. Este balance permite mantener un flujo constante de publicaciones de alta calidad y forma nuevas generaciones de investigadores, fortaleciendo la capacidad investigadora de la institución a largo plazo.

Las metas y parámetros del **objetivo prioritario 2**, se centran en el criterio de egresos y el reto es mantener la recuperación del índice de atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad, así como el índice de egresos de los programas de maestría y doctorados registrados en el SNP. Por tanto, se continuará con el fortalecimiento de los mecanismos sistemáticos de seguimiento de trayectoria estudiantil con especial atención al flujo de comunicación entre los actores involucrados en tales funciones (director de tesis, comité de seguimiento de cada coordinación y subsede, y oficina de asuntos estudiantiles de la Coordinación de Programas Académicos). Este mecanismo institucional ha facilitado la identificación temprana de los casos de estudiantes en condición de incumplimiento de las planeaciones académicas y de deserción escolar, pero también, la toma de medidas pertinentes a cada caso, con el aval del Consejo Académico de la Coordinación y subsede correspondiente y del Comité de Docencia. Se pretende concluir la actualización del Reglamento de Posgrados y los protocolos asociados a seguimiento de trayectoria estudiantil, para dejar claramente expresados tales mecanismos de seguimiento; así como la difusión efectiva de tales documentos entre las y los docentes que conforman la planta académica del CIAD, A.C. El propósito es reforzar las acciones institucionales de mejora regulatoria tendientes a la simplificación y optimización de los procesos escolares que han sumado eficiencia, transparencia y eficacia a los programas educativos, siempre en la búsqueda de cumplimiento de los estándares cualitativos y cuantitativos de la educación, como son la incidencia, pertinencia, congruencia, rigor científico, ciencia de frontera, ética, equidad, inclusión, interculturalidad, transparencia y humanismo.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Las metas y parámetros del **objetivo prioritario 3** se centran en el establecimiento de acciones estratégicas del CIAD para impulsar innovaciones que permitan la solución a los problemas de seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional. Para que estas alianzas virtuosas se lleven a cabo, es necesario que se asegure la transferencia y aplicación del conocimiento para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales. Este objetivo mide el número de contratos o convenios que se realizan y que asegura la correcta vinculación del CIAD con los diferentes sectores usuarios. Tras el paso de la pandemia por COVID-19, poco a poco vamos ajustándonos a las nuevas realidades y formas de hacer estas vinculaciones, bajo un enfoque humanista, que pone a las personas y sus necesidades más apremiantes en el centro del accionar de centro.

Las metas y parámetros del **objetivo prioritario 4** persiguen impulsar las innovaciones tecnológicas y sociales para incidir en los procesos productivos y comunitarios, pudiéndolas incorporar en beneficio de los grupos menos representados. Bajo esta premisa el CIAD pretende que la propiedad intelectual producida, pueda servir como un medio para promover bienestar, a la vez que, partiendo de la premisa de que una sociedad educada responderá de mejor manera ante las problemáticas que su entorno le plantee, el centro se articulará para responder de manera organizada, como el brazo científico y tecnológico para coadyuvar a la resolución de problemas comunes, en lo temas de su especialidad.

Las metas y parámetros del **objetivo prioritario 5** se centran en contribuir al acceso del conocimiento en el ámbito de las competencias del CIAD, para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI. En este sentido, la institución se esfuerza por divulgar su quehacer a toda la sociedad. Si bien centramos esfuerzos en la atención de niñas, niños y adolescentes, también refrendamos nuestro compromiso y extendemos nuestras acciones para incidir en pueblos originarios con información en sus propios idiomas y en otros sectores altamente vulnerables. Este objetivo mide todas las acciones de divulgación que la institución realiza y en donde las y los académicos del CIAD participan activamente.



Indicadores del Programa Institucional					
Objetivo prioritario	Indicador		Método de calculo	Numerador/ denominador	Meta 2025
Objetivo prioritario 1. Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional	Meta para el bienestar	1.1 Proporción de productos de investigación generados por las y los investigadores del CIAD	Número de publicaciones arbitradas publicadas / Número de personas investigadoras titulares y por México comisionadas al CIAD	375	2.5
				150	
	Parámetro 1	1.2 Índice de publicaciones arbitradas	NPA: Número de publicaciones arbitradas del año n / NPA-1: Número de publicaciones arbitradas del año n-1	375	1.02
				368	
	Parámetro 2	1.3 Índice de personal de investigación	NPI: Personal de investigación año n / NPI-1: Número de personal de investigación del año n-1	150	1
				150	
Objetivo prioritario 2. Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.	Meta para el bienestar	2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad	Número de egresados y egresadas de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP / Número de personal de investigación del Centro	93	0.62
				150	
	Parámetro 1	2.2 Índice de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades en el SNP	Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n / Número de egresos de los programas de maestría, doctorado y especialidades con registro en el SNP del año n-1	93	0.85
				110	
Objetivo prioritario 3. Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento que contribuyan a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados	Meta para el bienestar	3.1 Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año / Número del personal de investigación del CIAD en el año	90	0.6
				150	



	Parámetro 1	3.2 Índice de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes	Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados en el año n / Número de convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes en el año n-1.	90 86	1.05
Objetivo prioritario 4. Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados	Meta para el bienestar	4.1 Solicitudes derivadas de la gestión de propiedad industrial e intelectual	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual * 30 / Número de personal de investigación	18*30 150	3.6
	Parámetro 1	4.2 Índice de solicitudes de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos)	Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n / Número de solicitudes de propiedad industrial e intelectual en el año n-1	18 18	1
Objetivo prioritario 5. Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI	Meta para el bienestar	5.1 Proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD	NADD: Número de actividades de difusión y divulgación / NPCyT: Número de personal de ciencia y tecnología	3007 301	9.9
	Parámetro 1	5.2 Índice de actividades de difusión y divulgación realizadas en el período	NADDn: Número de actividades de difusión y divulgación del año n / NADDn-1: Número de actividades de difusión y divulgación del año n-1	3007 3007	1
	Parámetro 2	5.3 Índice de personal de ciencia y tecnología involucrados en actividades de divulgación	NPCyTn: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n / NPCyTn-1: Personal de ciencia y tecnología involucrado en actividades de divulgación del año n-1	301 301	1



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



10.5. Otras estrategias y acciones que aportarán a los fines del Centro

La articulación entre CIAD, los CPs, las instituciones de educación superior y las entidades de gobierno municipal, estatal y federal permitirán implementar redes virtuosas de colaboración bajo el modelo ECOS. Estaremos atentos a los modelos para implementar este instrumento de colaboración, que incidirá favorablemente en los tres ejes transversales de la institución.

10.6 Resumen de las Metas y los Parámetros del Programa Institucional

Anexo 10.6 Resumen de metas y parámetros.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

11. SOLICITUDES DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

MOTIVACIÓN

Contar con el presupuesto programable anual para el ejercicio 2025 para llevar a cabo las acciones comprendidas en el Programa Anual de trabajo 2025 del CIAD mediante el desarrollo de sus actividades sustantivas: Brindar nuevo conocimiento científico y tecnológico a la sociedad; Formar científicos y tecnólogos altamente especializados; Desarrollar investigación aplicada y tecnologías, contribuyendo a la independencia científica y tecnológica del país; Vincularse con los sectores sociales con acciones que permitan la aplicación del conocimiento a favor del bienestar de todos los sectores, con énfasis en los de mayor vulnerabilidad, y Promover la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología, además de fomentar la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad mexicana..

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, solicita a este Órgano de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los “Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2025”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. se requiere de un presupuesto de \$ 546,330,989.00 [Quinientos cuarenta y seis millones, trescientos treinta mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.].



CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	423,498,020.00	23,756,236.00	447,254,256.00
Materiales y Suministros	12,452,437.00	3,243,390.00	15,695,827.00
Servicios Generales	67,463,530.00	11,900,374.00	79,363,904.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,002.00	1,100,000.00	4,017,002.00
TOTAL	506,330,989.00	40,000,000.00	546,330,989.00

El presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como el artículo 33, fracción XV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., el Consejo Directivo autoriza, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., por un monto de \$ 546,330,989.00 de conformidad con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la distribución presentada.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	423,498,020.00	23,756,236.00	447,254,256.00
Materiales y Suministros	12,452,437.00	3,243,390.00	15,695,827.00
Servicios Generales	67,463,530.00	11,900,374.00	79,363,904.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,917,002.00	1,100,000.00	4,017,002.00
TOTAL	506,330,989.00	40,000,000.00	546,330,989.00



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



11.2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

MOTIVACIÓN

Dada la naturaleza dinámica de la investigación humanística, científica, del desarrollo tecnológico y de la innovación, para favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo con las necesidades funcionales de la Entidad.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., solicita a este Órgano de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 93, fracción IV de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento, aprobar las adecuaciones internas procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2025, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

El presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción IV, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en el artículo 33, fracción III de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., el Consejo Directivo aprueba, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Órgano de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



11.3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

MOTIVACIÓN

Dada la naturaleza dinámica de la investigación humanística, científica, del desarrollo tecnológico y de la innovación, para favorecer un ejercicio eficiente del gasto público y permitir un mejor cumplimiento de los objetivos, se requiere adecuar el objeto del gasto de acuerdo con las necesidades funcionales de la Entidad.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC., solicita a este Órgano de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 99 de su Reglamento, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C, informará a este Órgano de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

El presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



PROPUESTA DE ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y V, de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en el artículo 33, fracción III de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., el Consejo Directivo aprueba, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



11.4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGISTRO DEL DOCTORADO NACIONAL EN CIENCIAS EN AGROECOLOGÍA (DNCA) COMO UN PROGRAMA DE POSGRADO DEL CIAD, A.C., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MOTIVACIÓN

El Doctorado Nacional en Ciencias en Agroecología (DNCA) ha sido diseñado en atención al exhorto que hizo la Dirección General del ahora CONAHCYT, en septiembre del 2021, de conjuntar esfuerzos para elaborar un programa educativo de nivel superior que coadyuvase a "...enfrentar el desafío de revitalizar la agricultura y facilitar la transición agroecológica". El DNCA es respaldado por nueve centros públicos de investigación (ECOSUR, CICY, CIAD, CIATEJ, IPICYT, CIQA, CIBNOR, CentroGeo e INECOL), se ofrece como un programa de enfoque tutelar e interdisciplinario, orientado al estudio de agroecosistemas y paisajes bioculturales desde las zonas áridas del noreste hasta las selvas húmedas del suroriente del país. Su presentación pública y firma del Convenio Marco de Colaboración por los nueve centros participantes fue el 23 de enero de presente.

El DNCA es coherente con los objetivos planteados en el Programa Institucional vigente en el CIAD, A.C. El estudio diagnóstico que ofrece este programa reconoce que el modelo agrícola y alimentario dominante ha provocado no solo el deterioro ambiental y la merma económica de la alimentación y la salud, sino también impactos socioculturales negativos como la desarticulación social y la erosión de saberes locales. El citado programa institucional destaca que esa compleja problemática plantea retos a la investigación, incluyendo la necesidad de nuevas formas de interacción con las instituciones académicas y con los diferentes actores de la sociedad, que permitan estudiar, generar y/o acompañar los modelos de transición hacia la agroecología, que sean ecológicamente robustos, económicamente viables, socialmente justos y culturalmente apropiados. Se espera que la participación del CIAD en el DNCA, permita contribuir, con el apoyo de la CTI, a elevar el nivel de bienestar de la población del país.

Es en ese marco institucional que los esfuerzos de CIAD se han centrado en la atención de cuatro problemas prioritarios: soberanía y seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo; y que han quedado establecidos cinco objetivos prioritarios, dos de los cuales dan pertinencia al registro del DNCA como un programa interno: 1) "Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional"; y 2) "Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanista, que atiendan las demandas



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad.

Sin duda la colaboración y participación del CIAD en el DNCA brinda la posibilidad de avanzar en esa necesidad de innovar en las formas de interacción con las instituciones académicas, con los diferentes actores de la sociedad, líderes de comunidades y promotores de saberes, sea para estudiar, generar o acompañar los modelos hacia la protección del sistema alimentario, la agroecología, la conservación de los ecosistemas, el desarrollo comunitario, el bienestar social y la salud humana y ambiental, a través de proyectos cuyas características determinan que sean socialmente justos, respetuosos con el ambiente, económicamente viables y culturalmente apropiados. A la vez, el DNCA permitirá reforzar la formación de las y los científicos a través del pensamiento de la complejidad y la investigación interdisciplinaria para contribuir a generar los cambios necesarios e incidir en el bienestar de la sociedad y el ambiente. Registrar el DNCA como un programa interno coadyuvará a reforzará esos objetivos estratégicos a nivel institucional en beneficio del país.

Se retoma así lo expuesto en la estrategia del PND 2019-2024 al reflexionar sobre la contribución a la formación y fortalecimiento de personas con alto sentido humanista, ético y de responsabilidad social, así como sobre el objetivo de garantizar empleo, educación, salud y bienestar a la población. El CIAD muestra así su apoyo y reconocimiento a la fortaleza que le representa la formación de agentes de cambio, siendo este propósito un mecanismo eficiente para cumplir las metas y parámetros institucionales, además de que ser fundamento para la renovación-relevo generacional. Se busca contar con un programa que atienda las necesidades específicas de lo local pero también que se haga visible y viable en el desarrollo de competencias que permitan asumir los compromisos de lo global.

El DNCA se ha constituido como una propuesta educativa inclusiva que incorpora distintas dimensiones del conocimiento y demandas sociales para hacer una educación relevante: construye y refuerza las alianzas existentes entre docentes, cuadros y miembros de organizaciones campesinas, organizaciones civiles, grupos de consumidores, escuelas campesinas e instituciones académicas comprometidas con generar una educación desde una perspectiva ética, crítica, científica, multicultural, descolonizadora, internacional, anti patriarcal y antirracistas; promueve, además, la producción de alimentos sanos, el rediseño de los paisajes agrícolas bajo los principios de justicia y respeto con el ambiente, seres vivos que lo conforman, y el restablecimiento de las relaciones campo-ciudad a partir de la dignificación del trabajo campesino, la conservación de la diversidad biocultural y las identidades enraizadas en ella. Así, además de coadyuvar a enfrentar el desafío de revitalizar la agricultura y facilitar la transición agroecológica, el DNCA incluye nuevas formas de interacción con las instituciones académicas y con los diferentes actores de la sociedad para acoplar los modelos que consideren al sistema



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



alimentario y que sean libres del uso de agroquímicos, ofrece por ende tres LGAC: 1) Sistemas agroalimentarios; 2) Transición agroecológica; 3) Tecnologías agroecológicas.

Para reforzar la pertinencia de ofrecer el programa en el CIAD, es menester reconocer que el centro se ha consolidado en el noroeste del país como un actor clave en la investigación y desarrollo científico en el ámbito agroalimentario, con un enfoque interdisciplinario, que integra tanto la investigación básica como la aplicada en y para el beneficio de la sociedad mexicana y su entorno; precisamente cuenta con gran experiencia en investigación y enseñanza en los temas de alimentación, salud, nutrición y desarrollo, y tiene alianzas y convenios firmados con centros de mayor experiencia en agricultura y manejo de recursos naturales. El registro del DNCA nos permitirá ofrecer un programa formativo más completo e integral en este campo del conocimiento y contribuir por tanto a “Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región, aporten una visión interdisciplinaria y mantengan un estándar de calidad en beneficio de la población de la región noroeste de México”. Se brindará a las y los estudiantes de la región opciones de estudio de alta calidad, articuladas a diversas necesidades regionales para aportar al desarrollo sustentable y lograr mayores opciones de empleabilidad en la región; además, se promoverá que las y los egresados de este programa apoyen procesos de desarrollo sustentable en la región, así como procesos de colaboración e integración de diferentes actores en la resolución de problemáticas socioambientales. Contribuirá por ende, a fortalecer la colaboración interinstitucional y la articulación con la sociedad, a través de la generación de procesos de innovación socioambiental, contratos, convenios y políticas públicas, sobre las problemáticas que afectan a la población, con énfasis la que reside en comunidades rurales del noroeste de México.

Sin duda, la riqueza de experiencias y conocimientos generados en el CIAD a través de sus distintas coordinaciones, subsedes y líneas de investigación, brinda un amplio abanico de posibilidades de acción en lo que se refiere a la formación de profesionistas en agroecología para impactar el desarrollo agrícola nacional, regional y/o local. Sirvan pues estos argumentos para justificar el registro del Doctorado en Ciencias en Agroecología como una oferta educativa del CIAD, A.C., que nos permita ampliar y mejorar la cobertura de atención del citado programa en las regiones y localidades del Noroeste y Centro del país.

Finalmente, es pertinente precisar el DCA se presentó al Comité de Docencia de la Coordinación de Programas Académicos el 22 de mayo del año en curso, para solicitar su aprobación para continuar con los procesos institucionales correspondientes para su registro como un programa interno; después de aclarar dudas y ampliar la información alusiva a los planteamientos vertidos en esta carta de motivos, el Comité de Docencia votó y aprobó el acuerdo por unanimidad, es decir, continuar con procesos institucionales que permitan registrar el DCA como un programa de posgrado del CIAD, A.C.



FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., solicita a este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, primer y segundo párrafo, 63, fracción XXVI, 76, fracción III y 93, fracción XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; así como en el artículo 33, fracción XV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., la aprobación para la implementación del Doctorado en Ciencias en Agroecología.

Se anexan los siguientes documentos:

- CIAD_DNCA_Estudio de Factibilidad.
- CIAD_DNCA_Estudio de Impacto presupuestal
- Acta Reunión Ordinaria 2024 del Comité de Docencia
- Reglamento de los Programas de Posgrado _vigente
- CIAD_DNCA_Aprobacion órgano colegiado

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, primer y segundo párrafo, 63, fracción XXVI, 76, fracción III y 93, fracción XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; así como en el artículo 33, fracción XV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., el Consejo Directivo aprueba la implementación del Doctorado Nacional en Ciencias en Agroecología.

En consecuencia, el Centro, informará al Consejo Directivo en las siguientes sesiones ordinarias, el seguimiento de este acuerdo. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



11.5 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REGISTRO DE LA ESPECIALIDAD NACIONAL EN BIENESTAR COMUNITARIO, LINEA TERMINAL SALUD COMUNITARIA (ENBC-s) COMO UN PROGRAMA DE POSGRADO DEL CIAD, A.C., EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

MOTIVACIÓN

El bienestar de la población mexicana es el horizonte que orienta la política pública nacional y, particularmente en el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (PECiTI) alineado directamente a su vez con el subtema de "Ciencia y tecnología" dentro del eje de Economía del PND 2019-2024, la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitaria (ENBC) es un programa educativo centrado en atender los problemas y las problemáticas más urgentes en los territorios rurales y urbanos que revelan mayor marginación social y ambiental en el país, mediante la formación de sujetos sociales con capacidad de incidencia en sus territorios.

Es cada vez más conocido que, desafortunadamente, buena parte de los procesos formativos de nivel superior en México no se han dirigido a atender directamente las necesidades específicas de la población del país en sus lugares de origen y que ello ha derivado en pocos o nulos aportes al bienestar social. Además, como consecuencia de tal situación, se ha generado una crisis de oferta laboral para las juventudes rurales y urbanas de regiones marginadas, caracterizada por las escasas opciones para que las y los profesionistas permanezcan en sus territorios y participen con sus conocimientos en la transformación de la realidad de sus comunidades. Incluso se puede decir que la marginación educativa ha derivado en la erosión e invisibilidad de los sistemas de conocimiento tradicional, agudizando la ausencia de relevos generacionales debido al distanciamiento de las juventudes de sus comunidades de origen, incrementando con ello las desigualdades sociales. Por tanto, se invita a promover y fortalecer el diálogo constructivo entre conocimientos locales y conocimientos científicos como un proceso crucial, fundamental, en atención a las problemáticas socioambientales.

El programa que ofrece la ENBC-s aboga por garantizar el derecho humano a la ciencia como un compromiso institucional que reclama nuevas estrategias para disminuir precisamente las brechas existentes en la atención de problemáticas socioambientales en cada región y población del país. De tal modo que el quehacer científico fortalezca y oriente las habilidades de la ciudadanía con el fin de construir y acercar los conocimientos para sobrepasar todo obstáculo que frene el bienestar de la población mexicana. La ENBC-s apuesta por la reducción de las brechas que impiden el acceso equitativo a programas educativos de alto nivel, con fundamentos teóricos y prácticos que dinamicen las reflexiones colectivas e incorporen saberes



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



locales en contextos culturales específicos, y generen procesos colectivos de transformación de la realidad; se compromete y exhorta a garantizar la ciencia como un derecho humano, lo cual implica poner en práctica políticas públicas que coloquen los conocimientos al servicio de la ciudadanía, fortaleciendo sus capacidades para crear modelos de bienestar mediante el reconocimiento y fortalecimiento de sus saberes y prácticas.

Acorde con el objetivo transversal de garantizar el bienestar integral para el pueblo de México planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, la ENBC-s fomenta la colaboración internacional y el intercambio de conocimientos con otras instituciones y programas de salud comunitaria globales, para enriquecer precisamente el aprendizaje y la aplicación de soluciones innovadoras, adaptadas a las realidades locales. Para hacer esto posible, la ENBC-s se compromete a activar procesos dialógicos en y para la construcción de saberes de base territorial, en espacios rurales y urbanos, que permitan potenciar propuestas comunitarias del buen vivir, con prácticas y conceptualizaciones propias que orienten el ensamble colaborativo e impulsen investigaciones de incidencia y alta pertinencia socio ecológica. En esta propuesta educativa la comunidad se convierte en el escenario de construcción de relaciones humanas y valores interpersonales vinculados al conocimiento de los y las demás, a la conciencia del colectivo y de una situación de vida compartida, así como en el escenario para la búsqueda del cambio social a través de la organización y la cohesión social. Su propósito es fortalecer desde los territorios, la praxis para la construcción de múltiples “bienestares comunitarios”, fundamentados en una diversidad de formas, identidades y visiones colectivas.

El abordaje de “los bienestares comunitarios”, se convierte en una posibilidad de interacción entre dos campos. Por un lado, la política pública federal y por otro, las expresiones de la organización sociopolítica desde los territorios. Para ello es necesario dinamizar las colaboraciones entre estos dos campos, que permitan la construcción horizontal del conocimiento para la atención de prioridades socioecológicas que sean adaptadas a las formas culturales. Se entiende por “bienestares comunitarios” la presencia de capacidades individuales y colectivas que, desde un enfoque de derechos, se orientan a generar alternativas de solución para la satisfacción de derechos elementales y necesidades básicas (comida, agua, salud, protección, ingreso, seguridad y trabajo), el mantenimiento o mejora del entorno ecológico, una convivencia bajo los términos de igualdad y solidaridad, así como la prevención y resiliencia ante emergencias y desastres (SNDIF, 2022).

Sin duda, la ENBC-s se enmarca en la política científica actual de México, particularmente en las estrategias prioritarias del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2021-2024 del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual se reitera la necesidad de “...Reducir las brechas y las desigualdades regionales, de género y favorecer la inclusión y el acceso a la educación



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



superior, los beneficios de la ciencia y la tecnología para alcanzar condiciones de equidad, justicia, desarrollo sustentable y bienestar de las mayorías del país...” así como en el primer objetivo prioritario del PECiTI que plantea “...Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social”. En esa vía está el modelo formativo de la ENBC-s, desde un enfoque integral se orienta a la incidencia social del conocimiento y la transformación de la realidad a través del diálogo de saberes entre la ciencia y los actores territoriales, conocedores de las problemáticas que los aquejan. Se puede decir entonces que, la ENBC-s es, desde la educación, una política pública que atiende las problemáticas más urgentes y fundamentales en territorios que revelan la deuda histórica del Estado, para atender la necesidad de formación de sujetos sociales, a través de sus cinco líneas terminales: Salud Integral Comunitaria, Manejo Costero Integral, Igualdad de Género, Planeación Integral Comunitaria del Territorio, Agroecología y Soberanía Alimentaria.

Ahora bien, la opción terminal salud comunitaria de la ENBC es totalmente pertinente con el Programa Institucional del CIAD 2023-2024 considerando sus cinco ejes de atención prioritaria: salud, alimentación, nutrición, medio ambiente y desarrollo. Además, es conveniente precisar que el CIAD, desde su origen institucional, ha impulsado enfoques multi y transdisciplinarios para atender problemáticas socioambientales a nivel comunitario que se expresan en una serie de desigualdades e inequidades a diferentes niveles y dimensiones culturales, económicas y territoriales, relacionadas con degradación ambiental, orientación sexual e identidad de género, étnicas y/o derivadas de procesos migratorios, entre otras. Por tanto, integrar la ENBC-s a la oferta educativa de programas de posgrado del CIAD, A.C., nos permitirá avanzar en el primero y segundo objetivos prioritarios del Programa Institucional 2023-2024 que plantean, respectivamente: “Desarrollar ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, que promuevan el bienestar comunitario y el fortalecimiento de la comunidad científica nacional” y “Fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad”.

Registrar la ENBC-s en la oferta de programas de posgrado del CIAD, A.C., permitirá aprovechar también la presencia multirregión de la institución en el noroeste y centro del país, así como su capacidad organizacional humana en ciencia y tecnología. En lo primero, cobertura geográfica, el CIAD cuenta con dos unidades en Sonora [Hermosillo y Guaymas]; dos más en Sinaloa [Culiacán y Mazatlán] y, Chihuahua [Cauhtémoc y Delicias], una más en Nayarit [Tepic] y otra en Hidalgo [San Agustín Tlaxiaca]; en lo segundo, el CIAD está conformado por 200



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



investigadores titulares y asociados, 110 técnicos académicos, 18 Investigadores por México y 65 posdoctorantes y profesores visitantes que pueden aportar sus capacidades en favor de los compromisos y metas institucionales en materia de salud, nutrición, medio ambiente, alimentación y desarrollo. La presencia del CIAD a través de su sede y subsedes facilita la operación, comunicación e interlocución de una red de actores sociales interconectados en y para la generación de conocimiento y tecnología, que se difunden y vinculan a la vez entre diferentes grupos sociales a nivel local, regional y nacional, tanto en los temas de Nutrición, Desarrollo y Ciencia de los Alimentos como en los de Salud y Bienestar comunitario. Todo ello como parte de los proyectos que se han impulsado en las áreas de Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal; Tecnología de Alimentos de Origen Animal; Aseguramiento de Calidad y Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales; Ciencia y Tecnología de Productos Agrícolas para Zonas Tropicales y Subtropicales; Acuicultura y Manejo Ambiental; Fisiología y Tecnología de Alimentos de la Zona Templada; Tecnología de Productos Hortofrutícolas y Lácteos.

La riqueza de conocimiento generada en CIAD en sus distintas coordinaciones, subsedes y líneas de investigación brinda un amplio abanico de posibilidades de atención a las diversas expresiones locales y regionales de la problemática socioambiental actual que impacta el bienestar comunitario.

La propuesta académica de la ENBC-s se presentó al Comité de Docencia de la Coordinación de Programas Académicos en la primera sesión ordinaria del año, en una segunda sesión celebrada el 22 de mayo del año en curso. El propósito fue solicitar su valoración del programa y aprobación para continuar con el proceso institucional que permita el registro de la ENBC-s como un posgrado interno. La decisión de Comité de Docencia fue unánime, aprobar la solicitud de registro de la ENBC-s.

Sirva la información hasta aquí vertida para justificar el registro de la ENBC-s como una oferta educativa del CIAD, A.C., con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención académica del centro en las regiones y localidades del Noroeste y Centro del país.

FUNDAMENTACIÓN

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., solicita a este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, primer y segundo párrafo, 63, fracción XXVI, 76, fracción III y 93, fracción XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; así como en el artículo 33, fracción XV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., [CIAD], la aprobación para la implementación de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario, línea terminal Salud Comunitaria [ENBC-s].

Se anexan los siguientes documentos:

- CIAD_ENBC-s_estudio factibilidad académica.
- CIAD_ENBC-s_impacto presupuestal 8 XI 24
- Acta Reunión Ordinaria 2024 del Comité de Docencia
- Reglamento de los Programas de Posgrado _vigente
- CIAD_ENBC-s_aprobacion órgano colegiado 8 XI 24

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, primer y segundo párrafo, 63, fracción XXVI, 76, fracción III y 93, fracción XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; así como en el artículo 33, fracción XV de los Estatutos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., el Consejo Directivo aprueba la implementación de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Salud Comunitaria.

En consecuencia, el Centro, informará al Consejo Directivo en las siguientes sesiones ordinarias, el seguimiento de este acuerdo. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



Función Pública

Secretaría de la Función Pública



Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT
en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD)

No. de Oficio UA/OICE/CONAHCYT/CIAD/011

Asunto: Informe correspondiente primer semestre 2024

Ciudad de Hermosillo, a 28 de octubre de 2024

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 7, letra E, fracción V, inciso a), 98, fracción I y 99, fracción XVII y XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 04 de septiembre de 2023; en correlación con los Artículos 2, 4, 5 y 6, del ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican y se faculta al Órgano Interno de Control Específico cuya denominación se modifica, para actuar en las entidades paraestatales que se mencionan, publicado en el DOF el 23 de mayo de 2024; Oficio No. 38100/Lo0000/0619/2024, mediante el cual, la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT me designo, para participar en los diferentes Órganos Colegiados, como representante del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD).

Por lo anteriormente expuesto a continuación se presente el informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024.

AUDITORIAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS

Durante el período de enero a junio del 2024, se realizaron un total de 03 actos de fiscalización; mismos que fueron integrados por una auditoría y dos revisiones referentes al seguimiento de observaciones. La auditoría consistió a examinar el rubro de Desempeño en las coordinaciones de investigación adscritas a la Unidad Hermosillo.

A continuación, se presentan un resumen de las observaciones determinadas durante el primer semestre del ejercicio 2024.

a) En la auditoría no. 01-2024 Unidad Hermosillo, donde se examinó el rubro de Desempeño, no se determinaron observaciones. Sin embargo, cabe precisar, que se detectó un área de oportunidad y/o mejora, apta de considerarse por parte de las autoridades institucionales, a efecto de implementar mejoras en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en los rubros sustantivos de la Entidad. El área de oportunidad detectada refiere estandarizar la productividad generada por cada una de las coordinaciones adscritas al Centro, en los ejes transversales de la Entidad; Investigación, Docencia y Vinculación, lo anterior, procedente de que, si bien es cierto que la Entidad cumplió de manera general con sus indicadores de productividad comprometidos para el ejercicio 2023, también los mismos reportes de productividad generados para cada una de las coordinaciones sustantivas revisadas, revelaron variaciones importantes en los porcentajes de productividad obtenidos, motivo por el cual, para el Centro se revela un área de oportunidad y/o mejora importante a efecto de implementar mecanismos y/o procedimientos para nivelar la generación de productividad Institucional y seguramente así, incrementar la eficacia en los rubros sustantivos de la Entidad.

b) En lo competente a las revisiones de seguimientos de observaciones correspondientes al I y II trimestres 2024, las revisiones se ejecutaron de manera satisfactoria, logrando solventar dos observaciones establecidas por el Despacho Externo en atención a la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023. Los hallazgos fueron



Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT
en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD)

No. de Oficio UA/OICE/CONAHCYT/CIAD/011

concernientes en primera instancia; a una diferencia por un monto de 1,303,749 entre el valor contable del inventario de bienes muebles y el valor del inventario físico de los bienes muebles. El segundo hallazgo describió que la Entidad no cumplió en tiempo y forma con su obligación de mantener a disposición del público en general la información relativa a la autorización para recibir donativos, al uso y destino que se dio a los donativos recibidos en el ejercicio 2022, a través de la presentación de declaración informativa por medio del Portal del SAT.

Al 30 de junio de 2024, la Entidad no conto con observaciones pendientes de solventar.

APORTACIONES RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS.

Los resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas durante el primer semestre de ejercicio 2024, detectaron áreas de oportunidad susceptibles de contribuir con mejoras al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), primordialmente en las áreas sustantivas y/o académicas de la Entidad.

SITUACIÓN DE OBSERVACIONES ESPECÍFICAS POR ÁREA RESPONSABLE E INSTANCIA FISCALIZADORA
(Ver Anexo I).

CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL EN LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

No se determinaron daños patrimoniales.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL CENTRO.

Se recomienda a las autoridades de Centro, a seguir mejorando su Sistema de Control Interno Institucional (SCII), de manera integral e incluyendo las coordinaciones regionales o foráneas adscritas al Centro. Lo anterior, a efecto de prevenir la determinación de observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras que revisan a la Entidad. Y en todo caso, dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones que emitan las diversas instancias fiscalizadoras.

Sin más por el momento, externo un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDO. ALEJANDRO SALINAS OCHOA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONAHCYT
EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A. C.

c.c.p. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. - Presente.

ASO/JARB



Órgano Interno de Control Específico en el
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública
Unidad Administrativa del OIC Específico en el CONAHCYT
en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD)

No. de Oficio UA/OICE/CONAHCYT/CIAD/011

ANEXO I

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR POR ÁREAS CRÍTICAS AL 30 DE JUNIO DEL 2024.

ÁREAS	2024	TOTAL
No se cuenta observaciones pendientes de solventar.	0	0
TOTAL	0	0

SITUACIÓN DE OBSERVACIONES ESPECÍFICAS POR INSTANCIA FISCALIZADORA

OBSERVACIONES DEL DESPACHO EXTERNO:

EJERCICIO	OBSERVACIONES	RESUELTAS	EN PROCESO
2019	0	0	0
2020	1	1	0
2021	0	0	0
2022	4	4	0
2023	0	0	0
2024	2	2	0
TOTALES	7	7	0

NO SE CUENTA CON OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

OBSERVACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL OICE EN EL CONAHCYT EN EL CIAD:

EJERCICIO	OBSERVACIONES	RESUELTAS CANCELADAS	Y/O	EN PROCESO
2019	24	24		0
2020	7	7		0
2021	4	4		0
2022	5	5		0
2023	3	3		0
2024	0	0		0
TOTALES	43	43		0

OBSERVACIONES TOTALES PENDIENTES DE SOLVENTAR AL 30 DE JUNIO 2024 0



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo



SEGUNDA SESIÓN 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIAD

13. ASUNTOS GENERALES



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación
en Alimentación y Desarrollo
CIAD



13. Asuntos Generales

No se presentan asuntos generales